

PLENO DE LA CÁMARA



Núm. 132

VIII Legislatura

Año 2011

Presidencia: Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella

Sesión plenaria número 73
celebrada el viernes, 14 de octubre de 2011

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

8-11/M-000009. Moción relativa a la política de aguas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

INTERPELACIONES

8-11/I-000061. Interpelación relativa a la política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

8-11/POP-000395. Pregunta oral relativa al cierre de una residencia de mayores en Montequinto, Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000408. Pregunta oral relativa al estatuto económico especial para Jerez de la Frontera, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000424. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de depósito judicial en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo, Dña. Re-

gina Cuenca Cabeza, D. Fernando Manuel Martínez Vidal y Dña. María del Pilar Navarro Rodríguez, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000429. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Directiva Comunitaria 1999/70, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000404. Pregunta oral relativa al programa 3.1.L, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000434. Pregunta oral relativa a previsiones macroeconómicas en los presupuestos para 2012, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000418. Pregunta oral relativa al nuevo sistema de contratación administrativa de la Junta de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Caballos Mojeda y D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000427. Pregunta oral relativa al profesorado interino, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Raquel Arenal Catena, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000405. Pregunta oral relativa al apoyo ayudas con cargo al programa 3.1.L, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Sanz Cabello y D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000421. Pregunta oral relativa al proyecto Torresol Energy, en Fuentes de Andalucía, Sevilla, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. José Antonio Viera Chacón, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000435. Pregunta oral relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por la construcción del Campus Científico Tecnológico de Linares, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000401. Pregunta oral relativa al descenso de la ocupación femenina, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. Patricia Del Pozo Fernández, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000402. Pregunta oral relativa al paro juvenil, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000403. Pregunta oral relativa a las ayudas a los ayuntamientos en el programa 3.1.L, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000406. Pregunta oral relativa a las responsabilidades políticas por los ERE, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000410. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta con la Confederación Andaluza de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rafaela Obrero Ariza y Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000423. Pregunta oral relativa a la firma de un convenio entre las Consejerías de Empleo y Hacienda y Administración Pública, para poner en marcha un fondo de crédito para los autónomos, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Manuel García Quero, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000425. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación contra la gripe, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Raquel Arenal Catena y Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000433. Pregunta oral relativa a la Final de la Copa Davis en Sevilla, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000436. Pregunta oral relativa a Sevilla, Sede de la Final de la Copa Davis, formulada por los Ilmos. Sres. D. Antonio Núñez Roldán y D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y Dña. María Lourdes Martín Palanco, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000428. Pregunta oral relativa a la comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Cózar Andrades y D. Samuel Jesús Rodríguez Acuña, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000432. Pregunta oral relativa al traspaso de competencias sobre el Guadalquivir, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000426. Pregunta oral relativa a la resolución de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio sobre el cambio climático, formulada por los Ilmos. Sres. D. Ismael Vaca Carrillo y D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000409. Pregunta oral relativa a la movilidad Andalucía-Sur de Portugal, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000437. Pregunta oral relativa a las manifestaciones de Durán i Lleida ofensivas hacia Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000438. Pregunta oral relativa a la visita del Presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. José García Giralte, del G.P. Socialista.

8-11/POP-000430. Pregunta oral relativa a Andalucía, escudo antimisiles de la OTAN, formulada por el Ilmo. Sr. D. Diego Valderas Sosa, Portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

8-11/POP-000400. Pregunta oral relativa a la salida de la crisis, formulada por el Ilmo. Sr. D. Javier Arenas Bocanegra, Presidente del G.P. Popular de Andalucía.

8-11/POP-000417. Pregunta oral relativa al balance de las medidas anunciadas en el debate del estado de la Comunidad, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, Portavoz, del G.P. Socialista.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta minutos del día catorce de octubre de dos mil once.

Mociones

8-11/M-000009. Moción relativa a la política de aguas (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Carolina González Vigo, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 2, 8, 9 y 18: rechazados por 42 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 5, 6, 7 y 10: rechazados por 42 votos a favor, 54 votos en contra y 5 abstenciones.

Votación de los puntos 1, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17: rechazados por 47 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

Interpelaciones

8-11/I-000061. Interpelación relativa a la política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social (pág. 16).

Intervienen:

D. José Manuel Mariscal Cifuentes, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Preguntas orales

8-11/POP-000395. Pregunta oral relativa al cierre de una residencia de mayores en Montequinto, Sevilla (pág. 23).

Intervienen:

D. Juan Manuel Sánchez Gordillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

8-11/POP-000408. Pregunta oral relativa al estatuto económico especial para Jerez de la Frontera (pág. 25).

Intervienen:

Dña. María José García-Pelayo Jurado, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000424. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de depósito judicial en Andalucía (pág. 27).

Intervienen:

D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

D. Francisco Menacho Villalba, Consejero de Gobernación y Justicia.

8-11/POP-000429. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Directiva Comunitaria 1999/70 (pág. 28).

Intervienen:

D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000404. Pregunta oral relativa al programa 3.1.L (pág. 29).

Intervienen:

D. José Enrique Fernández de Moya Romero, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000434. Pregunta oral relativa a previsiones macroeconómicas en los presupuestos para 2012 (pág. 30).

Intervienen:

D. Jorge Luis Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000418. Pregunta oral relativa al nuevo sistema de contratación administrativa de la Junta de Andalucía (pág. 32).

Intervienen:

D. Juan Antonio Cebrián Pastor, del G.P. Socialista.

Dña. Carmen Martínez Aguayo, Consejera de Hacienda y Administración Pública.

8-11/POP-000427. Pregunta oral relativa al profesorado interino (pág. 33).

Intervienen:

Dña. María Araceli Carrillo Pérez, del G.P. Socialista.

D. Francisco José Álvarez de la Chica, Consejero de Educación.

8-11/POP-000405. Pregunta oral relativa al apoyo ayudas con cargo al programa 3.1.L (pág. 35).

Intervienen:

D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000421. Pregunta oral relativa al proyecto Torresol Energy, en Fuentes de Andalucía, Sevilla (pág. 36).

Intervienen:

D. Fernando Manuel Martínez Vidal, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000435. Pregunta oral relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por la construcción del Campus Científico Tecnológico de Linares (pág. 38).

Intervienen:

D. Fidel Mesa Ciriza, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ávila Cano, Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

8-11/POP-000430. Pregunta oral relativa a Andalucía, escudo antimisiles de la OTAN (pág. 39).

Intervienen:

D. Diego Valderas Sosa, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000400. Pregunta oral relativa a la salida de la crisis (pág. 43).

Intervienen:

D. Javier Arenas Bocanegra, del G.P. Popular de Andalucía.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000417. Pregunta oral relativa al balance de las medidas anunciadas en el debate del estado de la Comunidad (pág. 47).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

D. José Antonio Griñán Martínez, Presidente de la Junta de Andalucía.

8-11/POP-000401. Pregunta oral relativa al descenso de la ocupación femenina (pág. 50).

Intervienen:

Dña. María Dolores López Gabarro, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000402. Pregunta oral relativa al paro juvenil (pág. 52).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Ruiz Ortiz, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000403. Pregunta oral relativa a las ayudas a los ayuntamientos en el programa 3.1.L (pág. 53).

Intervienen:

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000406. Pregunta oral relativa a las responsabilidades políticas por los ERE (pág. 55).

Intervienen:

D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000410. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta con la Confederación Andaluza de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (pág. 56).

Intervienen:

Dña. Rafaela Obrero Ariza, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000423. Pregunta oral relativa a la firma de un convenio entre las Consejerías de Empleo y Hacienda y Administración Pública, para poner en marcha un fondo de crédito para los autónomos (pág. 58).

Intervienen:

D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

D. Manuel Recio Menéndez, Consejero de Empleo.

8-11/POP-000425. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación contra la gripe (pág. 59).

Intervienen:

Dña. María Eulalia Quevedo Ariza, del G.P. Socialista.

Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

8-11/POP-000433. Pregunta oral relativa a la Final de la Copa Davis en Sevilla (pág. 61).

Intervienen:

D. Juan Ignacio Zoido Álvarez, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000436. Pregunta oral relativa a Sevilla, Sede de la Final de la Copa Davis (pág. 62).

Intervienen:

D. Antonio Núñez Roldán, del G.P. Socialista.

D. Luciano Alonso Alonso, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

8-11/POP-000428. Pregunta oral relativa a la comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía (pág. 64).

Intervienen:

Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

D. Paulino Plata Cánovas, Consejero de Cultura.

8-11/POP-000432. Pregunta oral relativa al traspaso de competencias sobre el Guadalquivir (pág. 65).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000426. Pregunta oral relativa a la resolución de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio sobre el cambio climático (pág. 67).

Intervienen:

D. Ismael Vaca Carrillo, del G.P. Socialista.

D. José Juan Díaz Trillo, Consejero de Medio Ambiente.

8-11/POP-000409. Pregunta oral relativa a la movilidad Andalucía-Sur de Portugal (pág. 68).

Intervienen:

D. Pedro Rodríguez González, del G.P. Popular de Andalucía.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000437. Pregunta oral relativa a las manifestaciones de Durán i Lleida ofensivas hacia Andalucía (pág. 70).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

8-11/POP-000438. Pregunta oral relativa a la visita del Presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas (pág. 71).

Intervienen:

D. José Muñoz Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María del Mar Moreno Ruiz, Consejera de la Presidencia.

Se levanta la sesión a las catorce horas, treinta minutos del día catorce de octubre de dos mil once.

8-11/M-000009. Moción relativa a la política de aguas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Buenos días, señoras y señores diputados.

Vamos a reanudar la sesión plenaria. Lo hacemos retomando el orden del día que dejamos ayer, justo en el punto sexto: Moción relativa a política de aguas. Iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Para comenzar el debate sobre este tema, tiene la palabra su portavoz, la señora González Vigo.

Señora González Vigo, su señoría tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días.

Permítanme que esta intervención sirva para mostrar mi más sentido y profundo reconocimiento a la labor incansable que realizó un compañero nuestro, de este Parlamento, amigo de Granada, don Juan Santaella, que trabajó incansablemente por los intereses generales de Andalucía y, muy en particular, por los intereses de Granada. Descanse en paz.

Señora Presidenta, señorías, buenos días.

Me han escuchado decir en alguna ocasión esta mañana, y lo quiero recalcar, porque creo sinceramente que es así, que el agua es un recurso estratégico, un bien público esencial, un activo social, económico y medioambiental imprescindible para el progreso y el bienestar del conjunto de los ciudadanos y de la ciudadanía. Por eso, cualquier actuación o decisión que se quiera adoptar para su eficiente gestión debe estar precedida, en primer lugar, por una tremenda responsabilidad, sabiendo qué es lo que se tiene entre manos, hasta dónde y de qué manera puede repercutir cualquier decisión que se adopte en el devenir de un pueblo. Segundo, cualquier decisión debe estar precedida por un amplio consenso y una constante invitación a la participación de todos los agentes afectados. Y, tercero, se debe actuar desde la objetividad, la independencia y la decisión, desde el sentido común, la austeridad, la eficacia y la eficiencia. Pues bien, todo eso..., gran parte de estos principios no han sido precisamente los que se han aplicado en nuestra tierra a la hora de gestionar el agua.

En Andalucía se ha aplicado una política hídrica que, lejos de haber sido una política responsable, generadora de riqueza y de compromiso medioambiental, ha sido un constante vaivén, sin orden ni concierto, con infinidad de decisiones contradictorias, con multitud de actuaciones improvisadas que han ido marcando el perfil de una gestión. Gestión que empezó con la

creación de una Agencia Andaluza del Agua, que, en palabras de la entonces Consejera, señora Coves, iba a suponer que se acabaría con el oscurantismo desde una política netamente andaluza, para terminar siendo todo lo contrario, una gestión inhabilitada por sentencias demolidoras tanto del Constitucional como del Supremo.

Porque, por lo que respecta al Gobierno andaluz, la gestión hídrica se podría definir como mala, errónea, intervencionista. Una gestión profundamente politizada que ha ido alimentando un modelo que ha resultado muy caro, y entiendo que además para el propio Gobierno socialista, ineficaz. Porque ha sido, precisamente, el Gobierno del señor Griñán el que ha hecho desaparecer lo que creó el Gobierno socialista del señor Chaves, una organización administrativa del agua, en nuestra tierra, llamada Agencia Andaluza del Agua. Una gestión en permanente huida del derecho administrativo —y no lo digo yo, lo dicen las sentencias—, pero, sobre todo, un modelo de gestión que ha defraudado todas las expectativas que se generaron en torno al Acuerdo Andaluz del Agua. El otro día pudimos ver en la Comisión de Medio Ambiente cómo los agentes sociales volvían a reclamar lo que había sido traicionado por el propio ejecutivo.

Señorías, los gobiernos socialistas no han sido capaces de cumplir los plazos establecidos en la propia Directiva Marco de Agua, ni en la finalización de los planes de cuenca —el Horizonte 2009—, ni en la aplicación del programa de medidas Horizonte 2010. Han estado, por propio interés partidista y clientelar, permanentemente jugando en el filo de la navaja con el principio constitucional de la unidad de cuenca y hoy lo siguen haciendo. Han creado pequeños reinos de taifas que han hecho ingobernable la gestión del agua.

Ustedes, los socialistas, con más de 1.200.000 parados en nuestra tierra, se han permitido el lujo de no ejecutar unos presupuestos que eran claves como generadores de empleo y de riqueza. Más de mil millones de euros sin ejecutar, que es una cuantía lo suficientemente importante para que alguien del ejecutivo hubiera dado alguna explicación. Porque esos presupuestos suponían, además, directamente, la ejecución de inversiones que, año tras año, se han ido anunciando para que luego nunca se hayan acometido. La realidad de las cifras —el Gobierno lo cifra—: más de trescientas actuaciones pendientes para garantizar el cumplimiento en saneamiento y depuración de aguas residuales; sistemas de abastecimiento incompletos y deficitarios; obras hidráulicas clave paralizadas; obras hidráulicas ralentizadas, bien por falta de presupuestos y en muchos casos por dejación política; una incapacidad manifiesta para la gestión de infraestructuras tan importantes como La Breña II, que quedará, de nuevo, en manos del Estado ante la falta de crédito de la Junta de Andalucía.

La realidad, señorías, es que hay ciudadanos y pueblos abandonados a su suerte, que creyeron ver resueltos sus problemas con la aprobación del Plan Andaluz contra Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos, aprobado

en el 2002, que por la acción de la naturaleza, pero sobre todo por la inacción de la Junta de Andalucía, ha hecho que desgraciadamente, a veces, vuelvan a ser un fantasma de la realidad. Señorías, más de dos mil millones de euros pendientes en infraestructuras hidráulicas que no se han materializado. Eso sí, el Partido Socialista no ha sido capaz de generar esa riqueza, pero sí ha sido capaz de crear el impuestazo del agua. Ustedes son capaces de ser los políticos de los recortes sociales. Son capaces de congelar las pensiones a nuestros mayores, son capaces de exigir un esfuerzo en el sueldo de todos los funcionarios; pero ustedes, incapaces de tomar las decisiones de austeridad necesarias, prefieren subir el precio del agua a los ciudadanos.

Y siendo todo esto grave, además, ha ido acompañado, señorías, por una actitud totalitaria que ha conseguido poner a todos los sectores afectados en la gestión del agua enfrente de la Administración. Regantes, agricultores, ecologistas y funcionarios han manifestado su malestar y su rechazo ante lo que consideran ha sido una nefasta gestión del agua por parte del Partido Socialista.

Señorías, sabiéndonos responsables de las competencias adquiridas, hay que tratar las políticas de aguas como un factor de cohesión social y de solidaridad interterritorial y, por lo tanto, hay también que contemplarlo como una cuestión de Estado, desde una gestión integradora capaz de conciliar derechos y necesidades, desde una planificación ideológica nacional objetiva y rigurosa que permite encontrar, en todo momento, la decisión más adecuada sostenible, económica y socialmente. Por eso, una vez más, reivindicamos el Plan Hidrológico Nacional.

Con este contexto de una nueva administración y de un nuevo modelo de gestión del agua, el Grupo Parlamentario Popular sigue defendiendo que Andalucía debe tener las máximas competencias sobre el Guadalquivir, posición que ya ha quedado de manifiesto con nuestro apoyo en la reforma del Estatuto de Autonomía. Pero no podemos permitirnos el lujo de andar en un marco de inseguridad jurídica en torno al Guadalquivir, por eso reclamamos transparencia. Y con esto enlace con el primer punto de la propuesta que sometemos a votación. El Parlamento de Andalucía debe exigirle a la Junta de Andalucía que haga público cualquier acuerdo que suscriba con el Gobierno de España sobre el traspaso de funciones y efectivos del Guadalquivir antes de que sea firmado o ratificado. Porque es lamentable el espectáculo, señorías, que se está dando entre unos y otros. Y por eso también el Parlamento de Andalucía debe instar a que el Consejo Consultivo presente rápido su informe o dictamen, previo al debate final de la ley orgánica que se ha presentado en el Parlamento sobre las competencias del mismo río.

Señorías, como creemos que tenemos que asumir el reto de un cambio radical en el modelo de gestión, creemos que debe empezar por una nueva administra-

ción diferente, moderna y profesional. Una administración en cumplimiento de la Directiva Marco del Agua, respetando el principio constitucional de la unidad de cuenca, garantizando un cambio drástico en la política administrativa y de personal, y que garantice un modelo organizativo mucho más eficaz y austero, encabezado y liderado por funcionarios y profesionales, eliminando la duplicidad de cargos y las delegaciones territoriales en torno al agua, para recuperar la figura de los jefes de servicio, de los jefes de zona en función de la cuenca, y haciendo de los órganos de gestión, de gobierno y de planificación, órganos de participación con el protagonismo de los usuarios. Por eso hoy volvemos a reclamar la derogación de la Ley de Reordenación del Sector Público de Andalucía.

Señorías, este cambio tiene que pasar, además, desde una planificación hidrológica andaluza que priorice actuaciones y defina las infraestructuras hidráulicas que sean consideradas por la Junta obras de interés regional, pero con un compromiso temporal y sobre todo con un presupuesto que garantice su ejecución. Se acabó ya la improvisación y las promesas incumplidas y, sobre todo, esa subjetividad que ha dado obras a los que eran amiguetes o a los que eran de su partido.

Señorías, un plan hidrológico de Andalucía que garantice: un plan de ahorro en el consumo, un plan de modernización en los riegos, un plan de reutilización de aguas, un plan de saneamiento y depuración definitivo para Andalucía y, desde luego, que actualice todos y cada uno de los puntos del plan de lucha contra las avenidas e inundaciones de nuestra tierra.

Señorías, todo ello hay que hacerlo desde la cooperación y desde el consenso, sobre todo, con los ayuntamientos, firmando un gran pacto local por el agua en el que, desde el profundo reconocimiento a su autonomía local, se pueda garantizar la calidad del servicio, la prestación del servicio en la gestión diaria municipal. Que, además, se haga desde un gran pacto con todos los afectados —señorías, y yo con esto voy terminando—: con usuarios, con regantes, con agricultores, con los funcionarios. Todos deben de ser partícipes de este nuevo modelo de gestión que Andalucía reclama, con transparencia, con luz y con taquígrafos. Y, por supuesto, y aunque no podamos compartir la decisión, nosotros lo volvemos a reclamar hoy aquí: hay que derogar la Ley de Aguas de Andalucía.

En definitiva, señorías, señora Presidenta, un cambio radical en el modelo de gestión del agua que Andalucía necesita; una administración del agua austera, eficaz, eficiente, transparente y liderada por profesionales.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora González Vigo.

Comenzamos el turno de posicionamiento, como siempre, en primer lugar intervendrá el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz será el señor Castro Román.

Señor Castro, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muy buenos días a todos y todas, señorías.

En primer lugar, como desahogo absolutamente personal, quizás equivocadamente, mostrar mi cansancio porque en esta Cámara, ese templo de la palabra donde se supone que trabajamos los y las legisladores, pues, estemos continuamente enredándonos en debates electorales, más bien electoralistas, que parecen más proyectados hacia el mercado del voto que hacia las propuestas que hagan avanzar determinadas políticas en Andalucía. Yo creo que ayer fue el PSOE el que nos brindó esa oportunidad con todo el tema de la Función pública; hoy es el Partido Popular con el agua.

Bueno, en este sentido, creemos que la presente moción es una especie de potaje. Potaje hidráulico pero no deja de ser un potaje en el que lo mismo da meter un ingrediente que otro, o que los mismos no peguen absolutamente nada. Es decir, que se planteen puntos en esta moción que, desde nuestro punto de vista, resultan totalmente contradictorios y, en este sentido, habrá que decir, o una política u otra. O es que nos están diciendo la verdad en algunas de las que plantean y nos mienten en otras. En fin, esto nos ha llevado a tener que descuartizarla un poco, ahora se lo pasaremos a la Mesa. Pero vamos a votar unas que sí, nos parecen obviedades; otras, votaremos que no, y en otras, nos abstendremos.

Porque, compartiendo la opinión general sobre la ineficacia de la gestión del agua en Andalucía, los retos a los que se puede enfrentar, ustedes hablan, por ejemplo, de cómo tenemos pendientes más de trescientas actuaciones en materia de saneamiento y depuración, y, para solucionarlo, piden la retirada de la Ley de Aguas, y que se retire el canon de infraestructuras hidráulicas, cuando la Directiva Marco del Agua —por cierto, estoy encantado de escuchar no solo a la derecha política sino también social de esta tierra, defender tanto la Directiva Marco del Agua, un gozo, yo creo que es un logro—, pues, la Directiva Marco del Agua, ustedes lo saben perfectamente, es meridianamente clara en cuanto a la recuperación de costes en el ciclo integral del agua. Y yo pregunto desde esta tribuna, ¿nos puede decir el Partido Popular cómo va a cumplir el principio de la Directiva Marco de Agua que tanto reivindica?, ¿cómo vamos a hacer esas más de trescientas actuaciones que tenemos pendientes? Porque, claro, ahora existe la consabida colaboración público-privada —por cierto, que a ustedes tanto les

gusta—, y que se ha revelado como un auténtico desastre, no nos ha salido.

Desde Izquierda Unida tenemos una posición, y es una apuesta radical por lo público. Entendemos que el agua, ese bien básico no puede ser gestionado de otra manera que desde el sector público, y que una empresa privada que, legítimamente, lo que quiere es conseguir la maximización de sus beneficios, no puede gestionar un recurso tan fundamental como el agua. De ahí que en el Pleno pasado hiciéramos una pregunta al consejero y nos adhiriéramos a una propuesta muy seria, muy rigurosa desde el punto de vista técnico, de los operadores públicos de este país, que dicen que en Andalucía podrían poner más de seiscientos millones de euros al año, avanzar en la gestión, construcción de esas infraestructuras, haciéndose cargo del canon y también poniendo parte de sus beneficios, que se reinvierten socialmente para esta cuestión.

Y nosotros conocemos su crítica feroz al canon andaluz. Vuelvo a repetir, obviando de manera clara la Directiva Marco de Agua. Y esto les ha llevado —y vuelvo a llamar la atención, porque me parece bastante grave— a que en muchos municipios andaluces hayan utilizado ustedes el padrón para mandar cartas a todos los usuarios mintiéndoles. Y yo no lo sé, no soy jurista, pero ¿esto es fraudulento? Es decir, que en un ayuntamiento que yo gobierno le envío al ciudadano la factura del agua y, aparte, le envío una carta donde, además de mentir manifiestamente, alerto de lo bueno que soy yo y lo malo que son los demás. ¿Esto es una manera racional de hacer política? Porque, miren, analizando la situación, antes de la Ley de Aguas compartíamos que había muchos ayuntamientos que no tenían ningún tipo de ordenanza en este sentido, que había también un buen número de ayuntamientos que cobraban una miseria por el agua propiciando su despilfarro. Pero yo me he ocupado de mirar ayuntamientos del Partido Popular después de la aprobación de la Ley del Agua y ¿qué han hecho? Hay una media de subida del 20% en el recibo del agua. El Ayuntamiento de Marbella, por ejemplo, lo ha subido un 23% el agua, y tiene un canon fijo municipal de un euro, ¿para qué? Ah, no sé, pero lo ha puesto. Es más, cobra un canon por desalación de 0,15 céntimos, cuando la desalación cuesta 0,13. ¿Dónde van los dos céntimos restantes? Ah, no sé, pero se cobran. Y, además, la gestión está en una empresa privada que, lo primero que ha anunciado es el despido de dos trabajadores, a pesar de que va a aumentar los ingresos exponencialmente gracias a las subidas municipales que no responden todas a lo estipulado en la Ley de Agua, sino que han aprovechado ustedes para hacer los incrementos que, si alguien escuchara solamente su discurso en el Pleno, pues, diría que es que el Partido Popular no va a cobrar agua. Por lo tanto, apuesta por lo público. Ese es el elemento fundamental si hablamos de la gestión del agua.

También encontramos cierta contradicción, le estamos escuchando a usted hacer una apuesta por el Guadalquivir, por el Guadalquivir andaluz, pero encontramos cierta contradicción entre esa parte del discurso y otra parte que también se da, o, por ejemplo, entre el párrafo sexto que habla del marco constitucional de la unidad de cuenca y la planificación hidrológica nacional, o el párrafo noveno donde sigue defendiendo que Andalucía tenga máximas competencias sobre el Guadalquivir. Y aquí también haríamos otro pedido, que se posicionen honestamente sobre el Guadalquivir y aclaren cuál es el modelo de gestión que defienden para mantener, por un lado, el máximo nivel de competencias en Andalucía sobre el río andaluz y, por otro lado, cómo se garantiza la unidad de gestión de cuenca con el otro criterio. Nosotros creemos que es posible, pero ustedes lo presentan, a pesar de decir que quieren que el Guadalquivir sea andaluz, lo presentan como algo inalcanzable. Queremos que el Guadalquivir sea andaluz, pero como la Directiva Marco del Agua..., oh, dice que hay que hacer la unidad de gestión de cuenca, eso tiene que estar en el ámbito estatal.

Por lo tanto, nos tendremos que aclarar, porque sí hay una cierta ofensiva de un discurso muy potente que, entiendo yo, a lo mejor equivocadamente, que se soporta en el Partido Popular, que no quiere que el andaluz, el río Guadalquivir, perdón, se gestione desde Andalucía.

Y la principal contradicción, señoría, que pone además al descubierto el uso que ustedes hacen de la Directiva Marco del Agua, que ahora, vuelvo a repetir, fue el otro día una alegría ver en la comparecencia de agentes sociales como todos la defendían con esa vehemencia. Es el párrafo séptimo, ensalzan el Plan Hidrológico Nacional y no se bajan de ese burro. Es su apuesta política legítima, pero, miren, el Plan Hidrológico Nacional, aprobado por el Gobierno del señor Aznar, es verdad que tenía como objetivo atender el déficit hídrico en el litoral mediterráneo. Un déficit hídrico producido por qué, por la especulación urbanística, por una gran demanda de nuevas urbanizaciones acompañadas de campos de golf, que así lo demandaban, y lo que todos los grupos ecologistas, todos los defensores de la Directiva Marco del Agua y de la nueva cultura del agua defienden: que ese Plan Hidrológico Nacional suponía un alto coste energético, rompía el ciclo integral del agua y no atendía a las reales necesidades sociales. Es decir, abusaba de obras hidráulicas muy pocos sostenibles, o respetuosas con el ciclo integral, y muy pocas beneficiosas no solo en lo medioambiental, sino en lo social.

Por lo tanto, a mí me gustaría dejar clara una cosa: el Plan Hidrológico Nacional, Gobierno Aznar, Directiva Marco del Agua: agua y aceite, incompatibilidad absoluta, no tienen nada que ver. No se puede hacer una apuesta por la Directiva Marco del Agua como nuevo modelo de gestión del recurso y decir que la solución

a todos nuestros males viene por la reincorporación del Plan Hidrológico Nacional, eso no puede ser, no se sostiene, no ya desde un punto de vista político, sino desde un punto de vista técnico, científico. Es incompatible.

Por otra parte, hay otros puntos que vamos a votar, como el punto tercero, por ejemplo, el que hace mención a recabar del Consejo Consultivo de Andalucía la presentación durante el trámite parlamentario de un informe, pero nos parece algo reiterativo. Yo tengo aquí un escrito, firmado por los tres portavoces de los tres grupos, solicitando dicho informe al Consejo Consultivo. Solicitan pronunciamiento del Consejo Consultivo de Andalucía con respecto a la iniciativa...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Castro, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor CASTRO ROMÁN

—Inmediatamente, señor Presidente.

Yo entiendo que, cuando se pide un informe de ese calado, es mientras que la iniciativa esté viva, antes de que se acabe su tramitación.

En fin, desde mi punto de vista —igual es por torpeza propia—, es muy difícil abordar un debate riguroso cuando la moción se convierte en un revuelto de proclama y de mensajes a potenciales electores.

Por lo tanto, vamos a pedir, como dije antes, el voto separado. Le paso a la Mesa la agrupación de enmiendas. Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

Señorías, a continuación, corresponde el turno al Grupo Parlamentario Socialista, para fijar la posición del mismo, y en este caso a su portavoz, señor Mesa Ciriza.

Tiene su señoría la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Gracias, Presidente. Buenos días, señorías.

Efectivamente, subo a esta tribuna para fijar al Grupo Parlamentario Socialista sobre una moción del Partido Popular, relativa a políticas de agua.

En primer lugar, voy a dejar claro que voy a intentar dar respuesta a todos y cada uno de los planteamientos que, de una manera yo creo que inexacta, por ser

suave, inexactamente plasmadas en el papel, pero intencionadamente. No crean sus señorías que el Partido Popular es que se equivoca a la hora de poner algunas cosas en el papel; las pone a conciencia y busca un objetivo, que ahora veremos cuál es. Por tanto, son inexactas e intencionadas.

Contestaremos, por tanto, a todo lo plasmado en la exposición de motivos, a todo lo que se ha dicho en esta tribuna y, sobre todo, a los veinte puntos originales, que quedaron luego en dieciocho, y en los que, la verdad es que, después de ser, pues, retocados por la Mesa, han quedado, pues, de una manera que si cualquiera lo ve no sabemos si estamos hablando de una moción o de una petición de secuestro, de una petición de rescate en un secuestro, con un corta y pega. Eso es, en definitiva, lo que es una moción del Partido Popular en materia de aguas, un corta y pega de todo lo que ha podido ocurrir durante la legislatura, y meterlo, como decía muy bien el portavoz de Izquierda Unida, sin tener nada que ver una cosa con la otra, pero respondiendo a una estrategia, que ese es el fondo, y creo que eso es lo que tenemos que denunciar desde esta tribuna.

Porque, claro, entrar en cada uno de los puntos, lo vamos a hacer, pero créame que todos responden y se pueden resumir, pues, a una idea general de que todo está muy mal, yo diría que en algunos afirman que fatal, y para ello piden derogar todas las leyes que puedan ocurrírseles en el momento, las de aguas, la del reordenación del sector público.... Quedan menos, porque algunas la Mesa ya las retiró por no considerarlas adecuadas, devolver las competencias, aunque no lo digan claro, pero lleva razón el señor Castro, lo que vienen a decir de alguna manera: que se devuelvan competencias a Madrid, porque eso parece ser que es lo que les gusta a los sectores que a ustedes les apoyan, y volver a esa política antigua, que siempre hemos dicho rancia, que es el trasvase del Ebro, que es el Plan Hidrológico Nacional en los conceptos que los tenía diseñado el señor Aznar. Tampoco voy a reiterar los argumentos utilizados. ¿No se han enterado de que todo el mundo les ha dicho que no se podía ejecutar ese Plan Hidrológico, ese trasvase del Ebro? ¿Cuántas veces hay que decírselo? Pues siguen ustedes erre que erre, y además en su contradicción habitual. En un punto piden hacer un Plan Hidrológico Regional; en el siguiente piden retomar el Plan Hidrológico Nacional; por un lado, competencias estatales; luego, andaluzas. Le vamos a decir ahora por qué tienen esas contradicciones, señoría.

Mire, ahora le vamos a dar los datos que justifican y avalan una gestión eficaz, eficaz, señoría, de la Junta de Andalucía. Pero yo sé que le van a dar igual los datos, le van a dar igual los datos, porque llevan ustedes toda la legislatura con una estrategia muy clara, y además, tengo que reconocerlo, como encima electoralmente parece que le vienen buenos vientos, ustedes han

pisado el acelerador, y ustedes, como buen partido de derechas, están acelerando, aplicando sus teorías. ¿Y qué es lo que buscan ustedes? Deslegitimar lo público, señoría. Es que es muy fácil el mecanismo. Ustedes lo que tratan siempre es de deslegitimar la gestión pública que lleva encaminada una dirección que hace el interés general, para, evidentemente, abrir la puerta a una gestión privada que les vaya directamente a un interés particular y al negocio. Ese es el mecanismo que quieren utilizar ustedes en los temas de agua, y eso es lo que han hecho en educación, es lo que han hecho en sanidad, es lo que han hecho en servicios sociales allá donde gobiernan.

Decirles a los ciudadanos muy claro: son incapaces de gestionar los servicios desde lo público. Funcionan mal. Yo desde la oposición los critico, y, cuando llego al Gobierno, les quito dinero, empiezan a flaquear, y, sin embargo, empiezan a apostar y a inyectar dinero a lo privado, y el ciudadano acaba yéndose, evidentemente, forzado a lo privado. Y, luego, desmantelan lo público. Ya lo conocemos, eso es política de derechas, que las conocemos. Pero reconózcanlo, reconózcanlo y sabremos de lo que estamos hablando, y no empiecen a tratar de engañar.

Mire, fíjese que, en este momento tan delicado, con una crisis que afecta a todo el mundo, y además en gestión de agua, que ha venido a complicarlo, y tengo que reconocerlo, la sentencia del Tribunal Constitucional, en la que nos da por inconstitucional el artículo 51, que nos daba las competencias sobre el agua del Guadalquivir. Claro, bien. Y en vez de buscarse, en vez de empezar a trabajar a buscar soluciones, como está haciendo el Gobierno, como está haciendo el Grupo Socialista, como están haciendo la mayoría de los agentes del sector, ustedes yo no sé si se alegran en el fondo, y lo que empiezan es a poner en cuestión que tengamos competencias sobre el agua del Guadalquivir. Claro, claro, pero si es que en esto es fácil encontrarnos. Si es que ustedes nunca han estado cómodos en el desarrollo del Título VIII de la Constitución. Claro, si ustedes son los de: «Andaluz, este no es tu referéndum». Ustedes no están de acuerdo con que los andaluces tengamos autonomía, y ustedes no estaban de acuerdo con la reforma del Estatuto, con el artículo 51. Ustedes entraron forzados en Madrid, por eso entraron ustedes tan forzados y votaron el Estatuto tan forzados, como votaron los otros días la iniciativa legislativa del Guadalquivir que presentó mi grupo, y lo confesaron ustedes ante Feragua. Es que, al final, ustedes dan justificaciones, y, claro, justificaciones porque se han planteado una cosa, y se la tienen que explicar a los sectores que los apoyan, a los que están esperando que se produzca ese cambio de lo público a lo particular y a lo privado, porque son los que están esperando mantener sus privilegios y buscar, luego, el negocio. Claro. Eso está muy claro. Si no hay que esconderse. Hay gente, ciudadanos, colectivos, grupos,

partidos, que apoyan lo público, y otros, como ustedes, que es todo lo contrario. Y entonces, claro, se van posicionando los distintos sectores.

Fíjese, pero para que quede en el *Diario de Sesiones*, que le quede claro que hay datos que avalan la gestión de la Junta de Andalucía, que los hay. Fíjese, en números, si hablamos de la inversión que se ha hecho en 2005-2010... Porque, como bien sabemos, las competencias plenas las empezamos a recibir en 2005—cuenca mediterránea, cuenca atlántica...—, y en 2009 el Guadalquivir. Partíamos, en 2005, gestionando 120 millones de euros en agua, y estamos hablando de comprometer inversiones por más de tres mil millones de euros. ¿Eso no es aportar en inversión?

No olvidemos tampoco que esa gestión eficaz, comprometida y participativa del agua ¿no da grandes avances? ¿O es que pueden ustedes negar que estamos hablando del cien por cien de garantías en abastecimiento en Andalucía? Eso... ¿Nos remontamos unos años y eso era así? Para eso se han invertido en los últimos años seiscientos cincuenta millones de euros.

¿Hablamos, por ejemplo, de saneamiento y depuración? Para no irnos muy atrás, vámonos a 1994, el año que estaba la pinza en este Parlamento, en el que usted estaba ya en este Parlamento, en 1994. Solo el 30% de la población andaluza residente residía en municipios con infraestructura de depuración, solo el 30%. Estamos hablando de que, ahora, el 90%. Y estamos trabajando para conseguir el cien por cien, que nos obliga la Directiva Marco de Aguas, en la que nosotros creemos y estamos trabajando para que se cumpla.

¿En capacidad de almacenamiento? Sabe a lo que nos comprometimos en esta legislatura: mil hectómetros cúbicos más, mil doscientos, el 20% de cumplimiento superior a lo que nos habíamos comprometido. Por tanto, los datos nos avalan. En esta legislatura, en datos, en 2008-2010, hablamos de 902 millones de euros, señorías, 408 en abastecimiento, 366 en depuración, 127 en encauzamiento y defensa. Oiga, ¿le parece poco?

Bueno, podemos hablar de participación, que también lo ha utilizado usted. Hombre, participación, ¿se le puede negar a este grupo, a este Gobierno, y en esta legislatura, que se haya llegado al más alto acuerdo—véase el Acuerdo Andaluz por el Agua—? Por cierto, en el que estuvieron todos los agentes sociales menos ustedes. Ustedes no estuvieron en ese acuerdo.

Claro, dos años después, lo que hemos hecho es presentar un balance de cumplimiento. Y no venga aquí a decir que los agentes sociales, en la comisión, negaban que se estuviera desarrollando el acuerdo. Dijeron, los agentes implicados, que avalaban la política hidráulica desarrollada y basada en ese acuerdo. Lo que pasa es que la comisión...—dígallo, claramente—, en la Comisión se vio claramente quiénes son los colectivos que amparan esa gestión que ustedes defienden de lo privado, y quieren que se devuelvan las competencias a Madrid y que lo desarrolle y lo ejecute la Confedera-

ción Hidrográfica. Que añoran ustedes los organismos antiguos: los añoran. Y yo lo siento. Lo añoran ustedes. Y, cuando tienen una oportunidad, sacan a la legión, sacan..., sacan ustedes... Claro, ustedes están deseando un desfile, están ustedes deseando cosas que los demócratas... Bueno, ya convivimos con ellas, pero ustedes parece que se quieren ir solo a eso.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, ruego a su señoría vaya concluyendo.

El señor MESA CIRIZA

—Sí. Voy terminando.

Por tanto, ¿acuerdo? ¿Participación? ¿Es que la Ley de Aguas de Andalucía no le parece a usted instrumento esencial para el desarrollo, precisamente, de las políticas de aguas en base a lo que acordamos en el Acuerdo Andaluz por el Agua? También sin su apoyo, la Ley del Agua, también sin su apoyo, hombre.

Y podemos hablar de datos del Guadalquivir. Hombre, claro, gestión del Guadalquivir. Es que, en los dos años que se lleva gestionando desde Andalucía—vamos a hablar de datos de inversión—, podemos hablar de las veintidós mil resoluciones de media anual que se han hecho. ¿Eso le parece a usted poco? O a lo mejor es que no le gustan. A lo mejor no le gusta que se hayan ido resolviendo quejas y situaciones de algunos colectivos que llevaban muchos años pidiéndola... Y a lo mejor hay colectivos, que a ustedes los apoyan, que no les interesa que se resuelva. Digámoslo claro. A lo mejor a ustedes no les interesa que se hayan regularizado cincuenta mil hectáreas de aguas invernales en la provincia de Jaén; a lo mejor no les interesa y no les gusta que se hayan regularizado cuatro mil quinientas hectáreas del Guadajoz, en Córdoba, o cinco mil hectáreas de arroz, que llevaban desde 1995 regando con derecho en precario o sin derecho.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa Ciriza, debe concluir inmediatamente.

El señor MESA CIRIZA

—Podíamos ir hablando. Pero, por supuesto, aunque el señor Castro lo ha hecho, hombre, lo del agua es de juzgado de guardia, ¿eh? O sea, no se puede, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, utilizar el dinero de los ciudadanos para, en una carta, mentir, y mentir

diciendo que con el canon de mejora de la Junta de Andalucía se está tapando, y se sube el agua solo por ese canon. No, señor. Los alcaldes están utilizando como coartada el canon de mejora de la Junta para engañar a los ciudadanos y para subir el agua, para subir el agua.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mesa, concluya inmediatamente.

El señor MESA CIRIZA

—Termino, señoría.

Por tanto, en esa intención hay datos, hay..., podemos argumentar y defender la gestión de la Junta; pero, evidentemente, ustedes van en otra línea, ustedes tienen otra lucha, que es la de deslegitimar lo público y abrir las puertas a lo privado para ir directos al negocio. Esa es su política, que es la política de derechas del Partido Popular.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Mesa.

Para cerrar el debate de la iniciativa, tiene la palabra el grupo proponente. Tiene la palabra, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su portavoz, en este caso la señora González Vigo.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, no olviden ustedes que lo que estamos debatiendo es una moción, consecuencia de una interpelación, que es un debate general en la política hídrica. Por tanto, es normal que se apele y que se trate de todos los asuntos relacionados con la gestión del agua, con la administración que la gestiona y con las inversiones y los presupuestos que, desgraciadamente, la Junta de Andalucía, con la incapacidad más manifiesta del Partido Socialista, pues ha dejado sin ejecutar.

Miren, por ir un poco hilvanando alguna de las ideas que han querido dejar sobre la mesa, estamos al final ya de casi una legislatura, y es normal que se pongan de manifiesto cuáles han sido las actuaciones que no se han acometido y que se tenían que haber acometido. Y sí me gustaría decir, una vez más, que

claro que reivindicamos el Plan Hidrológico Nacional; pero lo reivindicamos como la solución más solidaria que ha habido en la gestión del agua jamás para nuestra tierra.

Miren, señor portavoz del Grupo de Izquierda Unida y señor portavoz del PSOE, señor Mesa, el Plan Hidrológico Nacional, señor Castro, fue aprobado con el consenso íntegro del Consejo Nacional del Agua; algo que el Partido Socialista ha sido incapaz de plantear en las legislaturas del señor Zapatero. Consenso, señorías.
[Aplausos.]

El Plan Hidrológico Nacional, para los que tienen cortas miras, cortas miras, suponía el nuevo modelo de la gestión del agua dentro de la directiva marco. Hablaba de reutilización de aguas, de obras de regulación general —por supuesto que sí—, obras de modernización de regadíos, obras de restitución hidrológica forestal, obras de acondicionamiento de cauces, obras de saneamiento y de depuración, obras de abastecimiento, obras de control de la calidad de las aguas subterráneas y superficiales. No era solo un trasvase. Era el nuevo concepto de la gestión del agua, aprobado —se lo vuelvo a repetir— por el consenso unánime del Consejo Nacional del Agua.

Porque, señor Mesa, ¿es que usted no ha ido a hacerse la foto, ahora que se ha puesto en práctica y se ha puesto en ejecución la presa de Siles? Porque ¿es que usted está diciendo que el Plan Hidrológico Nacional era malísimo para esos trece mil habitantes de su provincia que se van a beneficiar de una obra de infraestructuras necesaria para los agricultores y regantes? No sea usted tan demagogo, ni tan hipócrita, señor Mesa, porque lo que usted dice aquí luego lo aplaude en su provincia. Lo que usted aquí dice, que es malísimo para nuestra tierra, lo aplaude usted en su provincia, señor Mesa.

Y algo que es importante: ¿Cómo son ustedes capaces, de verdad, con tanta —permítanme la expresión, porque creo que es así— desfachatez política, decir que los ayuntamientos se están beneficiando de un canon de mejora en infraestructuras si es un ingreso propio de la comunidad autónoma de la Junta de Andalucía, si el dinero que van a recaudar los ayuntamientos se lo van a pasar al señor Griñán para que siga despilfarrándolo, para que no siga gestionando en infraestructuras hídricas, que es lo que necesita nuestra tierra?

Señorías, cuando no tienen la razón, los de izquierdas empiezan a hacer aspavientos para que parezca que perdemos la razón. Pues mire, no, señorías del Partido Socialista.

Ustedes han hecho una ley puramente intervencionista, una ley recaudatoria, una ley que, desgraciadamente, no beneficia ni a los intereses de los andaluces ni, por supuesto, a las difíciles economías de los ciudadanos de nuestra comunidad.

Miren, la estrategia de subir el precio del agua no es una estrategia de los ayuntamientos del Partido Popular.

Mire usted, la señora Coves, en el año 2005, ya anunciaba que el agua se iba a encarecer. Miren ustedes, en los últimos cinco años, el precio del agua —previo al canon— se ha incrementado un 32,97%, el precio del agua. Aquí está la tabla total del INE, que el otro día, señor Consejero, usted solamente contó lo que le interesaba. Aquí está, undécimo lugar, señor Consejero, undécimo lugar... No, porque creo que es bueno que se cuente todo para que la gente sepa la realidad de las cifras.

Mire, sobre el Guadalquivir. Mire, yo creo que el Partido Popular lo ha dejado bastante claro. Y lo hizo con su posicionamiento firme en defensa del Estatuto de Autonomía: el Guadalquivir es un río andaluz, y lo queremos gestionar, pero gestionar bien. Aquí no es un problema tanto de la competencia de la titularidad, sino del incompetente titular que ha tenido con el señor Griñán y el Partido Socialista desde que les fueron transferidas las competencias. Porque, si no, señor Consejero de Medio Ambiente, ¿por qué no hemos hecho uso de los millones de euros que tenían que haber llegado de transferencias del Estado en la gestión del Guadalquivir? ¿Por qué siendo competentes del Guadalquivir no hemos hecho las gestiones y las infraestructuras claves dentro de la cuenca del Guadalquivir? Simplemente, porque no es un problema de titularidad, es un problema claramente de incompetencia del titular. Y ustedes, en materia de agua, como en otras muchas cuestiones, se han mostrado claramente incompetentes e ineficaces.

Miren, que se haya ejecutado el 45% de los presupuestos de la Agencia Andaluza del Agua desde su creación no es un problema del Partido Popular, es un problema de incompetencia del presidente más antiandaluz que ha tenido nuestra tierra, que es el señor Griñán.

Mire, señor Mesa, alguien, alguien debería de pedir responsabilidades, y debería de ser usted como dirigente socialista. Debería de pedir responsabilidades al Consejo de Gobierno de por qué se han dejado de invertir más de mil millones de euros. ¿Por qué solo se ha ejecutado el 40% de la parte que nos corresponde como comunidad autónoma en el cumplimiento del Plan de la Lucha contra Avenidas e Inundaciones en los Cauces Urbanos? Usted tendría que dar explicaciones y pedir explicaciones al Consejo de Gobierno, que es de su partido, de por qué ahora mismo se sigue manteniendo un déficit inversor y en infraestructuras de depuración de aguas residuales, porque esa es la incompetencia del Gobierno.

Y hoy venimos aquí a reclamar un cambio de modelo, claro que sí. Un cambio de modelo mucho más eficaz y más austero, que no siga manteniendo esa duplicidad en los gestores, que no siga creando pequeños reinos de taifas. Claro que pedimos un cambio de modelo y de administración que sea mucho más eficaz con los recursos públicos. Porque, desgraciadamente, y es

verdad, no son tiempos fáciles, pero que la Junta de Andalucía haya licitado el 46% menos de las obras del año 2010 con respecto al anterior no es un problema de la sociedad, es un problema de incompetencia del Gobierno que tenemos. Y eso es lo que hoy hay que decir aquí. Y yo agradezco además la oportunidad que me da mi grupo de presentar una vez más una interpelación y una moción.

Mire, señor Mesa, usted ha dicho algo así como —si soy capaz de encontrar la palabra—..., algo así como que se está desacreditando al funcionariado o al..., a la función pública andaluza. Mire, no ha desacreditado nadie más a la función pública, no en Andalucía, en España, que el Gobierno del señor Griñán con esa Ley de Reordenación del Sector Público.

Ustedes están ninguneando permanentemente, coaccionando permanentemente la independencia, la profesionalidad, la objetividad de los trabajadores que han ganado dignamente, por una oposición, su puesto en la Administración autonómica.

[Aplausos.]

Ustedes son los de los recortes, ustedes son los que no respetan la función pública. Ustedes son los que, con su mala gestión, provocan que agricultores, regantes, usuarios y ecologistas, que ya es difícil ponerlos a todos de acuerdo, les pidan a ustedes que no sigan gestionando tan mal el Guadalquivir.

Mire, no lo dice el Partido Popular, lo dicen Comisiones Obreras y UGT. Si sabe usted que UGT no vino el otro día ni tan siquiera al debate de los agentes sociales en la Ley del Guadalquivir. Si lo dicen porque les exige el Partido Socialista, UGT y Comisiones Obreras, un debate sosegado, riguroso, democrático y participativo en toda la gestión del Guadalquivir.

Mire usted, nosotros lo tenemos claro. ¿Pero me está usted diciendo que es que lo que el Tribunal Constitucional dice a usted no le vale, usted que es el Legislativo? ¿A usted no le vale lo que dice el Tribunal Constitucional, señor Mesa? Yo creo que le debería de valer, y creo que le vale. Por eso, usted ha pedido, como ha pedido el resto de los grupos políticos, un informe del Consejo Consultivo. Pero no me vengan con el debate fácil. No me vengan a decir que es que resulta que hay una iniciativa, dentro de los puntos del Partido Popular, que pide que ese informe venga a esta Cámara antes de que se debata definitivamente la Ley de Transferencias del Guadalquivir. Pues, claro que lo reclamamos, porque cuando se registró todavía no se había firmado este documento del que han hablado ustedes dos. Y saben que vamos mal de tiempo, que vamos al límite de la gestión. A lo mejor, porque a algunos les da miedo lo que le puedan decir, a lo mejor será por eso. Pues el Partido Popular no afronta ni afronta ningún debate con miedo, lo afronta con la rigurosidad con que lo tiene que hacer, con la tranquilidad de saberse que está apoyado por muchos agentes implicados en el proceso de modificación de

nuestro modelo administrativo de gestión del agua. Claro que sí. Con esa tranquilidad lo afrontamos, con la seguridad de no querer cometer ningún error que ya se haya cometido en el pasado, pero sobre todo con la certeza de que trabajaremos para los ciudadanos.

Miren, no se preocupen tanto los socialistas por los ciudadanos, porque los ciudadanos saben muy bien lo que quieren cuando votan. El 22 de mayo lo dijeron bien claro: querían una mayoría del Partido Popular. La gran mayoría de los ayuntamientos y diputaciones están gobernadas por el Partido Popular, solo les queda al Partido Socialista una comunidad autónoma. No piensen ustedes..., y con esto termino...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora González Vigo, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora GONZÁLEZ VIGO

—Termino, señora Presidenta.

... no piensen ustedes que el problema es de los demás o lo tienen los demás, el problema lo tiene el Partido Socialista, que, después de treinta años de régimen, se cree que puede seguir actuando con esa autoridad o autoritarismo que le ha caracterizado siempre. Ha preferido el clientelismo a la libertad, ha preferido tener controlada a la gente antes que a los profesionales independientes y libres. Pues no se preocupen porque el 22 de mayo la ciudadanía libre ya dijo que quería una mayoría del Partido Popular. Y hoy no nos apoyarán en esta iniciativa, pero estoy convencida de que en noviembre y unos meses después la ciudadanía nos apoyará con esta iniciativa y con otras muchas más.

[Aplausos.]

8-11/I-000061. Interpelación relativa a la política general del Gobierno para la lucha contra la pobreza y la exclusión social

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias... Muchas gracias, señora González Vigo.

Señorías, continuamos con el turno..., con el orden del día previsto para hoy. Y pasamos al punto séptimo: interpelación relativa a política general del Gobierno

para la lucha contra la pobreza y la exclusión social, iniciativa que va a ser defendida por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, quisiera recordarles también que la votación correspondiente a la moción la haremos finalizada la interpelación y antes de las preguntas de control al Gobierno.

Para comenzar el debate tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el señor Mariscal Cifuentes.

[Intervención no registrada.]

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, quisiera, en primer lugar, mostrar la solidaridad de nuestro grupo con los ciudadanos y ciudadanas de Cuevas del Almanzora, que han sufrido esta madrugada un desplome en unas cuevas. Esperemos que las tareas vayan todas por el camino correcto, y que puedan..., y que no tengamos que lamentar absolutamente nada. Por lo tanto, desde aquí, mostrar la solidaridad de nuestro grupo —imagino que del conjunto de la Cámara— con la localidad de Cuevas del Almanzora.

El próximo 17 de octubre se celebra el Día Internacional de la Erradicación de la Pobreza. Sabe usted, señora Consejera, que este asunto es una de las cuestiones que más preocupan a nuestro grupo, que hemos tenido ocasión de debatir en este Pleno y en comisión en numerosas ocasiones al respecto, que asistimos atónitos a cómo el Grupo Socialista se negaba en marzo de 2009 a la creación de un grupo de trabajo en esta Cámara que pudiera analizar, junto con el conjunto de agentes sociales de la comunidad autónoma, cuál es la situación en la que se encuentra la pobreza en Andalucía y, sobre todo, cuáles son las medidas que, por parte de la Administración pública, se deben de poner en marcha para combatir este mal, que es un mal propio del capitalismo, pero que, sobre todo, en situaciones de crisis económica y de crisis del capitalismo como en la que nos encontramos en este momento, se acentúa notablemente. Digo crisis del capitalismo, no crisis de los capitalistas, porque a los capitalistas en los momentos de crisis les va excepcionalmente bien. No parece que los que se lo están llevando crudo a través de la especulación financiera cada día estén muy preocupados por la pobreza, por la exclusión social y por los niveles de las rentas en nuestra comunidad autónoma. Le decíamos entonces, señora Consejera —en marzo de 2009—, le poníamos encima de la mesa cuáles eran los datos sobre la pobreza en Andalucía con el último informe que había hecho en aquella ocasión público La Caixa.

Ya entonces se hablaba de que la pobreza moderada en Andalucía afectaba al 18,2%, la pobreza alta casi al 8% de la población andaluza, y la severa, a 4,5% de la población andaluza por debajo de los 2.600 euros, y que eran en total 370.000 personas en nuestra comunidad autónoma.

Mucho sospechamos que si hiciéramos ese informe ahora mismo nos encontraríamos como nos encontramos con los datos de Cáritas ayer, con un aumento espectacular de las necesidades de ayuda por parte de esta organización que tiene, y que ayer nos decía que no solamente ya atienden a los que y a las que se encuentran en una situación de pobreza severa o de exclusión social, sino que comienzan a atender a trabajadores y a trabajadoras, es decir, no a aquellos sectores que podríamos denominar propios del lumpen sino más propios de..., procedentes de la clase trabajadora, de la clase obrera, y que, por lo tanto, se encuentran cada vez más en una mayor situación de riesgo y de probable exclusión social.

Sin contar con que cuando llegan los momentos de crisis como esta, aquellos sectores más débiles, los eslabones más débiles son los que sufren de peor manera la crisis económica y son los primeros que son expulsados del mundo laboral —si es que ni siquiera han tenido ocasión de rozarlo— o son los que por situación de infancia o por situación de edad tienen una situación de dependencia, la cual tenemos también que estudiar.

Los datos, por ejemplo, sobre la pobreza infantil en Andalucía, según el último informe de Unicef, muestran que Andalucía es una de las comunidades autónomas con mayor población infantil, pero que la tasa de pobreza, dentro de los infantes de nuestra comunidad, afecta al 34,2% en 2008, usando el umbral de la pobreza nacional. Si atendiésemos al umbral de la pobreza en la comunidad autónoma, en concreto, esta ascendería al 22,9%, una situación poco menos —por lo menos, me reconocerán ustedes— preocupante. Pero todo eso, señora Consejera, y desde luego me imagino que el trabajo de su consejería se ve multiplicado y que su preocupación se ve multiplicada en estas situaciones.

Porque, claro, a nosotros lo que nos gustaría sería que efectivamente una consejería como la suya no tuviera que gastar dinero en la atención a la pobreza, porque no hiciera falta, porque en el momento de la producción se repartiera —como debe ser por justicia— un salario en condiciones y también una pensión en condiciones, y que también desde la Administración se garantizase la universalidad en el acceso a los servicios públicos de calidad, de tal manera que pudiéramos tener un estado del bienestar, un estado del bienestar como Keynes manda; no una imitación como la que creo que tenemos en España, y más concretamente en Andalucía.

Porque si atendemos a cómo se reparte la riqueza en el momento de la producción en nuestro país —a

pesar de los años de gobierno del señor Zapatero— nos encontramos con que en España —y son datos del Banco de España— el 25% de los hogares más pobres tiene el 2,1% de la riqueza, el 50% más pobre tiene el 13,2% de la riqueza, y el 75% más pobre en España tiene el 34% de la riqueza. Eso significa que en España —el país del estado del bienestar— el 10% más rico tiene el 41,9% de la riqueza, pero es que si miramos nada más que al 1% más rico en España tiene el 18,3% de la riqueza. Estos son datos alarmantes que muestran cuál es el modelo económico y el modelo de desarrollo que el gobierno del Partido Socialista ha sido incapaz de revertir para que las capas populares y las clases trabajadoras de este país tengan un aumento en el porcentaje de renta del conjunto del país. Muy al contrario, las rentas del trabajo tienen una participación cada vez menor y esta tendencia no se ha corregido en absoluto en los últimos siete u ocho años del gobierno del señor Zapatero, al contrario, se ha profundizado. Y esta es la prueba más palpable de que la política económica y la política social que se ha llevado a cabo por parte del gobierno de la Nación no tiene absolutamente nada de socialista, señorías.

El Estado es cada vez más —en la visión de la política que ustedes tienen y que comparten cada vez más con el Partido Popular— una mera función asistencialista, el Estado se va convirtiendo cada vez más en la ONG que atiende a aquellos que el sistema en su funcionamiento libre, en el «dejar hacer» permite que se vayan a la exclusión social y a la pobreza. Y nosotros queremos un estado del bienestar en condiciones.

Por eso creemos, señora Consejera, que en Andalucía se deben tomar con preocupación estos datos, y que no solamente se debe corregir la política económica que está practicando el gobierno del Estado central y de la Administración autonómica, sino que desde su propia consejería se debe poner en valor aspectos que fueron aprobados con entusiasmo por parte de nuestra organización y por parte del pueblo andaluz, plasmándose en el Estatuto de Autonomía de Andalucía, donde deja bien claro cuáles son las políticas que deben regir en Andalucía. Y donde queda bien claro en el artículo 23.2 del Estatuto de Autonomía —que no nos vamos a cansar de pedir su desarrollo legal y de denunciar que su desarrollo legal se ha visto postergado a pesar de las promesas y del compromiso que el señor Chaves y el señor Griñán adquirieron en su momento en esta Cámara y con la ciudadanía andaluza— de poner en marcha una ley de renta básica como derecho ciudadano para que todas aquellas personas que están quedándose, cada vez más, sin prestaciones económicas puedan tener la capacidad de subsistir.

Hay cuestiones, señora Consejera, que nos preocupan y que en la réplica podremos profundizar y también en el debate de la moción en el próximo Pleno. Nos preocupa que no se ponga en marcha este precepto

del Estatuto de Autonomía. Y ya que tenemos un ambiente muy electoral en este Pleno, y me imagino que en los que restan de aquí al 20 de noviembre, y más allá también, queremos aprovechar la ocasión para decir que la puesta en marcha de una red pública de servicios sociales en nuestra comunidad autónoma se convierte en un elemento esencial de reivindicación de nuestra organización política. Un elemento central y una exigencia básica que será tenida en cuenta y que será puesta sobre la mesa en todo momento: una red andaluza pública de servicios sociales que garantice la atención desde lo público a los derechos de la ciudadanía de cara a no verse afectados por la pobreza, por la exclusión social; la puesta en marcha de una ley de renta básica; la planificación y la evaluación de los servicios prestados por el tercer sector; un observatorio andaluz de la pobreza y de la exclusión social que desde lo público pueda detectar en cada momento —desde lo público, desde el Estado—, cuál es la situación en la que se encuentran los barrios, los pueblos y las zonas de marginalidad —que tenemos aún, y muchas, demasiadas, excesivas en nuestra comunidad autónoma—.

Señora Consejera, creemos que este es el mapa, esta es la foto, muy rápidamente, de la situación en la que se encuentra Andalucía, una situación...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, Mariscal Cifuentes, ruego a su señoría que acabe inmediatamente.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Voy terminando inmediatamente. Me quedan treinta..., ah, no, que me he pasado ya, perdón, perdone.

Termino inmediatamente diciendo que esta es la fotografía que nosotros hacemos de la situación alarmante de la pobreza y la exclusión social en nuestra comunidad autónoma. Y mucho nos tememos que por el camino que van las políticas públicas esta situación, lejos de corregirse, se va a ver profundizada, se va a ver mermada.

Queremos saber desde nuestro grupo cuál es el plan que el gobierno socialista, que su consejería en concreto tiene, para hacer frente a esta preocupante situación.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mariscal Cifuentes.

Para responderle tiene la palabra, en nombre del Consejo de Gobierno, la Consejera de Igualdad y Bienestar Social, señora Navarro García.

Señora Consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías. Señor Mariscal, hacía alusión a que este Pleno de ambiente electoral o en este Pleno de ambiente electoral, y es verdad que estamos próximos ya a una cita electoral. Pero le voy a decir una cosa, yo trabajo todos los días lo mismo, me da igual que estemos en ambiente preelectoral o no. Precisamente, porque las necesidades de las personas no entienden de calendarios electorales.

Por eso le digo que el Gobierno de Andalucía no solo se preocupa, sino que se ocupa todos los días por seguir manteniendo y desarrollando todas aquellas iniciativas políticas que hagan posible esa igualdad de oportunidades, que hagan posible también un Estado de bienestar que ayude a quien se ayude, un Estado de bienestar que haga posible y compatibles los derechos y las responsabilidades. Evidentemente, graduando también el nivel, las circunstancias, la edad de las personas. Pero no le quepa ninguna duda, señor Mariscal, que en Andalucía, que tenemos la misma situación económica que puede tener cualquier otra comunidad autónoma, seguimos apostando por esa igualdad de oportunidades para que ninguna persona vea restringido ningún derecho por circunstancias meramente económicas. Y me preocupa, y mucho, y me ocupa todos los días, porque esa es la responsabilidad que el Presidente Griñán me ha asignado, el que los sectores, o los grupos de edad, o por cualquier otra circunstancia, que tienen riesgo de exclusión social, vean cubiertas sus necesidades básicas. Pero me preocupa también, y trabajamos desde el Gobierno de Andalucía en ese sentido, en aquellas familias que no han necesitado nada de nadie en ningún momento, que han contribuido con sus impuestos, para que podamos dar respuesta a las necesidades que tienen otras familias y otras personas, y que hoy tienen necesidad ellas mismas de ser atendidas. Familias que han perdido su empleo; que, como consecuencia de perder el empleo, han perdido o están a punto de perder su vivienda, y que tienen necesidad real de ser atendidas. Y, sin embargo, no solo no conocen los circuitos o las puertas a las que llamar, sino que en muchos casos tienen serias dificultades para poder acceder a esos recursos. A esas familias, y de esas familias también nos tenemos que ocupar.

Pero decirle que, dejando al margen las cuestiones terminológicas de un asunto también complejo como este, la propia existencia del fenómeno en sí en nuestras

sociedades es un tema preocupante, un reflejo de las desigualdades que siguen existiendo y que, por tanto, nos corresponde afrontar. Y a mí en primer lugar, que tengo una responsabilidad de gobierno. Es indiscutible que la pobreza y la exclusión son uno de los principales retos de las sociedades occidentales, un asunto que supera fronteras nacionales y lo sitúa en el centro del debate en torno a la evolución de las políticas sociales. Una realidad tan compleja, tan multifactorial, que tiene que ser abordada —y su señoría lo sabe, porque conoce y sabe de lo que está hablando— de forma integral. En primer lugar, es necesaria esa selección exhaustiva del destino de los presupuestos públicos, sin ninguna duda. Y en Andalucía seguimos hablando de presupuestos públicos para seguir atendiendo estas necesidades. En este sentido, seguimos canalizando, a través de las políticas sociales, dándoles prioridad también a todas aquellas políticas que sirven de consolidación de rentas de las familias. En Andalucía, los libros de texto siguen siendo gratuitos; en Andalucía, se sigue extendiendo el número de comedores escolares; en Andalucía, el transporte escolar es gratuito. Eso significa una consolidación de renta para las familias. En Andalucía tenemos el mejor sistema de sanidad pública. En Andalucía seguimos abriendo plazas de residencias; mal que le pese a alguna que otra persona de otras comunidades autónomas, seguimos abriendo plazas de residencia con el dinero que pagan los andaluces con sus impuestos, porque es una forma también de dar igualdad de oportunidades a aquellas personas que no tienen la posibilidad de pagarse una plaza privada. Eso se llama consolidación de renta y apoyo a las familias.

En segundo lugar, decirle también que es necesario, desde las políticas sectoriales que se vienen aplicando, reforzar las medidas que permiten el acceso a la igualdad en condiciones..., a la igualdad de condiciones, a la estructura que existe. Elevar la tasa de empleo, de garantizar el acceso a un empleo de calidad y de trabajar para mejorar las carencias formativas y de cualificación profesional que en algunos casos tienen algunas de estas personas. Sin olvidar la equidad en la educación.

En tercer lugar, destacar que la propia naturaleza de la exclusión exige, por parte de las administraciones públicas, en particular, no solo una intervención inmediata de los efectos..., en los efectos directos, sino también una más prolongada en el tiempo, que permita actuaciones preventivas, así como la reducción y la eliminación de las causas que la provocan. Podemos actuar para paliar las consecuencias, pero tenemos que trabajar también en eliminar las causas. Desde este punto de vista, para la atención social, el principal reto que tenemos es desarrollar y progresar en una política centrada en garantizar un modelo suficiente de protección social. Desde los presupuestos correspondientes a servicios sociales se han incrementado las plazas en

las unidades de estancia diurna y en residencias, se han incrementado las ayudas a las familias, los recursos destinados a la prestación de servicios directos a las personas o a la atención a colectivos más vulnerables, por ponerle algún ejemplo.

Es cierto que existen exigencias para reducir el déficit presupuestario. De todas las administraciones. Pero también lo es que en esta comunidad autónoma no se va a ver reducido el compromiso con las políticas sociales, y menos aún en aquellas que se dirigen a evitar las desigualdades y la exclusión social.

En cuanto a las medidas que se están tomando, la primera, o una de las primeras propuestas, consiste en la promoción de políticas de protección familiar. Me refiero también al cuidado y atención a la primera infancia y a las personas en situación de dependencia. Actuaciones que se dirigen a la mejora de las rentas de las familias con menos ingresos. En segundo lugar, y desde otro punto de vista, siendo la carencia de recursos económicos una de las características, y digo una de las características, de estas situaciones y procesos de exclusión, es indispensable arbitrar medios que garanticen a los grupos más desfavorecidos el acceso a un nivel de vida que les permita cubrir sus necesidades básicas.

Sabe también, señoría, que en la exclusión, y de la exclusión, desgraciadamente no solo forma parte la carencia económica, lo sabe. Y por eso sabe, porque conoce, le repito, conoce..., y sabe de lo que está hablando, que hay que actuar como lo estamos haciendo, por ejemplo, en zonas con necesidades de transformación social, haciéndolo desde una perspectiva integral que aborde esa situación desde el aspecto económico, desde el aspecto del empleo, de la vivienda, de la salud, de la educación, y hacerlo como lo estamos haciendo, en colaboración también con los ayuntamientos, para abordar esas situaciones de forma integral. No se erradica el chabolismo única y exclusivamente porque tiremos una chabola. Se puede tener una forma de vivir en un bloque de lujo y tener la misma forma de vivir que se tenía en una chabola de cartón. Por eso hay que trabajar de forma integral, y tener claro que todo el mundo tiene derecho a poder acceder a una vivienda, y así lo dice también una ley en Andalucía. Pero todo el mundo tiene la obligación de respetar también a las personas con las que vive y con las que convive. Es decir, hay que hacer compatibles los derechos y las responsabilidades. Creo que afortunadamente en Andalucía hemos conseguido, a través, y durante mucho tiempo, llevar a la práctica el que todo el mundo tiene derecho a tener derechos, pero que en los derechos están incluidas también las responsabilidades.

Seguir trabajando desde el Programa de Solidaridad que permite garantizar un nivel mínimo de ingresos a más de 30.000 familias cada año, ayudas para emergencia social que están reguladas como prestación

complementaria dentro del Plan Concertado. Fueron casi 20.000 personas en el año 2008, en 2009 se atendió a un total de 207.000 personas. Son 116.000 personas que tienen una pensión FAS o LISMI, las que usted sabe que ya ni se tramitan, las que siguen recibiendo un complemento para esa pensión en Andalucía, que no lo tienen en otras comunidades autónomas. Seguimos trabajando, señorías, no le quepa ninguna duda, para atender a esas personas que por algunas circunstancias están en riesgo de exclusión o excluidas. Y estamos trabajando también, de forma integral, en aquellas estructuras familiares que tienen riesgo, generación tras generación, de estar excluidas, si no en riesgo de exclusión en muchos casos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejera, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Atajar las consecuencias, pero, sobre todo, trabajar en las causas. Eso es lo que hacemos y es lo que vamos a seguir haciendo, señor Mariscal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Continuamos, señorías. Es el momento de nuevo del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, señor Mariscal.

Señor Mariscal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARISCAL CIFUENTES

—Gracias, señora Presidenta.

Faltaría más, señora Consejera, que el Gobierno no se preocupara. Me dice que el Gobierno se preocupa y que el Gobierno gobierna. Se preocupa y se ocupa. No sé si le tenemos que aplaudir porque el Gobierno haga lo que tiene que hacer.

También, usted seguro que aprovechará la réplica para decirme lo que también nos dice en muchas ocasiones, y que nosotros valoramos, porque, claro, ante el panorama que me ha puesto encima de la mesa,

lo lógico sería que ahora yo le dijera que las cosas no van tan bien como usted dice, y, entonces, usted aprovechara para decirme, como siempre hace, porque tiene..., creo que tiene la humildad suficiente como para poder decir que no está contenta con la situación del todo, y que todavía hay muchos esfuerzos por hacer, y, como ya nos conocemos en el debate, pues yo creo que eso nos lo podemos, si le parece, ahorrar, y entrar en algunas cuestiones, ¿no?

Evidentemente que el Gobierno se ocupa, faltaría más. Solo faltaba que usted se lavase las manos y no atendiera a las que son sus obligaciones.

Algunas cuestiones que ha dicho: La misma situación económica en Andalucía que en otros sitios, no. Que estamos afectados por la misma crisis, que la crisis es global, que la crisis es europea; pero la misma situación económica Andalucía que el resto de Europa no, porque Andalucía tiene unas características propias, de una región periférica, que todavía no ha conseguido superar en el desarrollo económico de nuestra tierra, y sigue teniendo las características propias de una región periférica en todos los aspectos. Y puede ser mucho peor si lo que se está poniendo encima de la mesa con el tema de la PAC, por ejemplo, sale hacia delante, y puede ser mucho peor si conseguimos, si no conseguimos que las políticas de la Unión Europea y las políticas del Gobierno no viren hacia la izquierda y hacia lo público.

Pero, señora Consejera, lo cierto y verdad es que nos encontramos con un cuarto de millón de familias en Andalucía que no reciben ninguna prestación; que nos encontramos en Andalucía con un millón doscientos mil parados; con que tres de cada diez personas que quiere trabajar en nuestra tierra no encuentra trabajo; con que las pensiones se han congelado; con que, a pesar de esa ley de vivienda que usted ha nombrado, y que fue aprobada en esta Cámara, lo cierto y verdad es que hay muchos trabajadores que están volviendo a vivir en casa de sus padres. No ya a cobrar del salario de sus padres: a vivir de la pensión de sus padres. Eso, en cualquier autobús, en cualquier charla, en cualquier espacio ciudadano, con poner el oído, lo escuchamos y lo sabemos. Y lo vemos, porque permanente y sistemáticamente vienen a contarnos cuál es la situación preocupante en la cual nos encontramos.

Pero es que, además, el 56% de los jóvenes en Andalucía está en paro. Quieren trabajar y no pueden. Esa es la situación en la cual nos encontramos.

Yo le he pedido otra vez que qué pasa con la ley de renta básica, y que qué pasa con una red pública de servicios sociales. Usted sigue poniendo el acento en lo que hace y en lo que está pendiente de hacer.

Tampoco hemos hablado de la Ley de Dependencia. Tendremos ocasión de hacerlo en otras ocasiones, porque también lo hemos debatido en otras muchas ocasiones.

Señora Consejera, sigue aumentando el porcentaje de que, cuando se nombra a un PIE, cuando se hace un PIE, se hace en forma de prestación económica. No nos gusta. Ya sé que a usted tampoco le gusta, pero ¿vamos a tomar medidas de una vez por todas para que esto se corrija, o qué va a pasar? Infórmeme, por favor, de las gestiones que usted haya estado realizando para poder revertir y para poder corregir esa situación.

¿Que se ha erradicado el chabolismo? Pues sí, faltaría más. Estamos en el año 2011 y se ha erradicado el chabolismo en gran medida. Hombre, los comunistas sabemos un poco de eso. Córdoba fue una de las primeras ciudades, sin duda, en la que se consiguió erradicar el chabolismo, con muchísima preocupación y muchísimo trabajo desde el ámbito municipal. Ahora también hay preocupación por parte del ámbito autonómico, y está muy bien que eso se ponga en marcha y se profundice. Pero nos estamos encontrando en una situación muy complicada para los servicios sociales, y usted también lo sabe, y me gustaría que me dijera las soluciones, el tercer sector.

Usted sigue concertando con sectores privados; la obra social de las cajas de ahorros va en disminución; se están viendo mermados muchos establecimientos de carácter social, precisamente por esa obra social que se está viendo merma gracias a la Ley de Cajas que ustedes han aprobado, y los ayuntamientos recibimos quejas diarias, de alcaldes nuestros, que se están viendo mermados los dineros que tienen disponibles para poder hacer frente al servicio de ayuda a domicilio y otros. En definitiva, evidentemente, no estamos contentos.

Evidentemente, en Andalucía funcionan cosas mejor que en otras comunidades autónomas —sí, no duelen prendas en reconocerlo—; ahora, nosotros lo que sí..., con lo que no estamos en absoluto es satisfechos con la situación creciente de pobreza y exclusión social, no solamente fruto de esta crisis económica, sino fruto de un determinado modelo de desarrollo que, si ustedes no corrigen, señora Consejera, usted va a tener cada vez más trabajo. Y nosotros lo que no queremos es que usted tenga más trabajo. Lo que nos gustaría es que usted estuviera mucho más relajada porque el número de pobres y el número de excluidos sociales en nuestra comunidad autónoma fuera mucho menos.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Mariscal, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

Muchas gracias, señor Mariscal.

Señorías, para cerrar el debate, tiene de nuevo la palabra la Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, señora Navarro.

Señora Navarro, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Mariscal, de forma rápida, porque sabe que ahora hay menos tiempo.

En primer lugar, evidentemente, usted sabe muy bien que yo no necesito ningún aplauso para cumplir con mi obligación. Sé cuál es mi obligación y a eso me dedico cada día. Unos días con más acierto y otros con menos, pero a eso me suelo dedicar.

Hablaba de que hay familias que no tienen ningún ingreso. Yo le voy a dar un dato, señor Mariscal:

Sabe que el programa de solidaridad de los andaluces, lo que conocemos como «salario social», está pensado y dirigido precisamente a aquellas familias que no tienen ningún tipo de ingresos. Bueno, si hay, o hubiera, ese número tan importante de familias sin ningún tipo de ingresos, se habría triplicado o cuadruplicado ese programa, y es verdad que el año pasado pasó de cuarenta millones, porque sabe que es un presupuesto abierto —hay un presupuesto inicial, pero que se van admitiendo todas aquellas solicitudes que cumplen con los requisitos—, y se llegó hasta sesenta millones de euros.

Y quiero llamar la atención sobre esto. Y quiero llamar la atención porque quiero volver a recordar que, en una situación económica que no es la mejor, no es el mejor momento económico que estamos viviendo en los últimos cien años, el Gobierno de Andalucía sigue priorizando este tipo de políticas, dándole prioridad a la atención a la familia.

Pero a lo que me quiero referir es a que, para tener derecho a esa prestación, no se puede tener derecho a otro tipo de prestaciones, llámese desempleo, llámese cualquier otro tipo de ayuda reglada, y, si no hubiera cobertura por esa otra vía, pues probablemente no hubieran sido sesenta millones: hubieran sido cien o doscientos millones de euros. A eso es a lo que me quiero referir, señor Mariscal.

Como usted muy bien dice, yo no me puedo dar por satisfecha, pero como no se da usted, sin ninguna duda. Mientras quede una sola familia. Pero no porque tenga más o menos trabajo, como usted decía irónicamente, ¿no? Para nada. No me puedo dar por satisfecha porque entiendo e intento llevar a la práctica todos los días lo que le decía hace un momento: Entiendo que todas las personas tienen derecho a tener derechos, y uno de esos derechos tiene que ver también con la posibilidad, no de saber dónde tiene que solicitar una ayuda, sino de tener un empleo para resolver las dificultades que se le presenten a cada familia en el día a día, o para poder acceder también a la formación necesaria para poder tener un empleo que le permita tener una vida digna, y a eso se refieren y se dirigen la mayoría de los programas que estamos realizando.

Hay otras muchas cuestiones que, evidentemente, hemos debatido en algún momento, y seguiremos debatiendo en esta Cámara, que tienen que ver con la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. ¿Que usted no está de acuerdo con que haya ayudas económicas? Yo tampoco, yo tampoco. Por eso en Andalucía hay un 44% de todas las prestaciones, de doscientas mil personas casi que están atendidas hay un 44% de ayudas económicas, y en otras comunidades autónomas el porcentaje de ayudas económicas sobrepasa el 80%. Y no estoy de acuerdo, porque es una ayuda que no genera ningún retorno, pero, evidentemente...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Por favor.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... la ley usted sabe que contempla la posibilidad de que las familias puedan opinar.

Usted no está de acuerdo tampoco —y yo lo respeto, pero no lo comparto— en los conciertos que se hacen con la..., a través de las ONG o a través de las entidades. Mire, la obligación de un gobierno es garantizar que, cuando una persona necesita una atención, una prestación, una ayuda, la pueda tener, a través de una entidad que se dedica a atender a personas con discapacidad o la pueda tener, directamente, desde el ámbito público y atendido por un funcionario. El resultado tiene que ser que esa persona tiene que estar atendida en función de su necesidad, nunca en función de su capacidad económica, y eso es lo que hace el Gobierno de Andalucía y eso es lo que sigue haciendo en este momento.

Y le repito que nosotros no estamos aquí para medirnos con nadie, tenemos un compromiso de gobierno con Andalucía, con los andaluces y andaluzas. Pero lo que quiero es que mire también para otros sitios con las mismas necesidades —o más, si cabe— que tiene Andalucía y qué prioridad le han dado a los presupuestos y dónde han intervenido. En Andalucía, sabe, señoría, que hay determinadas infraestructuras que van a durar un año más de lo que estaba previsto, pero que el Presidente de Andalucía, el Presidente Griñán, ha decidido que las personas no pueden esperar un año. Las carreteras, sí, las personas, no. Y, por eso, ha priorizado todo lo que tiene que ver con la educación, con la salud, con el empleo o con las políticas sociales.

Y ese sigue siendo el compromiso del Gobierno de Andalucía, señor Mariscal. Y yo estaré satisfecha, igual que usted, el día que no haya ni una sola persona que necesite ningún tipo de ayuda, porque todo el mundo tenga los recursos y las herramientas necesarias...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, debe su señoría ir acabando. Gracias.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—... para poder tener su propio proyecto de vida. Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Bien, señorías, finalizada la interpelación, vamos a recuperar la votación de la moción que teníamos pendiente esta mañana. Quiero recordarles a los portavoces y coordinadores que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida ha pedido votación separada. Por tanto, vamos a proceder a tres votaciones.

Votamos, en primer lugar, los puntos 2, 8, 9 y 18 de la moción.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Mesa Ciriza, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Señor Mesa?

[Intervención no registrada.]

Ah, gracias.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 42 votos a favor, 59 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, los puntos 5, 6, 7 y 10.

Señorías, se inicia la votación.

Señor Mesa, ¿cuál es el sentido del voto delegado?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 42 votos a favor, 54 votos en contra, 5 abstenciones.

Votamos, finalmente, los puntos 1, 3, 4, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17.

Señorías, se inicia la votación.

¿Señor Mesa?

El señor MESA CIRIZA

—No.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 47 votos a favor, 54 votos en contra, ninguna abstención.

8-11/POP-000395. Pregunta oral relativa al cierre de una residencia de mayores en Montequinto, Sevilla

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos con el siguiente punto del orden del día, punto octavo, preguntas de control al Gobierno.

Lo hacemos con la pregunta relativa al cierre de la residencia de mayores en Montequinto, en Sevilla, que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía dirige a la Consejera de Igualdad y Bienestar Social. Para formularla, tiene la palabra el señor Sánchez Gordillo, pero vamos a esperar unos segundos para que podamos seguir su intervención.

Ruego a los señores y señoras diputados que, por favor, guarden silencio mientras estén en la Cámara, por favor. Señorías, les ruego, por favor, silencio.

Señor Sánchez Gordillo, tiene la palabra.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Para dar la pregunta por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Sánchez Gordillo.

Señora Consejera de Igualdad, su señoría tiene la palabra.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Sánchez Gordillo, me sorprende muchísimo su pregunta, después de la reunión mantenida con el Delegado de Sevilla. Evidentemente, tiene todo el derecho del mundo a hacer la pregunta, pero me sorprende, cuando se le dio todo tipo de explicaciones y usted entendió perfectamente y llegó a pensar que... Bueno, entonces, ¿por qué había hecho la pregunta?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Consejera.

Señor Sánchez Gordillo.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Señora Consejera, después de hablar con el Delegado, de hablar con las personas mayores que están en la residencia de Montequinto, con sus familiares y con los trabajadores, yo no tengo más remedio que hacerle la pregunta. Y la pregunta es —y quiero que usted me responda con toda claridad— cuál es la razón que existe para dispersar a 200 personas mayores por las residencias que les ha ofrecido el Alcalde de Dos Hermanas, por la residencia Heliópolis, de Marchena, o algunos otros que pueden ir a otras residencias. Por qué, si nos dicen al mismo tiempo —y así nos lo dijo el Delegado— que en dos años habría una residencia nueva con capacidad suficiente. Yo pregunto: ¿no se puede esperar dos años?

Les quiero hacer muchas preguntas y quiero que usted me responda, no quiero hacer afirmaciones sino preguntas. ¿Por qué razón están cerradas las dos alas de la residencia de Montequinto? ¿Por qué querer mover de un lado para otro a personas mayores, a las que les cuesta tantísimo trabajo adaptarse a lugares que no conocen, con las enfermedades que padecen y con la edad que tienen? ¿A quién beneficia este traslado? A los trabajadores, según yo he hablado con ellos, no les beneficia —250 trabajadores—, entre otras cosas, porque ven en peligro su puesto de trabajo. Pero no les beneficia. No les beneficia tampoco a las personas mayores, todos han manifestado lo mismo, y no beneficia a los familiares. ¿Por qué tanto interés en el

traslado? ¿Qué hay detrás? ¿Cuál es la razón oculta, que no entendemos a apreciar por ningún sitio?

Y la pregunta también es qué se va a hacer con ese edificio, que es público, si se tira o si se mantiene. Si se tira, ¿qué se va a hacer con el suelo? Solo parece que están interesados ustedes y, además, con mucha rapidez. Entonces, nosotros le queremos plantear si hay alguna razón técnica o económica que justifique el traslado, porque parece que razones de otro tipo no hay.

Yo, señora Consejera... Hay misterios que no entiendo, por ejemplo, el misterio de la Santísima Trinidad, lo he intentado muchas veces, pero no lo he llegado a comprender nunca. Y yo creo que este es más difícil de entender que el de la Santísima Trinidad. Entonces, a lo mejor, usted tiene una razón, usted maneja una razón que los demás mortales no llegamos a alcanzar, a ver. Así que lo que nosotros le pedimos es que sea clara en la razón, y a lo mejor nos convence a todos. Eso es lo que esperamos, una razón de convicción.

Y, señora Consejera, lo que sí yo he visto —y esto es a ojo de buen cubero— es que los terrenos donde está situada la residencia de Montequinto son unos terrenos apetecibles, y me da la impresión de que hay moscas alrededor de esos terrenos.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sánchez Gordillo, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

El señor SÁNCHEZ GORDILLO

—Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera.

La señora NAVARRO GARZÓN, CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Señor Sánchez Gordillo, no hay nada que me fastidie más —perdone la expresión— que el intentar sembrar dudas sobre todo, ¿eh?

En primer lugar, le digo, si alguien está preocupado realmente por una persona mayor, estaría perfectamente de acuerdo con que se haga ese traslado, perfectamente de acuerdo. Solo hay dos cosas que quiero dejar muy claritas. Que, primero, es para seguir atendiendo y garantizando la atención a las personas mayores y, al mismo tiempo, garantizando el empleo de todos los

trabajadores y trabajadoras, que, como usted muy bien dice, son doscientas cincuenta y tantas personas..., trabajadores, y ciento noventa y pocos usuarios y usuarias. Esa es la realidad, no se va a especular con el terreno, como no se especuló con el terreno de la residencia de El Zapillo, en Almería. La residencia de El Zapillo, en primera línea de playa, también era para especular con el terreno. Pues, el próximo mes de diciembre se inaugurará la residencia nueva, señor Gordillo. Esta residencia..., estas personas mayores se van a trasladar a otra residencia, que está en mejores condiciones en este momento, porque si usted tuviera y fuera su casa esa, estoy segura de que no seguiría invirtiendo dinero en arreglar algo que no tiene arreglo, y no seguiría invirtiendo el mismo dinero en aguantar dos años ahí, que le va a costar la residencia nueva. No se pierde ni un solo puesto de trabajo, no se pierde ni una sola plaza de residencia, las personas mayores van a estar en la residencia que nos ha cedido el Ayuntamiento de Dos Hermanas, o en la residencia de Heliópolis. Los trabajadores estarán en la residencia de Dos Hermanas o estarán en la residencia de Heliópolis. Lo saben los trabajadores, lo saben los familiares, pero, evidentemente, aquí hay a quien le interesa vender el tema de la especulación. No hay especulación, para especular están los tiempos, para especular con los terrenos están los tiempos. Además, ni siquiera es nuestro ese edificio —y usted lo sabe—, es del Ministerio. No hay especulación, solo hay una preocupación por la mejor atención de las personas mayores, y por que los trabajadores y trabajadoras no pierdan su puesto de trabajo, y lo saben perfectamente, y se le ha explicado a todo el mundo, y se les ha explicado a los familiares. Yo solo le digo que si yo tuviera un familiar y me dan a elegir entre un sitio y el otro, yo prefiero el nuevo, mientras se construye la nueva residencia. No se pierden plazas de residencia, mentira, porque una residencia que en este momento tiene una capacidad de 400 plazas, pero que la mitad está vacía, o sea, digamos la realidad, y un personal dimensionado a las 400 plazas.

No engañen a nadie, señor Gordillo, y usted tiene toda la información...

8-11/POP-000408. Pregunta oral relativa al estatuto económico especial para Jerez de la Frontera

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Lo lamento. Señora Consejera, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral relativa al estatuto económico especial para Jerez de la Frontera, del Grupo Parlamentario Popular. Para formularla tiene la palabra la señora García-Pelayo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señor Presidente.
Para dar por reproducida la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.
Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Sí, señor Presidente.
El Consejo de Gobierno no piensa dar un estatuto especial económico para Jerez de la Frontera, entre otras cosas porque esa figura legal no existe.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora García-Pelayo.

La señora GARCÍA-PELAYO JURADO

—Gracias, señor Presidente.
Señor Consejero, llámenle como ustedes quieran. Soy de las convencidas, como alcaldesa, pero sobre todo como jerezana, de que Jerez, con ustedes o sin ustedes, va a salir adelante, a pesar de la situación tan dramática en la que han dejado el ayuntamiento.

[Aplausos.]

Pero, sinceramente, les digo que me gustaría que fuera con ustedes, me gustaría que fuera con su complicidad, y me gustaría que fuera con su apoyo económico.

Le voy a leer, señor Consejero, un informe que ha hecho uno de los técnicos de más alto nivel del Ayuntamiento de Jerez, dice lo siguiente, firmado el 11 de julio: «No se puede garantizar en el ejercicio el pago corriente de la Seguridad Social, ni de la Agencia Tributaria. No se puede garantizar el cumplimiento de los compromisos financieros, ni con proveedores esenciales. Existe riesgo de incumplimiento de la justificación de las obras y programas, de los planes subvencionados a nivel estatal autonómico europeo.

No existe capacidad de respuesta de la Tesorería para el cumplimiento de sentencias judiciales firmes. Existe riesgo cierto de colapso de tesorería, que se acentuará a medida que transcurra el ejercicio. Como viene informando, son precisas medidas urgentes, extraordinarias e inmediatas, para intentar evitar las graves consecuencias de la situación descrita».

Señor Consejero, han dejado ustedes en Jerez una deuda de 953 millones de euros, un déficit de más de cuatrocientos millones de euros, desvíos de tesorería en Plan E, en plan PROTEJA, en el plan Urban, hasta en los fondos de reindustrialización, 3 millones de euros en facturas en los cajones sin conformar, 500 facturas no existen, nadie da cuentas de ellas.

El Gobierno de Jerez ha aprobado un plan de ajuste con el que garantizamos a todos los ciudadanos que ni vamos a subir los impuestos, ni las tasas, ni los precios públicos, ni tampoco vamos a tocar las políticas sociales, ni aspectos relacionados con la creación de empleo. Pero sí vamos a exigir un esfuerzo importante, fundamentalmente, dentro del ayuntamiento. Nosotros los primeros, los políticos, hemos hecho ya ese ejercicio de austeridad. Vamos a hacer un ahorro de gasto de 25 millones de euros el año que viene. Hemos tenido que tomar una decisión dramática, responsabilidad suya: hemos tenido que declarar la televisión en concurso de acreedores. No hemos cerrado, como su compañera de La Línea, la televisión local. Vamos a tener que hacer una concesión sobre el agua. Ustedes ya también, recientemente, lo han hecho en un ayuntamiento como el de Sanlúcar. Espero que no entren por ahí.

Por lo tanto, nosotros estamos tomando medidas. Estamos apretándonos el cinturón. Estamos siendo rigurosos. Estamos siendo serios. Y estamos siendo, sobre todo, estamos haciendo algo, sobre todo, importante, que es recuperando la credibilidad.

Lo que espero es que el ayuntamiento recupere la credibilidad también ante las administraciones, ante la Junta de Andalucía y ante el Gobierno de España. Si el Gobierno anterior del Partido Socialista fue un auténtico fiasco, yo les aseguro que si ustedes se comprometen con Jerez, no les vamos a defraudar. Me da igual que le llamen estatuto económico especial, o que le llamen como quieran, me da igual el nombre. Me da igual que ustedes se hagan la foto. Lo que quiero es que ustedes vayan a Jerez y que cumplan con una ciudad que ustedes mismos, su partido ha desmantelado.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, su tiempo ha concluido.
Muchas gracias.

[Golpes y aplausos.]

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Sí, señor Presidente.

Mire, señora García-Pelayo, este Gobierno de Andalucía se ha comprometido con Jerez, con Jerez y con todos los ayuntamientos andaluces, precisamente con un tratamiento especial que no lo tiene ningún otro ayuntamiento de España.

En su municipio, en Jerez, precisamente, en esta legislatura, hace dos años, el Gobierno andaluz puso en marcha, igual que en todos los ayuntamientos andaluces un plan, el PROTEJA, destinado para hacer inversiones por la carencia de fondos económicos de los ayuntamientos y para ayudar al sector de la construcción, concretamente su ayuntamiento se vio beneficiado con 12 millones de euros. Este año precisamente, el Plan de Fomento del Empleo Agrario, también ante la dificultad que tienen las diputaciones y los ayuntamientos para pedir préstamos, se ha dado una subvención directa, de la que se va a beneficiar su ayuntamiento, todas sus pedanías, con 1.368.000 euros, que va a beneficiar a 613 trabajadores y más de trece mil jornales.

En esta legislatura, del 2008-2011, precisamente el plan de cooperación municipal va a beneficiar a Jerez, concretamente, con 207 millones de euros...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora García-Pelayo, ruego a su señoría que no interrumpa al señor Consejero.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Y este Gobierno andaluz, precisamente, por la sensibilidad que tiene ante los problemas que están padeciendo los ayuntamientos, ha puesto en marcha la Ley de Participación de los Ayuntamientos en los Tributos de la Comunidad Autónoma. Concretamente su ayuntamiento va a recibir, este año está recibiendo, 7.715.000 euros, un 300% más que el año pasado.

Y le digo que concretamente su ayuntamiento, como usted hace mención continuamente a la dispersión y a las pedanías, recibe un millón de euros más que Almería, precisamente por esas pedanías que tiene.

Por lo tanto, ante su pregunta, ante su pregunta, lo que le quiero decir es que, una vez más, está echando cortinas de humo para intentar que no se vea la ineficacia de su ayuntamiento. Usted habla mucho de la herencia, igual...

[Intervenciones no registradas.]

Usted habla mucho de la herencia recibida...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

Desde luego, la Presidencia va a conceder el tiempo de esta interrupción al señor Consejero como lo haría en el caso contrario, por supuesto que sí.

Señor Consejero, continúe su intervención.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Bien.

Estoy diciendo que ustedes han aprendido, igual que el resto de alcaldes andaluces del PP, la cantinela de la herencia recibida. Usted está gobernando, precisamente Los Amarillos lleva más de dos meses de huelga, cuando no se dio con el Gobierno socialista. Pero le quiero decir, le quiero decir una cosa: usted habla mucho del déficit, de la herencia recibida. Mire usted, de la Cámara de Cuentas de Andalucía, no del Partido Socialista, año 2004, Alcaldesa de Jerez, María José García-Pelayo, déficit, 2003 y 2004, 2003 y 2004, déficit, le puedo sacar 2003 que es todavía más dinero, déficit de resultado presupuestario ajustado, déficit del presupuesto: 36.316.519. Último año que tenemos, año 2009, con Pilar, Pilar Sánchez, la alcaldesa que usted dice que fue tan desastre, y dejó tanto déficit, concretamente, concretamente 28 millones, 7 millones de euros menos.

8-11/POP-000424. Pregunta oral relativa al nuevo modelo de depósito judicial en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Consejero de Gobernación y Justicia, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta relativa al nuevo modelo de depósito judicial en Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista.

Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Vaca Carrillo.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, estamos conociendo recientemente, sobre todo las demandas de los ciudadanos que

exigen a los gobiernos una mayor y mejor optimización de los recursos públicos. Y con ese objetivo entendemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que se ha puesto en marcha un nuevo modelo de gestión de los depósitos judiciales. Un nuevo modelo que se inicia en Sevilla y que tendrá su impacto en todo el conjunto de las provincias andaluzas. Es por lo que, desde el Grupo Parlamentario Socialista, le preguntamos acerca de este nuevo modelo de gestión pública de los depósitos judiciales, así como a los objetivos que, desde la Consejería de Gobernación y Justicia, se pretende dar cumplimiento a través de este nuevo modelo.

Nada más y muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Señor Consejero de Gobernación y Justicia.

El señor MENACHO VILLALBA, CONSEJERO DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

—Gracias, Presidente.

Señor Vaca, como usted bien sabe, el año 1997, cuando se produce la transferencia de Justicia del Gobierno de la nación a la comunidad autónoma, precisamente, la Junta de Andalucía se hizo cargo del depósito de las piezas de convicción, y precisamente esto venía con unas relaciones contractuales con un depositario privado. Esto ha llevado durante todo este tiempo una serie de problemas, y no solo económicos, sino también de control de las piezas que estaban depositadas.

Hace menos de un año se ha puesto en marcha, de forma pionera en todo el territorio español, por parte de la Junta de Andalucía, un nuevo modelo de depósito judicial: precisamente, el depósito público de Andalucía, que, como he dicho, es pionero en España.

¿Qué supone este depósito público? Supone, primero, más espacio, supone más control y supone también más ahorro.

Supone más espacio, puesto que tenemos una parcela de más de 27.000 metros cuadrados, con capacidad para 1.500 vehículos. A día de hoy, hay 1.065 vehículos en el citado depósito.

Supone también, como he dicho antes, más control, puesto que hay una gestión integral, desde el punto de vista informático, de todas las entradas, salidas y periodos de estancia de las piezas de convicción en el citado depósito. Este, el que sea una parcela pública, el que tenga mayor control, nos lleva a la tercera premisa que decía, que es un mayor ahorro. Concretamente, en este año que lleva funcionando este depósito de Bellavista, ha supuesto un ahorro de más de 900.000 euros a la Junta de Andalucía.

Esto nos lleva a que este sistema tenemos que extenderlo también a otras partes del territorio andaluz; concretamente, ahora tenemos una parcela en Málaga, que estamos ultimando para ponerla en marcha a comienzos del año 2012 y que va a cubrir el depósito de todas las piezas de convicción de la provincia de Málaga y del campo de Gibraltar.

Por lo tanto, hemos dado un paso importante en el control y también creo que, en estos momentos, de ahorro económico para la Junta de Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Vaca.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, como le decía, una de las prioridades que los ciudadanos nos están demandando es la optimización de los recursos económicos, y, en ese sentido, creo que es principal y primordial el espíritu y, sobre todo, el paso adelante que se pone en marcha con este nuevo modelo de gestión. Un nuevo modelo de gestión que ya, como ha dicho usted, está implantado y se está desarrollando en Sevilla y que, como acaba de anunciar, se desarrollará también en Málaga para dar cumplimiento a la provincia de Málaga y la comarca gaditana del Campo de Gibraltar de la que soy vecino.

Frente a este modelo de ahorro, sin ser sinónimo de recorte, tenemos, evidentemente, otros modelos de ahorro, perjudicando claramente a los ciudadanos. Es por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos poner en valor la optimización de los recursos públicos, garantizando y, evidentemente, mejorando el ahorro y la eficiencia económica, pero, sobre todo, en ningún momento perjudicando ni a las clases medias ni, mucho menos, a las clases que no tienen de todo en esta comunidad autónoma. Porque para nosotros, para los socialistas, ahorrar no significa en ningún momento recortar.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000429. Pregunta oral relativa a la aplicación de la Directiva Comunitaria 1999/70

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Vaca.

Siguiente pregunta, relativa a la aplicación de la Directiva Comunitaria 1999/70, que formula el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Para llevarla a cabo tiene la palabra su diputado, el señor García Rodríguez.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señor Presidente.

Señora consejera, ¿cuándo piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía adaptar a la Directiva Europea 1999/70, de obligado cumplimiento, la actual normativa que rige en Andalucía los procesos de concurso de traslado y promoción interna de funcionarios, en la que no se barema convenientemente el tiempo de servicio prestado como funcionario interino?

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor García.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, las adaptaciones de la normativa jurídica vigente en materia de concurso de traslados y promoción interna se realizarán conforme se nos indique por el gabinete jurídico de la Junta de Andalucía, habida cuenta de que existe una disparidad de criterios sobre el mismo asunto, derivada de diferentes sentencias judiciales.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.
Señor García.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Bien. Supongo que, entre esas diferentes sentencias judiciales, incluye usted la del Tribunal de Justicia Europeo, de fecha 2 de septiembre de 2011, que establece con claridad que no puede haber diferencia de trato entre los funcionarios de carrera y los funcionarios interinos; por tanto, exige la aplicación de la citada directiva y anula, a nuestro entender, cualquier consideración contraria de sentencias anteriores de

tribunales regionales, por lo que no entendemos que algunos, no sé si ustedes en la consejería, se estén agarrando incomprensiblemente a algunas sentencias que por sus fechas no tienen en cuenta esta sentencia del Tribunal de Justicia Europeo, de la que parece ser que son, en cualquier caso, desconocedores.

Sería muy interesante también que, incluso, se releyesen la Sentencia 202 del Tribunal de lo Contencioso-Administrativo número 12 de Sevilla, que incluso habla de cambio de criterio apoyándose en la sentencia europea. Pero, en cualquier caso, lo que nos preocupa es lo siguiente: en este momento, señora Consejera, hay en marcha concurso de traslado y de promoción interna de la Junta de Andalucía y, al parecer, según han comunicado los sindicatos, están decididos a aplicar la normativa de baremación que conculca la citada directiva. Si esto se culmina, crearíamos una tremenda inseguridad jurídica; es decir, si se culminan los concursos de traslado y de promoción interna en esta situación, podría llegar una cascada de recursos que diese lugar a cuantiosas administraciones, con lo que, si se llega a esta situación, estaríamos ante un caso de irresponsabilidad pública, en estos momentos de crisis, que nos parece que debe ser corregida de inmediato, señora consejera, porque sería, insisto, una irresponsabilidad.

Por eso encarecemos a su consejería, en su responsabilidad de Administración pública, el cumplimiento inmediato y la aplicación de la Directiva 1999/70, de la que curiosamente es Andalucía la última comunidad autónoma en hacerlo, y, por tanto, le pedimos que se rebaremen de oficio todos los expedientes correspondientes a los concursos citados, para evitar el despilfarro que tendrían que suponer las indemnizaciones derivadas de la inseguridad jurídica en la que estaríamos, en caso de no hacerlo, tras los correspondientes recursos.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor García Rodríguez.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, lo primero que le quiero decir es que la actual regulación de los concursos de traslado deriva de la ejecución de una Sentencia, la 370, de 2006, de 10 de junio, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia. Primera cuestión, primera cuestión, pero primera que tiene que quedar

clara: la regulación del concurso está en ejecución de una sentencia.

Segunda cuestión que le ruego que tenga usted en cuenta. Primero, es cierto que el día 2, u 8, le voy a dejar la fecha del 2..., es el 8 de septiembre de 2011. Pues hay una sentencia prejudicial, del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea, que dice que tiene que considerarse un principio de no discriminación que deriva de la directiva para la antigüedad, para participar en pruebas de promoción interna, en sustitución del requisito de titulación. Pero usted parece desconocer que hay dos sentencias posteriores: una, del 30 de septiembre, y otra, del 28, dos sentencias posteriores, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que dicen que reconocen la existencia de causas objetivas que justifican una valoración diferente de estos servicios prestados. Dos sentencias de sentido contrario de dos tribunales importantes, que tenemos que respetar.

Por lo tanto, le repito, será el dictamen que emitan los letrados de la Junta de Andalucía el que marque nuestra actuación. Como no hay resolución definitiva de estos concursos, nos encontramos a tiempo de adoptar la decisión que mejor proceda para la mayor seguridad jurídica que, sin duda, no lo dude usted, es lo que más interesa a la Junta de Andalucía, porque en esa línea está planteado el concurso. Que ahora vienen, en estos momentos, dos sentencias de signo contrario, las dos igualmente nos obligan, y será el gabinete jurídico de la Junta el que nos marque el mejor camino para la mejor seguridad jurídica.

Muchas gracias.

8-11/POP-000404. Pregunta oral relativa al programa 3.1.L

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda y Administración Pública.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al programa 3.1.L, que formula la señora Oña Sevilla y que dirige a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias.

Mire usted, señoría, como miembro del Consejo Rector del IFA, hoy Agencia IDEA, he cumplido con las atribuciones y facultades que los estatutos de dicha agencia atribuyen a dicho órgano en relación con las actuaciones que le competen, y, como bien sabe, porque ya se ha explicado en esta Cámara en varias ocasiones, los expedientes de ayudas sociolaborales se concedieron y tramitaron por la Dirección General de Empleo sin que la concesión o tramitación de los mismos correspondiese a ninguna actuación de IDEA, ni de sus órganos, ni de su consejo rector.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Señor Fernández de Moya, su señoría tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ DE MOYA ROMERO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, cada día que pasa el cerco se estrecha más. Y usted, al igual que el señor Grifán, debería asumir las responsabilidades políticas que se derivan de este escándalo y presentar su dimisión.

Usted conoció, consintió, aprobó y apoyó, por dos días, ese tipo de ayudas. Primero usted las conoció a través de los informes de la Intervención General, que ya avisaban en su momento del menoscabo de fondos públicos, y la segunda vía a través de la cual usted la conoció, la apoyó y la consintió es, concretamente, el acta de la Agencia IDEA fechada el 13 de febrero del año 2006. Aquí aparece su nombre, señora Consejera, como vocal, y, por lo tanto, usted participó en las deliberaciones de la Agencia IDEA respecto a lo que significó el otorgamiento de estas ayudas.

En consecuencia, señora Consejera, usted conoció, consintió y participó en la concesión de esas ayudas. Es más, de manera más concreta y específica, en esta acta del 13 de febrero de 2006, que engloba una serie de ayudas al conjunto de empresas en Andalucía, concretamente a la empresa ubicada en

el municipio sevillano de El Pedroso, por un importe de 1.200.000 euros.

Por lo tanto, señora Consejera, en el lío del corcho que hay montado en el conjunto de la provincia sevillana con cargo a estas ayudas ilegales, aparece usted, como también, evidentemente, aparece el señor Griñán siendo Consejero de Economía.

Señora Consejera, las ayudas de la Agencia IDEA se autorizaron, se conocieron y se pagaron por los que hoy, muchos de ellos, son miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. ¿Cuándo piensan asumir su responsabilidad política, señora Consejera? Y algo que es sumamente importante: ¿Dónde está el dinero? ¿Quién se lo ha llevado? ¿Quién asume la responsabilidad política de este escándalo en la concesión de estas ayudas?

Y, señora Consejera, no actúe ya una vez más como escudo ante el señor Griñán. El informe de la Intervención General del año 2005 lo conoció el señor Griñán, como usted también lo conoció; pero usted se pone de escudo para tapar la responsabilidad política del señor Griñán.

Hoy, señora Consejera, le pedimos en el Parlamento de Andalucía una cosa muy simple: que asuman su responsabilidad política, que no engañen más a los andaluces. Y algo que es evidente: Ha quedado demostrado que usted conoció, consintió y participó en estas ayudas ilegales.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Fernández de Moya.

Señora Consejera de Hacienda y Administración Pública, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Mire, señoría, yo no voy a entrar en sus burdas provocaciones para intentar confundir a los andaluces haciendo juicios paralelos que no les corresponden ni a esta Cámara ni a usted.

Como miembro del Consejo Rector del IFA, que, obviamente, lo fui —me nombró el Consejo de Gobierno y a mucha honra lo he sido—, he cumplido con las atribuciones de mi cargo en ese consejo rector, que en ningún caso como le acabo de decir, fueron ni aprobar, ni dar ayudas, ni subvenciones, sino acordar los acuerdos que se proponían, en uso de las facultades que tiene el Consejo Rector, que no son las que ustedes dice atribuirles. Obviamente, usted encontrará actas —que, por cierto, que yo sepa, no son públicas— en las que figurará mi nombre. Obviamente, porque me nombró un Consejo de Gobierno, miembro de ese consejo,

que he desempeñado ese cargo con mucho honor y a mucha honra.

Por lo tanto, no venga usted aquí intentando echar una cortina de desprestigio a todos los cargos públicos que hemos estado trabajando al servicio de Andalucía, trabajando para Andalucía, trabajando con la máxima honradez, e intentando disimular con sus apreciaciones un hecho objetivo que no tiene discusión, y es que ha sido la Junta de Andalucía la que ha denunciado desde el primer minuto, desde el minuto uno, las irregularidades detectadas en relación con las aplicaciones de las ayudas sociolaborales. Esa es la única realidad, y no venga usted aquí a intentar difamar o a echar una sombra de duda sobre personas que hemos hecho nuestro trabajo con la máxima honradez y honorabilidad.

[Aplausos.]

8-11/POP-000434. Pregunta oral relativa a previsiones macroeconómicas en los Presupuestos para 2012

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a previsiones macroeconómicas del Presupuesto 2012, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que el señor Ramos Aznar dirige a la Consejera de Hacienda y Administración Pública.

El señor RAMOS AZNAR

—Para darla por formulada, señora Consejera.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Un momento. Señor Ramos, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Reitero lo anterior: para darla por formulada.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Me pregunta usted, señoría, qué escenario macroeconómico ha remitido el Gobierno de España a la Junta de Andalucía para la elaboración de los Presupuestos de 2012, y le tengo que contestar que el Ministerio no remite escenarios macroeconómicos a las comunidades autónomas: los hace públicos mediante los instrumentos legalmente establecidos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda. Señor Ramos Aznar, su señoría tiene la palabra.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejera, su única política, una vez que han tirado descaradamente la toalla, es la de la tierra calcinada. Diría más: Su idilio y su amor a Andalucía y a España acaba cuando, a la vuelta de la esquina, ustedes van a perder el Gobierno de España, y, un poco más tarde, estoy convencido de que van a perder también el Gobierno de Andalucía. Por lo tanto, de lo que se trata, y lo que les queda, es de torpedear a los que llegan, y solo así, solo así, se puede intentar entender su posición con los Presupuestos.

Yo querría que usted me explicara cómo se pasa de la noche a la mañana a plantear y a hablar de unos presupuestos contractivos —repito, contractivos—, usted y el señor Griñán, a plantearse un escenario de unos presupuestos que van a implicar un crecimiento del 1,2%. Me gustaría que lo explicase. Y qué datos objetivos los justifica, señora Consejera, qué datos en cuanto a la evolución de la economía, en cuanto a la creación de empleo, en cuanto a la senda de crecimiento... Es decir, qué variables maneja usted para cambiar radicalmente de la noche al día. Y, además, fundamentalmente, señora Consejera, con qué escenario de ingresos se sitúa usted en su proyecto de presupuesto. Si el 80% proviene del Estado y el propio Gobierno del señor Zapatero, y el propio señor Rubalcaba, ni acometen en los Presupuestos ni se comprometen a la prórroga, ¿cómo puede usted saber qué ingresos les van a venir del Estado?

Lo único que sabemos de sus previsiones, señora Consejera, lo único que sabemos, son los recursos propios en materia de ingresos que tendrían esos pre-

supuestos. Y ahí lo tenemos clarísimo, porque tienen dos posibilidades, que son las que hacen siempre, dicho sea de paso: subir los impuestos... Por cierto, no de forma progresiva: afectan a todos y a cada uno de los bolsillos con independencia de su estatus económico. Y ahí está la prueba en lo que han hecho con los impuestos del agua, lo que han hecho con los impuestos de las bolsas de plástico y lo que pretenden seguir haciendo con el impuesto de actos jurídicos e impuestos de transmisiones patrimoniales.

El resultado, señora Consejera, está cantado: frenar la economía, penalizar las pymes, penalizar los autónomos. Y el resultado en algo que ustedes son catedráticos: seguir creando empleo. Y la otra, y la otra —quién les ha visto— el desempleo. Quién les ha visto, desde luego, y quién les ve.

La otra posibilidad que tienen de captar recursos por la vía de ingresos es vender patrimonio. Ustedes, los defensores de lo público, vendiendo empresas públicas, vendiendo solares, vendiendo fincas... En definitiva, convirtiendo a la Junta de Andalucía y al propio Partido Socialista en una especie de factory en Andalucía.

Muchísimas gracias.

[*Aplausos y golpes.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ramos Aznar. Lo siento, pero su tiempo ha concluido. Gracias.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Señoría, yo le recomendaría que sus asesores económicos, los que le hacen el discurso en algunos campos, pues les explicarán lo que es un presupuesto contractivo, porque, si a usted no le parece que es contractivo un presupuesto que crece menos que crecen los precios, pues que venga Dios y lo vea. Y si a usted no le parece contractivo un presupuesto que en sus operaciones no financieras decrece un 3%, pues la verdad... Un presupuesto que pierde peso en el conjunto de la economía es contractivo, le guste a usted o no, o le cuadre menos bien en su discurso.

Mire usted, señoría, nosotros hacemos los presupuestos porque sabemos hacerlos y porque podemos hacerlos. Sabemos hacerlos porque sabemos hacer previsiones macroeconómicas, como he demostrado, y seguiré demostrando cuando me suba a la tribuna a defenderlos, seguramente en el próximo..., en el momento que procedimentalmente corresponda.

Y lo sabemos hacer además porque nos han notificado las entregas a cuenta provisionales, que le tengo que decir que es mucha más información que la que nos remitía cuando gobernaba el señor Aznar, que fue cuando aprendimos muy bien a afinar nuestros elementos de planificación y de previsión, porque es que no nos mandaban las entregas a cuenta, señoría. Aquí se han hecho presupuestos sin que desde el Gobierno de España nos mandaran ni un solo dato. Por lo tanto, sabemos hacerlo y tenemos mayoría de edad suficiente y funcionarios con capacidad sobrada como para no poder predecir nuestros propios ingresos. Está usted hablando con una comunidad autónoma seria, señoría, seria, que no rehúye sus responsabilidades y que sabe hacer sus presupuestos, y aprendió muy bien cuando ustedes gobernaban y no nos mandaron ni un solo dato para elaborarlos. Así que no venga usted aquí a establecer ninguna sombra de duda sobre nuestra capacidad para predecir.

Y si a usted le parece que estoy prediciendo mucho, en lo que estamos metiendo en el presupuesto, de transferencias finalistas del Estado, cuando hemos presupuestado los convenios firmados con el Estado, será porque ustedes, que piensan ganar y que están repartiéndose ministerios, no pensarán darle a Andalucía lo que le corresponde.

[Aplausos.]

8-11/POP-000418. Pregunta oral relativa al nuevo sistema de contratación administrativa de la Junta de Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda. Continuamos, señorías, con la pregunta relativa al nuevo sistema de contratación administrativa de la Junta de Andalucía, que formula el señor Caballos..., señor Cebrián, y que dirige a la Consejera de Hacienda. Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, el pasado mes de febrero el Consejo de Gobierno aprobó el Decreto 39/2011, por el que se modifica la organización administrativa de la Junta de Andalucía en materia de contratación pública. Mi pregunta va dirigida a conocer el contenido y los objetivos de dicha norma.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián.

Señora Consejera de Hacienda, su señoría tiene la palabra.

La señora MARTÍNEZ AGUAYO, CONSEJERA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, los principales avances que suponen la aprobación de este decreto son: la unificación en una norma reglamentaria de todas las disposiciones relativas a los instrumentos de contratación, que estaban en desarrollo, de la Ley de Contratos del Sector Público; la actualización y mejora de la regulación jurídica en materia de contratos de todas las competencias que tenemos en este campo, y la instauración del marco regulador único de aplicación a la Administración general, a las agencias públicas y a todas las entidades del sector público autonómico, que esto es importante porque homogeneiza todas las relaciones de la Administración con las empresas y con las personas con las que contratamos. En definitiva, culmina un proceso de mejora de la gestión que llevamos realizando durante los últimos años, incluso con anterioridad de la entrada en vigor de esta ley, que lo que hace es potenciarlo

Y ha sido posible gracias al enorme desarrollo que tiene en Andalucía la Administración electrónica. Y los resultados son espectaculares. Tenemos 298 perfiles del contratante, que son aquellos que permiten una relación directa, *on line*, de las personas que contratan con la Administración; más de 52.000 documentos electrónicos, relativos a procedimientos de contratación, publicados en Internet, que es un avance en transparencia sin precedentes, y 2.973 empresas inscritas en el Registro de Licitadores, es decir, que no tienen que presentar documentación cuando acuden a contratar con la Administración, porque ya está a disposición nuestra toda la documentación de base. Esto es un avance, como le digo, muy importante.

Tenemos ya un número importante de empresas homologadas, y de bienes homologados, más de 20.000. Todo esto está mejorando también la gobernanza y la homogeneidad de los procedimientos de contratos.

Esto es lo que aporta, señoría, este decreto, que creo que mejora muchísimo, como digo, la transparencia, la simplificación y lo que es la relación con las empresas, disminuyéndoles la necesidad de carga burocrática. Si a esto le añade usted que les hemos liberado del depósito de fianza provisional, usted podrá entender el importante panel de medidas que tenemos para apoyar a las empresas en la contratación con la Junta de Andalucía.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera de Hacienda. Señor Cebrián, su señoría tiene la palabra.

El señor CEBRIÁN PASTOR

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, con esta medida se pone una vez más de manifiesto el compromiso del Consejo de Gobierno en la mejora y modernización de la Administración pública en nuestra comunidad autónoma. Una modernización que tiene un eje fundamental en lo que se refiere a los medios personales, que ayer tuvimos ocasión y durante mucho tiempo en esta Cámara de hablar sobre la reordenación del sector público, pero que también afecta a los medios materiales y en concreto a cómo se optimizan los recursos que obtenemos de los impuestos de los ciudadanos para darles cobertura y prestarle los servicios públicos de calidad a los ciudadanos; servicios públicos de calidad en educación, en sanidad, en servicios sociales, fundamentalmente la Ley de Dependencia. En definitiva, señora Consejera, señorías, para garantizar, para fortalecer, para seguir avanzando en lo que todos conocemos como el Estado del bienestar.

Un Estado del bienestar, señorías, que no nos ha caído del cielo, que es fruto del trabajo, del esfuerzo, del compromiso del pueblo andaluz, primero, al conseguir su autonomía plena el 28 de febrero, del trabajo desarrollado por los diferentes gobiernos socialistas y, cómo no, del apoyo de los ciudadanos andaluces a ese proyecto político.

Para cualquier demócrata, señora Consejera, es triste y vergonzoso oír en esta Cámara a los representantes del Partido Popular calificar lo que ha sido..., calificar como régimen lo que ha sido la voluntad libre y democrática de los ciudadanos andaluces en ocho ocasiones. Es más, hace un momento el señor Aznar daba ya por ganadas unas elecciones generales y unas elecciones autonómicas que se celebrarán dentro de unos meses y que los ciudadanos tendrán que decidir. Yo creo que debemos hacer un llamamiento a los ciudadanos andaluces para que sean conscientes, para que seamos conscientes que ese proyecto político, ese modelo de Estado del bienestar que hemos conseguido con el esfuerzo de todos y con la oposición de aquellos señores y aquellas señoras que se sientan allí enfrente, está en riesgo y depende, va a depender fundamentalmente de lo que decidan los ciudadanos andaluces y los ciudadanos españoles en las próximas confrontaciones electorales. Por lo tanto, sería bueno que lo trasladáramos y que los ciudadanos fueran conscientes de esa situación para que ni el señor Rajoy

ni el señor Arenas nos puedan dar, les puedan dar, ni a los españoles ni a los andaluces, gato por liebre.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000427. Pregunta oral relativa al profesorado interino

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Cebrián Pastor.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a profesorado interino, que formula la señora Carrillo Pérez, y que dirige el Consejero de Educación.

Señora Carrillo, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, frente a la reducción de plantilla docente en numerosas comunidades autónomas en este curso escolar, en 2011-2012, la Consejería de Educación continúa apostando por fortalecer la enseñanza pública mediante la contratación de personal docente. Y al Grupo Socialista nos gustaría que en esta Cámara nos dijese cuántos docentes interinos ha contratado el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, hasta la fecha.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Señor Consejero de Educación, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁLVAREZ DE LA CHICA, CONSEJERO DE EDUCACIÓN

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Gracias, señora Carrillo, porque esta iniciativa me permite poner en valor el esfuerzo que está haciendo la sociedad andaluza, y el Gobierno andaluz en nombre de ella, en materia educativa y particularmente en lo que se refiere al número de profesores de la enseñanza pública.

En Andalucía se han contratado hasta el día de hoy 11.054 maestros y profesores interinos que sustituyen o cubren vacantes. Este número corresponde al nú-

mero de docentes que necesita un sistema educativo como el andaluz para cubrir la totalidad de las bajas y la totalidad de las vacantes y, por tanto, responder con garantía a la necesidad que se genera cada año en nuestro sistema educativo público. Es una cifra, además, que crece con respecto al pasado año. Justo hace un año, exactamente, las contrataciones estaban situadas en 10.953. Es decir, no solo no hemos recortado sino que crecemos en el número de profesores interinos contratados. Y eso es así porque cubrimos, de un lado, todas las jubilaciones, y porque cubrimos de forma inmediata las bajas, que está situado su nivel de cobertura en un día y medio de media.

Hay que recordar también que la plantilla total de nuestros profesores es de 98.168, y entre los más de 11.000 interinos destacan, como es lógico, los más de 5.200..., es decir, 5.214 exactamente en Secundaria y 3.583 en Primaria. El resto corresponde a otros ámbitos formativos: Formación Profesional, Escuelas de Idiomas, Artes Plásticas y Diseño. Les recuerdo que este año se han celebrado oposiciones en Enseñanza Primaria —3.796 plazas—, y por lo tanto muchos puestos que el año pasado estaban ocupados por interinos hoy ya están ocupados, felizmente, por funcionarios. Eso hace que se haya reducido el número de interinos en Primaria, lógicamente, en 2.161 menos este año. De la misma manera, el número de interinos en Secundaria es más alto que el año pasado, porque deben cubrir un mayor número de jubilaciones al no haberse producido convocatoria pública de empleo, que se hace de manera alternativa en Primaria y Secundaria. Oferta esta, de Secundaria, que tendrá lugar el próximo año. Ahora mismo en Secundaria es más alto el número de interinos contratados en 2.262 más que el curso pasado. Es cierto que si nos fijamos en lo que está sucediendo en otras comunidades autónomas encontramos datos muy diferentes. Ni el conjunto del resto de comunidades autónomas de España suma un número semejante al contratado en Andalucía. Muchas han decidido recortar en materia educativa, fundamentalmente incrementando el horario de los profesores, lo que aumenta el número de alumno por profesor y reduce drásticamente, por primera vez en la historia de la democracia, el número de profesores en el sistema educativo.

En nuestro caso hemos optado por una línea contraria: fortalecer la escuela pública, incrementando el número de docentes. Somos, por tanto, la única comunidad autónoma que ha tomado medidas en este sentido y lo seguiremos haciendo en el futuro.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero, lo siento pero su tiempo ha concluido. Gracias.

Señora Carrillo Pérez, su señoría tiene la palabra.

La señora CARRILLO PÉREZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, con sus palabras usted, una vez más, ha demostrado de nuevo que el Partido Popular, que el señor Arenas miente, miente y miente. En Andalucía no ha habido recortes de profesorado, en Andalucía no se recortan interinos, hay más interinos que el año pasado. Es verdad que más en Secundaria que en Primaria, por esa oferta de empleo público que ha habido, la mayor que ha habido en todo el territorio nacional, por lo que hay menos interinos en Primaria.

Y está claro, cada vez más, los dos modelos: frente al esfuerzo del gobierno socialista de la Junta de Andalucía, recortes donde gobierna el Partido Popular; la apuesta por la escuela pública donde gobiernan los socialistas y la extinción de la escuela pública donde gobierna el Partido Popular. Si aquí en Andalucía gobernara el señor Arenas no habría habido, no llegaría ni a mil interinos, hay más de cinco mil interinos en Secundaria. Frente a pagar el sueldo del verano a los interinos como lo hace Andalucía, con cinco meses y medio, enviar al paro esos meses, lo que hacen las comunidades autónomas del Partido Popular. Frente a cubrir las bajas y las jubilaciones del profesorado con la oferta de empleo público no se cubren las jubilaciones y Feijoo ha reconocido que 587 plazas no ha cubierto de jubilaciones, y está claro que PP significa profesores en paro.

Y esas son..., hay tres formas de apoyar el profesorado que tiene el Partido Popular y tiene el señor Arenas: llamándonos vagos, llamándonos privilegiados y además echándonos al paro. Y acabo —como llevo últimamente haciéndolo— con una nueva propuesta del programa electoral del Partido Popular: «amortizaremos plazas cuando se jubilen, porque nos sobra el profesorado de la escuela pública».

[Aplausos.]

8-11/POP-000405. Pregunta oral relativa al apoyo ayudas con cargo al programa 3.1.L

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Carrillo Pérez.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a apoyo con cargo al programa 3.1.L que formula el señor Rojas y que dirige al Consejero de Economía, Innovación y Ciencia.

Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Gracias, señora Presidenta.
Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rojas.
Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí. Presidenta.
Señoría, se lo dije el pasado Pleno a su jefe, el señor Sanz, y se lo repito a usted. La Agencia IDEA ha cumplido con las atribuciones y las obligaciones derivadas de los convenios: Marco y Específico, así como de las encomiendas recibidas. Ha ejecutado los pagos de las ayudas sociolaborales con cargo a las transferencias de financiación y sus funciones que se enmarca en la partida presupuestaria a la que usted se refiere.
Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Rojas, su señoría tiene la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Bien. Señor Consejero, las ayudas del IFA se autorizaban por personas que hoy son consejeros, entre ellos usted. Los datos que obran en nuestro poder demuestran que usted conocía las ayudas fraudulentas y también las aprobaba con su voto en el Consejo Rector del IFA. Los datos que obran en nuestro poder van más allá y demuestran como usted incluso intervenía modificando los convenios, está en esta acta, señor Consejero, con su nombre, modificando los convenios, no solo intervenía sino que además actuaba y modificaba. Por tanto, no sabemos a qué se refiere ni que está usted diciendo en el Parlamento.

Usted declaró hace unos días en esta Cámara, efectivamente, a pregunta del señor Sanz, dijo que los acuerdos los tomaba en exclusiva el Director General de Empleo, y aquí queda demostrado, señor Consejero, que eso no es así. Que las concesiones arbitrarias las respaldaron otros responsables públicos,

entre ellos, usted. Y además modificando, incluyendo aspectos muy significativos de su voluntad dentro de esas actas que están en nuestro poder. Usted avaló las ayudas indiscriminadas del «fondo de reptiles» y usted tiene que explicarse mucho mejor y asumir su responsabilidad política.

Señor Ávila, usted no es ningún indocumentado, usted es una persona con una amplia formación. Usted además conocía muy bien el IFA, como la palma de su mano, estuvo allí muchos años. ¿Por qué no nos explica usted a todos en esta Cámara por qué avaló estas ayudas a tantos ayuntamientos del Partido Socialista sin que reparara en que eso era una barbaridad? ¿Por qué usted avaló esas ayudas a tantas empresas que ni se constituyeron, ni crearon un solo empleo? Porque esto es terrible, señorías, es que era dinero de todos los parados andaluces. Ha habido menoscabo de fondos públicos, en el «fondo de reptiles», en esas ayudas avaladas por miembros del Consejo de Gobierno. Ha habido mucha gente que se ha lucrado con el dinero de los parados andaluces, y eso —insisto— es terrible, señorías. Y es terrible porque los datos que obran en nuestro poder indican que era el Gobierno quien estaba avalando este procedimiento. El propio Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Griñán, miraba hacia otro lado cuando la Intervención General de la Junta le sacaba la tarjeta roja y le decía: «Oiga, usted no puede caminar por ahí, porque ese no es el procedimiento reglado, porque no está cumpliendo usted con ajuste a la legalidad». Y fue el propio Presidente, el señor Griñán, el que miraba hacia otro lado, señoría, por eso es terrible.

Señor Ávila en este acta que le hemos enseñado, en las pruebas que hemos demostrado, y si sumamos ayer a que usted, ustedes, votaron en contra de una comisión de investigación para aclarar todo este asunto solo le puedo decir que ha dilapidado usted su presunción de inocencia —si hablamos en términos de responsabilidades políticas—, y si quiere recuperar, si quiere recuperar su credibilidad y la de su gobierno tienen que explicarse inmediatamente en este Parlamento y explicar la actuación de su gobierno en el que ya es el mayor fraude de la historia democrática de Andalucía.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Rojas, lo lamento, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.
Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí. Presidente.

Señoría —insisto—, se lo dije a su jefe y se lo repito —por si sus obligaciones municipales, lógicamente, no le han dado tiempo para atenderlo—. Cuando las ayudas se tramitaban, señoría, a partir del Convenio Marco de Colaboración y con posterioridad a partir de las encomiendas de gestión, IDEA era el organismo pagador y la Dirección General de Trabajo era quien concedía las ayudas, quien tramitaba los expedientes, le guste a usted o no le guste.

Pero da igual, ustedes conocen perfectamente cuál era el trámite, señorías, saben perfectamente cuál es el trámite que se llevó a cabo con las ayudas sociolaborales. Y, sinceramente, creo que no les importa en absoluto lo que este consejero le pueda decir. A usted seguramente lo que sí que le interesa, señoría, es calumniar. No hay que ser muy avisado para darse cuenta de que a ustedes no les interesa la verdad, señoría, a usted lo que le interesa es calumniar, ir contra el honor de las personas, ir —como le han dicho antes a su compañero— contra la honorabilidad y el trabajo de los responsables públicos. Y, bueno, eso algún día, algún día, si tienen conciencia les pasará cuenta. Usted siga con sus campañas de difamación, yo me dedico a trabajar, les da igual que incluso los tribunales echen para atrás esas campañas de difamación y calumnia. Les da igual y podemos ver los recientes casos Faisán o Matsa.

Y, simplemente, le digo que esa es su forma de actuar pero no la del Gobierno andaluz, no la de la Junta de Andalucía, donde la transparencia, señoría, el control y la austeridad y, por cierto, la defensa de los intereses de Andalucía es lo que prima. Por eso, creo que también podemos hacer referencia a lo que ocurrió ayer en la defensa de los intereses de Andalucía, en la defensa de las cajas de ahorro en Andalucía y que nos explique también usted por qué esa insistencia en que se cambien los órganos de gobierno en Andalucía y no se cambien los órganos de gobierno en otras cajas de otras comunidades autónomas donde ustedes gobiernan o por qué esa insistencia que tienen, señoría, en querer echar de los órganos de gobierno de las cajas de ahorro a los representantes de usuarios o de consumidores o de cooperativas. O por qué todavía no nos explica usted, señoría, por qué permitieron y alentaron escándalos como el de Cajasur.

Gracias.

8-11/POP-000421. Pregunta oral relativa al proyecto Torresol Energy, en Fuentes de Andalucía, Sevilla

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa al proyecto Torresol Energy, en Fuentes de Andalucía, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla tiene la palabra su diputado, señor Martínez Vidal.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, agradezco a mi grupo y a mi compañero, señor Núñez, la oportunidad que me ofrece de hacer esta pregunta porque la misma va referida a una actuación que se ha desarrollado en el territorio del que provengo.

Efectivamente el día 4 se inauguraba en el término de Fuentes de Andalucía, un municipio de mi comarca, una planta de generación de energía termosolar, Torresol Energy Gemasolar, que incorpora una sofisticada y puntera innovadora tecnología y que además es capaz de desarrollar una potencia de 19,9 megavatios.

Lo que queremos conocer, desde el Grupo Socialista, es qué efecto tiene esta iniciativa en la consecución de los objetivos del programa PASENER, cuál es la valoración que el Gobierno hace al respecto, y cómo sitúa a Andalucía en el conjunto de las energías renovables y concretamente de la energía solar en el conjunto del Estado.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Martínez.
Señor consejero.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Sí, Presidente. Señoría.

El 4 de octubre pasado, efectivamente, se inauguró en Fuentes de Andalucía el proyecto Gemasolar. Es la primera instalación comercial, la primera del mundo, por concentración, con receptores de la energía solar por torres, con almacenamiento de sales fundidas y, por tanto, con un mecanismo que va a permitir generar electricidad incluso cuando sea de noche. Es un proyecto que ha desarrollado la empresa Sener, que ha sido financiado por el fondo Masdar y que ha tenido también el apoyo del Banco Europeo de Inversiones. Con él, Andalucía dispone ya de 13 centrales termosolares en funcionamiento, que acumulan más de la mitad de la potencia termosolar que existe

en toda España en este momento, que pueden dar abastecimiento a unas 250.000 familias y evitar que 450.000 toneladas de CO₂ se emitan anualmente a la atmósfera.

Y, señoría, vendrán más. A Andalucía vendrán más plantas termosolares. Está previsto que, en el horizonte de 2013, se alcancen los 1.000 megavatios. Ello permitirá abastecer de electricidad a más de un millón y medio de andaluces. Por tanto, Andalucía es líder en España en energía termosolar, es líder en energía solar de baja temperatura, lo es en generación eléctrica de biomasa, lo es en biomasa para usos térmicos, es líder en capacidad de producción de biocarburantes, somos la segunda comunidad autónoma en fotovoltaica y la cuarta en eólica o en hidráulica.

Es, por tanto, una situación espléndida de cara al desarrollo futuro que tienen que tener estas energías renovables. Y la Junta de Andalucía, señoría, está en ello, está en ello por respeto al medio ambiente. Es cierto también que, para no tener que depender tanto de países que son los que producen y venden el petróleo... También es cierto que, para aprovechar nuestras posibilidades naturales, es de sentido común aprovechar el sol. Pero también estamos por economía, señoría, por economía porque estas plantas serán el futuro y permitirán generar empleo, generar empresas. Ahora mismo, las energías renovables en Andalucía han movilizado más de mil novecientos millones de euros de inversión, hay más de 35.000 empleos vinculados a ella y hay más de 1.600 empresas en toda Andalucía trabajando en las energías renovables.

Por tanto, le reitero el compromiso del Gobierno andaluz, de la Junta de Andalucía, con las energías renovables, con la energía solar y, en particular, con la solar de alta temperatura.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señor Martínez Vidal, su señoría tiene la palabra.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—Gracias, señora Presidenta.

Nos congratulamos con el señor consejero de ese liderazgo que ejerce Andalucía, con el apoyo decidido y firme del Gobierno andaluz, en materia de energías renovables, porque eso da —y espero que los andaluces y andaluzas que nos están viendo desde la televisión pública andaluza hayan tomado nota de sus palabras—..., da, como digo, una imagen certera de lo que es la Andalucía del siglo XXI y no esa

imagen deteriorada, depreciada, devaluada, que se empeña en dar la derecha, cuando tilda a esta tierra de indolente, de vaga o de subsidiada. La derecha... No solo la derecha de otros territorios de España, la derecha de siempre, la derecha del PP, la derecha que encarnan personajes o personas como la señora Mato, como el señor Aparicio, como la omnipresente señora Aguirre o como el señor Montoro, que, siendo Ministro de Economía del Gobierno de Aznar —un Gobierno en el que se sentaban también los señores Rajoy y Arenas—, condicionó el pago de los 2.500 millones de euros, que eran legítimamente de esta tierra, a una victoria del PP que, afortunadamente, no se produjo en 2004, como no se producirá el 20 de noviembre.

Un señor, el señor Montoro, que es el que va a encabezar las listas del PP al Congreso de los Diputados por esta circunscripción de Sevilla, por la que yo soy diputado. Que tomen nota mis paisanos y paisanas de él, porque esa es la persona que el PP quiere que sea su referente de esta provincia nada menos que en el Congreso de los Diputados, una persona que insultó a Andalucía cuando la tildó de una tierra subsidiada y nos tildó de indolentes a nosotros, los andaluces.

[Aplausos.]

La imagen de Andalucía es la que usted ha dado. Por supuesto que hay paro, que hay crisis, que hay problemas, eso lo sabemos todos, pero también esa imagen que usted ha dado es muy certera y se ajusta a la realidad. Proyectos como ese, en Fuentes de Andalucía, dos que hay de Neo Energy, abanderados por Abengoa, una empresa andaluza, en mi municipio, en Écija, en Palma del Río, en Sanlúcar la Mayor, que es una referencia ya de las energías termosolares en el conjunto del Estado y de Europa, y en otros territorios de la comunidad autónoma, dan una imagen que es la que los andaluces que nos están viendo por televisión..., creo que es la que deben llevarse, por supuesto, sabiendo que hay muchos problemas, pero también hay que ser justos con la realidad, y no, como ha sido el Partido Popular todos estos años...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Martínez Vidal. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor MARTÍNEZ VIDAL

—... que nunca ha creído ni querido a esta tierra.
[Aplausos.]

8-11/POP-000435. Pregunta oral relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por la construcción del Campus Científico Tecnológico de Linares

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señor Martínez Vidal.

Pasamos a la siguiente pregunta, señorías, relativa a la apuesta de la Junta de Andalucía por la construcción del Campus Científico Tecnológico de Linares, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que el señor Mesa Ciriza dirige al Consejero de Economía.

Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Comparto en su totalidad el enunciado de la propia pregunta. El Campus Científico Tecnológico de Linares es una apuesta firme, decidida y valiente del Gobierno de Andalucía. Es un proyecto calificado como pionero, innovador, que, al mismo tiempo, aglutina, integra lo que es la formación, tanto la universitaria, la formación profesional, la ocupacional, la investigación, el desarrollo tecnológico, la innovación, aunándolo también con el entramado económico social de la comarca, con las estructuras productivas industriales... Es decir, una apuesta importante para una comarca. Y hoy día esa es una realidad, es una realidad que está en marcha, pilotada, desde luego, desde su fundación, en la que se encuentra su consejería, la Consejería de Economía e Innovación, la Consejería de Empleo, la Consejería de Educación, la Universidad de Jaén, el Ayuntamiento de Linares, la Cámara de Comercio, Cetemet —que, como sabe su señoría, es el Centro Tecnológico Metal Mecánico y del Transporte—... Por tanto, todos, aunando esfuerzos, y está en eso que yo decía en marcha, en fase de construcción de algunos edificios, y otros, como también sabe, señor consejero, están pendientes de contratar la obra.

Por eso, para esa contratación, es por lo que se necesita financiación, y de ahí la pregunta que le formulo en este Pleno: ¿Va a aportar el Consejo de Gobierno la financiación necesaria para la ejecución de las obras de los edificios del Campus Científico Tecnológico de Linares?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa.

Señor Consejero de Economía, su señoría tiene la palabra.

El señor ÁVILA CANO, CONSEJERO DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

—Gracias, Presidenta.

Señoría, la apuesta de la Junta de Andalucía por el Campus Científico Tecnológico de Linares es una apuesta firme, es una apuesta decidida, como lo es por la Universidad de Jaén, como lo es por la actividad económica en la comarca de Linares.

Es una apuesta basada, señoría, en la voluntad política, una apuesta plasmada en el apoyo, con 16 millones de euros, para la construcción del edificio central de transferencias, la incubadora y la sede social, además de para terminar el edificio de laboratorios. Un edificio —el de laboratorios, este último— que ha reiniciado su construcción tras el concurso de acreedores que presentó la empresa adjudicataria.

Y lo manifesté el pasado día 28 de septiembre en la inauguración del curso universitario de Jaén, lo manifesté y lo reitero: el Campus Científico Tecnológico de Linares es una infraestructura de vital importancia para la competitividad del tejido industrial de Linares y de su comarca, y de ahí esa voluntad política del Gobierno andaluz, de la Junta de Andalucía, también del Ministerio de Ciencia e Innovación, plasmada en el apoyo financiero que en las próximas semanas aprobará el Consejo de Gobierno.

Esta decisión, señoría, se suma a otras, como implantar en Linares la formación al máximo nivel. Y me refiero a los estudios de Ingeniería en Telecomunicaciones o de Ingeniería Civil, o a los propios de Ingeniería Industrial y de Minas, que dotan al Campus de Linares de capacidad para formar capital humano en sectores relevantes en la comarca.

Por tanto, señoría, voluntad política, como le decía al principio, y voluntad presupuestaria. Una voluntad contrastable en el fuerte apoyo que la Junta de Andalucía viene realizando a la Universidad de Jaén y al conjunto de las universidades andaluzas, y una voluntad que el próximo lunes el Secretario General de Universidades detallará en todos sus pasos en la reunión del Patronato de la Fundación del Campus Científico Tecnológico que hay convocada a las 12:30 en Linares.

A pesar de la coyuntura económica, a pesar de las dificultades, señoría, tenemos confianza en nuestra capacidad, tenemos confianza en nuestra capacidad de transformar la realidad. Y lo vamos a hacer, lo vamos a seguir haciendo en Linares, en Jaén y en Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Economía. Señor Mesa, su señoría tiene la palabra.

El señor MESA CIRIZA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Muchas gracias, señor consejero, por la información que nos ha aportado, y la verdad es que me tranquiliza, yo creo que transmite ratificación de compromisos. Por tanto, eso es bueno. Yo creo que en estos momentos, precisamente, de crisis, de incertidumbre, son más necesarios que nunca los esfuerzos y aunar para la reindustrialización, y ese es el buen camino que mantiene. Por eso es de agradecer que se vuelva a ratificar ese compromiso y dé seguridad el Consejo de Gobierno, por tanto, dé seguridad el Gobierno andaluz, de que va a desarrollar ese compromiso tan importante con la ciudad de Linares. Porque era lógico que, en estos momentos de dificultad económica, hubiera cierta intranquilidad y todos los sectores que están implicados y que están luchando por el proyecto sintieran esas dudas. Por eso es bueno que se garantice y se ratifique la apuesta de la Junta de Andalucía. Y entiendo la preocupación de todos, lo que no puedo entender es a quien viene como oportunista a sumarse a la causa. Y me refiero, evidentemente, al Partido Popular, que, como siempre, la derecha de Andalucía intenta aprovecharse, intenta, cuando ve que hay una posibilidad de que las cosas no salgan mal, de intentar apuntarse un tanto político. Eso es miserable —y usted lo sabe— en política. Y por eso creo que hay que denunciarlo en estos momentos en los que se ratifica el compromiso. Y que la derecha no venga a intentar sacar tajada, porque la comarca de Linares los conoce muy bien. Cuando tuvieron la oportunidad de gobernar, no apoyaron a la salvación de Santana, nos dieron la espalda. Y cuando podía venir algún euro para la provincia de Jaén, lo hacían siempre buscando a ver si iba de la mano de sus amigos...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Mesa. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias.

8-11/POP-000430. Pregunta oral relativa a Andalucía, escudo antimisiles de la OTAN

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a comenzar ahora las preguntas dirigidas al Presidente de la Junta de An-

dalucía. Comenzamos con la pregunta de Izquierda Unida relativa al escudo antimisiles de la OTAN que formula el señor Valderas Sosa.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta. Señoría. Señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Yo creo que cabe la reflexión —y la pregunta uno mismo— de quién os ha visto y quién os ve: del «no a la guerra», al desembarco norteamericano en Rota. Yo diría que al abrazar el escudo antimisiles ideado por la Administración Busch se han metido ustedes de lleno en la foto de las Azores. Y es más, el Gobierno de España, el señor Zapatero —diría yo—, por sorpresa, incumpliendo los contenidos del referéndum de la OTAN, sin pasar por el Parlamento, con un Congreso disuelto, sin oír al Parlamento de Andalucía —y digo al Parlamento de Andalucía, al que usted no ha informado—, sin oír al pueblo andaluz al que usted tampoco ha informado, al margen de los intereses de Andalucía, yo diría que el Gobierno de España le hace otra cacicada a Andalucía y la hace con su consentimiento: pone el territorio andaluz al servicio de los intereses militares de los Estados Unidos, revende Rota para estrategias bélicas.

Completa la metamorfosis militarista del Partido Socialista: del «no a la guerra» a una apuesta decidida por el rearme, y el aumento del gasto militar que esto va a conllevar; de la reducción progresiva de la presencia militar de los Estados Unidos en nuestro territorio, al incremento de la presencia militar; del no a la incorporación en la estructura del Atlántico Norte, de la OTAN, a compartir la estructura integrada.

Yo diría que han perdido ustedes cualquier atisbo de pacifismo en el Partido Socialista. El pacifista Zapatero, en su paso de crisálida a gusano de la OTAN, nos hace el último regalo: cuatro buques, 1.200 soldados y mayor riesgo para nuestro territorio y para nuestra población.

Yo le pregunto a usted, señor Presidente: ¿Comparte usted la decisión, sin consultar al Parlamento ni al pueblo, del Gobierno de España? ¿Ha sido usted consultado de la decisión adoptada puntualmente? ¿Ha emitido usted, tal y como le permite el artículo 240, su parecer —y además es su obligación emitir su parecer—? ¿Ha exigido usted estar en la comisión negociadora? ¿No debió, si conocía la decisión, informar al pueblo andaluz? ¿Nos puede informar de las condiciones militares, económicas, tecnológicas del acuerdo? ¿No comparte usted que Andalucía y España deberían liderar la apuesta por reducir el gasto militar y no lo contrario? ¿No nos sitúa esta decisión como punta de lanza de operaciones militares de la OTAN y de los Estados Unidos en el contexto internacional, incrementando el riesgo bélico? ¿No ha enviado usted

un mensaje equivocado, y el Gobierno de España, a nuestros vecinos, al Mediterráneo, a África y al contexto internacional? ¿No comporta un mayor gasto militar y una responsabilidad mayor y un compromiso?

Señor Presidente, usted me puede decir lo que crea oportuno, pero no hay por dónde coger esta decisión y el silencio mantenido por su Gobierno, la falta de información a este Parlamento donde se reside la soberanía del pueblo español. Yo creo que debió usted, y no lo hizo, rechazar esta decisión.

Y termino. Termino, señor Presidente, diciéndole que, al mismo tiempo que se abraza la estrategia militarista de los Estados Unidos, la aceptación del escudo antimisiles, poniendo en riesgo a Andalucía y en un punto de mira de objetivos bélicos, es curioso que este abrazo permanente con la nueva carrera armamentística tiene una primera respuesta: mientras nos plantan cuatro buques y 1.200 soldados en Rota, a Andalucía le birlan la cartera agraria, le birlan el futuro de nuestra agricultura y —es curioso— se ponen en riesgo, aproximadamente, según las organizaciones agrarias, 100.000 empleos en el conjunto de Andalucía en el sector agrario y ganadero. Y usted nos pretende vender, junto con el señor Zapatero, que la llegada de cuatro buques es la panacea para el empleo y para la reindustrialización de una provincia tan tocada industrialmente como la provincia de Cádiz.

Señor Presidente, no podemos compartir, desde Izquierda Unida, ceder soberanía territorial a la vez que perdemos soberanía alimentaria, perder recursos presupuestarios europeos a la vez que incrementamos recursos y riesgos bélicos en nuestra comunidad autónoma.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Valderas.

La soberanía del pueblo español reside en las Cortes Generales. Y la soberanía es indivisible, no reside en esta Cámara sino en las Cortes Generales. Lo que ahora se ha acordado ha de desarrollarse con un instrumento jurídico en las Cortes Generales que es donde se tendrá que ver. Pero, mientras tanto, y simultáneamente, sí es verdad que el Gobierno de España ha ido informando a la Junta de Andalucía. Pero, según las informaciones, más allá de oír la invectiva

que usted ha hecho, no se trata, ni mucho menos, de un despliegue ofensivo o de ataque. Se trata —y usted debería saberlo— de un operativo de defensa de las poblaciones y territorios de los distintos socios y aliados frente a determinados o eventuales ataques hostiles. Amenazas que además no son imaginarias, son ciertas. Amenazas que se materializan, además, en la propia existencia de actores..., y cuando digo actores no me refiero solamente a gobiernos, me estoy refiriendo también a organizaciones terroristas internacionales que cuentan, desgraciadamente, con misiles capaces de alcanzar a poblaciones y territorios de los Estados miembros, y que vienen actuando con manifiesta inobservancia de toda regla de derecho internacional, a los que me imagino que ustedes también condenarán con papelitos o sin papelitos.

No estamos, por lo tanto, hablando de una actuación ofensiva que vaya dirigida contra nadie en concreto. Estamos hablando de una protección o una eventual defensa de situaciones que se pueden plantear y que son ciertas. Mire, ayer se secuestró a dos cooperantes españoles, pero es que el otro día se sustrajeron de Libia misiles, cientos de misiles, y sabemos también que existe el riesgo de Al Qaeda y de organizaciones internacionales, y una situación ciertamente inestable en el sur del Mediterráneo. Todo eso lo sabemos todos, menos ustedes.

Hablamos de defensa, porque nosotros, sabe, cuando hablamos de ofensiva no tenemos ninguna ofensiva más que las que en todo caso se hagan respetando el derecho internacional. Nosotros no tratamos de ampliar nuestras fuerzas de ataque, porque nuestra ofensiva, la única de verdad en la que creemos, es el patrocinio de la paz a través del diálogo y del cumplimiento de las leyes internacionales por todos, señor Valderas. Nuestra ofensiva no es el choque, sino la alianza de civilizaciones. Nuestra ofensiva es la situación dialogada del conflicto de Oriente Próximo con el reconocimiento del Estado palestino. Nuestra ofensiva también en Andalucía —y a ello contribuimos modesta pero concluyentemente, a esos objetivos— es la Fundación Tres Culturas, es la Casa Árabe, es la Fundación Barenboim-Said y es la cooperación internacional que desarrolla Andalucía en aquellos pueblos que la necesitan para abordar caminos de paz y de convivencia.

El Acuerdo sobre Defensa Antimisiles está en su fase inicial, y usted lo sabe. Ahora han de desarrollarse las negociaciones con Estados Unidos, y esto de acuerdo con la conformidad en lo previsto en el Convenio Bilateral. Y, cuando eso se produzca, se tendrá que llevar a las Cortes Generales para su desarrollo, su defensa o, en su caso, aprobación o no aprobación. Por lo tanto, de esta negociación que se mantiene, tenemos puntual información. El tema es que todavía ese despliegue no ha llegado a producirse, pero —insisto— es un despliegue de la OTAN y es un despliegue defensivo.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Valderas Sosa, su señoría tiene la palabra.

El señor VALDERAS SOSA

—Gracias, señora Presidenta.

Más allá del lapsus, señor Presidente, yo sé que la soberanía del pueblo andaluz y del pueblo español reside en las Cortes Generales; el que no lo sabe es su Gobierno, ni el señor Zapatero, ni la señora Ministra, que no ha querido comparecer ante el Congreso de los Diputados ni ha consultado a las Cortes Generales.

[Aplausos.]

Señor Presidente, es su Gobierno el que falta al respeto a las Cortes Generales, igual que usted le falta el respeto a la información al pueblo andaluz, conociéndola como usted reconoce aquí, y escondiéndole la información tan importante al pueblo andaluz.

Mire usted, no es un escudo defensivo; usted lo sabe exactamente igual que yo. Lo sería —defensivo— si la OTAN renunciase al uso de los misiles nucleares. ¿Ha renunciado la OTAN al uso de los misiles nucleares? ¿Es que acaso no estamos en la misma posición que Reagan y Bush planteaban para el tema de la guerra de las galaxias? ¿Es que no estamos en la misma situación con el barco de este escudo que usted plantee ahí el mismo argumento de carácter defensivo? ¿Es que no nos estamos gastando en una situación de crisis económica ingente cantidad de dinero, desde el punto de vista de mantenimiento de guerra, en Libia, en Afganistán y en otros territorios cuando no se lo puede permitir el Gobierno de España, ni mucho menos el Gobierno de Andalucía?

Por lo tanto, señor Presidente, no nos venda usted la moto, que nadie se cree, de que va a solucionar los problemas del desempleo en la provincia de Cádiz, un elemento de llegada de 4 buques y 1.200 soldados, a Rota, cuando usted sabe igual que yo que Rota tiene ahora mismo 4.000 parados con la base de Rota en su territorio. En una población de 30.000, 4.000 hombres y mujeres de Rota están parados. Pero es que ahora mismo nadie conoce absolutamente en Cádiz ninguno de los elementos detallados de inversión de esta propuesta de aceptación de que Rota sea retomada desde el punto de vista armamentista. En Navantia no conocen nada de lo que usted está planteando, señor Presidente.

Yo le recuerdo, con tantas cuestiones de Alianza de Civilizaciones que usted nos ha planteado, el abandono del pueblo saharai por parte del Gobierno español y por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía...

Porque, claro, usted me habla de la Alianza de Civilizaciones. ¿Es que acaso este paso no entierra esa propuesta de Alianza de Civilizaciones planteada por el señor Zapatero en los últimos años? ¿Es que no se sitúa en un terreno claramente ya de una opción por encima de esa alianza al abrazarse, desde el punto de vista militar, a la cuestión de la OTAN y a los intereses imperialistas de los Estados Unidos?

Y, dígame usted, qué tecnología, qué empleo, qué resultados, cuando le he puesto algo que quiero que me conteste. ¿No es verdad que en el mismo momento que se abraza esta estructura militar, este paso de rearme en las condiciones de mayor gasto y riesgo de España en el terreno militar, se nos están detrayendo recursos para la política agraria?

¿No es verdad que cuando usted me vende la posibilidad incierta de 1.000 empleos estamos casi poniendo en riesgo y arruinando, con la propuesta de la reforma de la PAC, al sector agrario andaluz y poniendo a más de cien mil empleos agrarios y ganaderos en riesgo en el conjunto de Andalucía?

¿De qué le sirve, señor Presidente? Y no sonría usted, porque estamos hablando de cosas muy serias, el que usted abraza a la OTAN al mismo tiempo que Europa le vuelve la espalda a nuestros agricultores, a nuestra ganadería, a nuestro sector agroalimentario, a nuestros jornaleros del campo. Por lo tanto, no sonría usted, porque estamos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Valderas Sosa, ruego a su señoría que vaya concluyendo.

Gracias.

El señor VALDERAS SOSA

—Termino.

Estamos hablando de cosas muy serias. Estamos hablando de que con el gasto militar de cuatro mil millones de dólares prácticamente a diario, al mismo tiempo están muriendo más de setenta mil personas por falta de alimentos en un mundo que, con medidas de estas características, señor Presidente, usted hace más insolidario y más injusto.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Valderas Sosa.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

No, me río de que usted presentó y retiró una pregunta sobre la PAC. Por lo tanto, usted tuvo la oportunidad de debatir sobre la PAC pero decidió motu proprio no hacerlo.

[Aplausos.]

Porque podíamos haber hablado de la PAC si usted hubiera querido, ¿eh? Y lo único que le pido, señor Valderas, es que usted sea coherente y haga la fuerza que estamos haciendo todas las formaciones políticas para apoyar la mejor PAC para Andalucía. Y no empiece con las discrepancias de primera hora. Porque quedan todavía tres años, dos años, y en ese tiempo todavía tenemos capacidad suficiente, no solamente nosotros, el Gobierno de España, el Parlamento Europeo, para poder cambiar la PAC, la propuesta que se ha hecho de PAC.

Por otro lado, mire, el Gobierno de España no es mi Gobierno: es el Gobierno de todos los españoles, también el suyo. Fue elegido democráticamente. Las Cortes están disueltas, cuando se negocie el instrumento, irá al Parlamento, y ese Parlamento y este podremos hablar en concreto del instrumento jurídico, que ahora mismo no existe.

Pero sabe usted que es el despliegue de cuatro fragatas no para que estén en España, sino para que estén circulando en aguas internacionales del Mediterráneo atentas a los ataques con misiles terroristas o de cualquier país hostil que se pueda producir.

Usted tiene un concepto de la ofensiva que puede parecerse al mío: respeto a las reglas internacionales. Pero tiene un concepto de la defensiva que no lo entiendo, porque si hay riesgos, hay que defenderse de los riesgos; si hay atentados como el del 11-M y el 11-S hay que..., no, no, hay grupos terroristas con misiles, señor Valderas. Hay grupos terroristas con misiles, señor Valderas, hay grupos terroristas internacionales con misiles.

Y no es que se trate de atacar a nadie; se trata de defenderse con un sistema antimisiles que circula por el Mediterráneo.

[Rumores.]

Y eso usted...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego por favor silencio. Silencio, por favor.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Por otro lado, cuando nosotros estamos hablando de un sistema defensivo, no estamos hablando de un

sistema defensivo solo de España; estamos hablando de un sistema defensivo que concita a todos nuestros aliados. Estamos desde 1999 en la estructura militar de la OTAN, es verdad, y compartimos las misiones de defensa con países como Bélgica, como Canadá, como Dinamarca, como Francia, como Italia, como Luxemburgo, Noruega, Holanda, Portugal, Reino Unido, Grecia, Alemania, Polonia, Hungría, Chequia, Estados Unidos, Bulgaria, Eslovaquia, Eslovenia..., países democráticos que forman con nosotros un espacio común en lo económico y en lo político, y que consideramos, sin duda, nuestros aliados, el marco común de referencia con el que convive España, el marco de los países democráticos y de las democracias avanzadas de todo el mundo. Y tenemos ese legítimo derecho a utilizar medios defensivos. Le estoy diciendo defensivos. No es un medio de ataque; es un medio de defensa, y usted lo sabe perfectamente que así es. Yo no le he hablado en ningún momento de los beneficios que pueda tener en materia de empleo, y ni me habrá oído hablar a mí nunca de ese argumento. Si hay beneficios de empleo en Rota y en la Bahía de Cádiz, mejor.

Pero, mire, le voy a decir una cosa: si ese despliegue yo no coincidiera con él, nosotros pensáramos que era injusto, ningún empleo sería bueno para convalidar el despliegue. Nosotros entendemos que el empleo que pueda producir es enormemente positivo, pero lo es porque el despliegue, entendemos, que es justo y que nos beneficia a todos.

[Aplausos.]

8-11/POP-000400. Pregunta oral relativa a la salida de la crisis

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a salida de la crisis, que formula el señor Arenas Bocanegra y que dirige al Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias.

Señor Griñán, la PAC, todos de acuerdo: queda mucho tiempo y tenemos que estar más unidos que nunca para defender los intereses de nuestra agricultura, el cheque agrario andaluz, que es clave para nuestro futuro y nuestro empleo.

La verdad es que da gusto oírle, señor Griñán, en su intervención de esta mañana, ¿no? Yo me acordaba de: «OTAN, de entrada, no», ¿no?, o me acordaba del señor Zapatero sentado...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Me acordaba del señor Zapatero sentado al paso de la bandera de los Estados Unidos, y en ese momento me acordaba de algo que usted dice siempre, ¿no? A usted le gusta siempre citar a Groucho Marx, ¿no?: «Estos son mis principios, pero si no le gustan, tengo otros».

[Aplausos.]

Esa ha sido realmente la reflexión. Usted ha anunciado tropecientos veces que Andalucía iba a salir de la crisis, brotes verdes... En junio del año 2008 dijo que la crisis sería menos dramática que en otras épocas. Un 30% de paro, 1.200.000 parados. Sería bueno saber a qué oráculo se encomendó usted para hacer esa afirmación.

En abril de 2009, ante los terribles datos de la EPA, de la EPA, dijo que había que mantener la cautela, pero que todo nos orientaba hacia el optimismo.

Tres meses después, nos dijo que el otoño sería duro, pero que lo peor de la crisis ya había pasado, ya había tocado fondo.

Y lo grave, señor Griñán, es que sus predicciones, sus engaños tienen efectos económicos muy graves. Cuando se le oye decir eso, nadie se fía: no se fía el consumidor, no se fía el que puede invertir. Pero, aparte del efecto desconfianza, tiene también unas consecuencias terribles para los presupuestos y las cuentas públicas. Hablaba su consejera esta mañana de sus previsiones económicas. En 2008 previeron un 3,4 de crecimiento, y fue el 0,6: 850.000 parados en Andalucía; en 2009, previeron un crecimiento del 1%, fue el menos coma tres coma seis, -3,6, un millón de parados ya el año 2009; en 2010 previeron el -0,3%, al final -0,9%: 1.100.000 andaluces en el paro; en 2011, el crecimiento del 1,3, y, por ahora, en el primer trimestre, llevamos un 0,1, pero ya estamos en 1.200.000 parados.

La verdad es que siempre, siempre, sus equivocaciones confluyen en el crecimiento del paro, por no hablar del señor Rodríguez Zapatero. Sus presupuestos falsos, falsos, negando la crisis, nos obligan en Andalucía a devolverle 6.000 millones de euros. Y estas mentiras, señor Griñán, no son piadosas, no son piadosas porque tienen graves consecuencias económicas. Para empezar, más impuestos y más deuda. Yo creo, señor

Griñán, que una cosa es ser optimista y otra cosa es ser un perfecto irresponsable.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señora Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Mire, lo peor que podemos hacer en una crisis como esta, que no tiene precedentes y que, probablemente, tenga consecuencias todavía por ver, es simplificar.

Mire, simplificamos cuando convertimos la crisis en un mero instrumento electoral. Simplificamos cuando nos dedicamos a buscar culpables, en vez de soluciones, o cuando nos servimos de ellas y, simplemente, la convertimos en una coartada para proponer e, incluso, tomar medidas que, bajo la excusa de crear empleo, en lo único que consisten es en dismantelar el Estado del bienestar.

Miren, yo no tengo ningún inconveniente en recuperar la historia de lo dicho y de lo hecho, con datos concretos, con datos reales, con datos integrados en su propio contexto. Mire, por ejemplo, ustedes omiten —o lo ha omitido ahora— que en febrero de 2008, mientras el Gobierno andaluz explicaba que existía una crisis en la construcción ya entonces, antes de las elecciones, y licitaba 1.400 millones de obra pública, el PP presentaba su programa electoral para el mes de marzo siguiente, donde preveía un crecimiento para 2008 del 2,5%, el triple del que fue luego, y un crecimiento del 3% para 2009, 12 veces más del que se produjo. ¿Qué oráculo tenían ustedes y qué oráculo teníamos nosotros?

Mire, cuando yo en 2008 decía que la crisis podía ser menos dañina, me basaba en que el 15 de mayo el presidente de Bankia, actualmente, que entonces era gerente del Fondo Monetario Internacional y antes vicepresidente del Gobierno del que usted había formado parte y hacía los presupuestos, nos decía: «Lo peor de la crisis ha pasado y el crecimiento se va a recuperar en 2009», el peor año de la historia de la crisis. No era un oráculo: se equivocó, el señor Rato se equivocó. Pero es que se equivocaba el BBVA del señor González cuando decía que la crisis estaba superada. O el 13 de agosto de 2009, cuando el presidente de la Reserva Federal decía que la crisis iba ya en vías de solución. La OCDE, mire. ¿Todos mentimos, señor

Arenas? Todos nos equivocamos, es verdad, todos nos equivocamos, este ha sido un mal general de esta crisis, y, si somos honestos intelectualmente y si sabemos mirar la realidad como es la realidad, no para utilizarla electoralmente, le diremos y todos llegaremos a la conclusión de que nos hemos equivocado, no tanto en el diagnóstico inicial, sino en que no hemos hecho caso de lo que dijimos al principio.

Mire, esta es una crisis financiera, y hoy, afortunadamente, ya se oye a gente que dice: «El problema es de financiación de la economía», pero ayer mismo Standard & Poor's apareció diciendo que bajaba la calificación de riesgo de España, decía, porque necesitaba hacer una reforma laboral más profunda. Y digo yo que, con este mercado de trabajo, se creó en España más empleo que nunca, en la pasada legislatura, con este mismo mercado de trabajo, y dos terceras partes del empleo que se ha perdido es en la construcción, y el problema es de financiación. Pero ¿por qué no lo decimos? Da la impresión... O ¿por qué no tomamos las medidas para resolver de una vez el problema financiero internacional? Porque esto es como el borracho que pierde las llaves en la oscuridad y se va a una farola que está a cien metros para buscarla, porque allí hay luz. Pues nos estamos equivocando, estamos buscando donde hay luz, pero donde no está la crisis, y quiero decirle con eso que nosotros hemos procurado, en Andalucía y en España, buscar soluciones a la crisis, pero, insisto, y usted lo sabe igual que yo, mientras no haya dinero circulando, mientras los bancos no tengan liquidez suficiente, esta crisis no se solucionará. Y dejémonos ya de recortes, de recortes y recortes, y de reformas laborales y reformas laborales. Solucionemos el problema financiero.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señor Arenas Bocanegra, su señoría tiene la palabra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Por supuesto que no se puede..., que no se puede simplificar. Había una cosa importantísima. Mire, lo peor, lo peor, lo peor para salir de una crisis es negar permanentemente la verdad y la evidencia, y en eso el señor Zapatero y usted son auténticamente *cum laude*. Eso es lo peor. La mentira provoca siempre desconfianza.

¿Que hay un problema financiero? Sin duda, agravado por la irresponsabilidad de muchos gobernantes; entre ellos, usted. Mire, ¿sabe qué ha pasado en los

últimos seis meses con los créditos de las entidades financieras? Que han subido los créditos de las administraciones públicas un 8% y han bajado a familias y a pymes un 5%. Luego, cuando uno despilfarra, despilfarra y despilfarra, también está impidiendo que llegue el crédito a las pymes, a los autónomos y a las familias, y eso tiene usted que saberlo porque es así.

[Aplausos y golpes.]

Crisis. ¿Que hay un problema financiero? Pues sí, señor, hay un problema financiero. Pero, mire, hay comunidades autónomas en España que tienen un 10% o un 12% de paro, y Andalucía un 30%; hay naciones de la Unión Europea que están creando empleo, y nosotros estamos en el 20%. Luego hay un problema financiero, pero la crisis no tiene la misma envergadura en función de las políticas que se practican o se han practicado durante treinta años. Lo peor es negar la evidencia, y usted lo ha hecho toda la legislatura como una estrategia permanente. Y, así, ¿a qué nos ha conducido, ERE que ERE? Pues nos ha conducido, ERE que ERE, a 22.000 millones el próximo año de deuda pública. Y es verdad que Andalucía estaba por debajo, por debajo de la deuda en función del PIB, pero no es menos cierto que, en cuatro años, usted ha pasado de 8.000 millones de deuda pública a 22.000 millones de deuda pública ¿Y qué significa eso? Más paro, más impuestos y deudas para nuestros hijos y nuestros nietos. Y lo peor es que siguen con esa estrategia.

Señorías, ¿ustedes saben que el señor Rodríguez Zapatero les ha comunicado a las comunidades autónomas que el crecimiento económico del próximo año será del 2,3? ¿Quién se lo puede creer? ¿Quién se lo puede creer? ¿Usted sabe que acaban de anunciar un presupuesto en el que el próximo año vamos a tener el crecimiento del 1? Crecimiento económico del 1, y el presupuesto crece el 1,2. Pues bien, el presupuesto para este año, el anterior, planteaban un crecimiento económico del 1,3, y el presupuesto se redujo un 6%. ¿Cómo se puede entender que este año suban el presupuesto, cuando plantean un crecimiento económico inferior al del año pasado? No se lo cree nadie.

Y eso sí, pensando, no han aceptado ustedes ni una. Dándole a esto, no han [...] ni una. [Voces.] Y eso, y eso, señor Griñán, que usted avisó de que el presupuesto iba a ser contractivo. El presupuesto es falso. Por cierto, habrá que ver también, en la estrategia de privatización, por qué han decidido ustedes vender activos de Canal Sur, vender activos de Canal Sur o enajenar acciones, también, de Canal Sur. Es una pregunta que le hago, por si tiene usted una respuesta, que seguro que será convincente, porque eso sería iniciar caminos de privatización, a los que usted se opone, salvo que acudamos a la cita de Groucho Marx, que no viene a colación en este momento.

En definitiva, señor Griñán, todas las previsiones económicas, incumplidas; y los presupuestos, todos con déficit y deuda. Y, mientras tanto, el pésimo ejemplo

de los ERE. Y se lo diré en todas las intervenciones: mientras tanto, el dinero de los parados y el dinero de los trabajadores, para intrusos, para campañas de publicidad, para proyectos fantasma que no se ejecutan, para ayuntamientos amigos y para algunos amigos también de lo ajeno. Y usted sin asumir ninguna responsabilidad política. Al final van a acudir a *Islero*, al toro que acabó con Manolete, para buscar la responsabilidad política del asunto de los ERE. Cuando resulta evidentiísimo: hay responsabilidad política en la historia de ese gran abuso.

Siempre acude usted a otras comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular, ¿y qué me dice usted si Andalucía, con el 30%, es la líder de paro en España? Usted puede hablar de que en tal sitio se gobierna peor o se gobierna mejor, pero lo fundamental para un gobernante son las oportunidades de los ciudadanos. Y hay comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular con un 10% de paro o un 15% paro. Y muchos jóvenes andaluces —un 56% de paro— metiendo en su maleta los títulos y los másteres porque no tienen más oportunidad que emigrar fuera de nuestras fronteras.

Y así estamos, señor Griñán. ¿Cuántos planes han anunciado? Todos los del mundo: el Plan Motiva —¿será por planes?—, el Plan 45 Plus, las Becas 6000 —y rechazan el 87% de las solicitudes—, y ya como humor negro nos ofrecen las becas PSOE, ya con humor negro, después de no haber cumplido ningún plan.

Señor Presidente, los momentos...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Arenas Bocanegra, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy, voy terminando, señora Presidenta.

Los momentos que hay son muy delicados, muy difíciles. Negando la evidencia no avanzamos. Le vuelvo a ofrecer diálogo, le he ofrecido un pacto para los presupuestos. Usted ha sido el Presidente de la Junta menos dialogante de la historia. Y usted y yo sabemos que estos presupuestos, que por cierto vuelven a congelar, congelan el salario de los empleados públicos, cosa que no les he oído comentar, estos presupuestos, que congelan el salario de los empleados públicos en su texto, estos presupuestos no van a servir, se van a tener que modificar porque son falsos. Me hubiera gustado que lo hiciéramos dialogando en el Parlamento. Pero —le insisto— para usted la palabra diálogo no existe, y probablemente por eso va a pasar a la historia como el Presidente

de los ERE, el Presidente del récord del paro. Y algo que le tengo que decir, y lo siento pero se lo voy a decir: me temo que va a dejar usted las cuentas de la Junta de Andalucía como dejó las cuentas de la Seguridad Social.

Muchas gracias, señora Presidenta.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Arenas Bocanegra.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Arenas, usted que instruye sumarios paralelos permanentemente, que se dedica a acusar en los tribunales a sus adversarios políticos, por cierto, perdiendo siempre, no puede venir aquí culpabilizando a unos gobiernos que llevan 30 años en Andalucía y que no tienen ni un alto cargo condenado en 30 años. Esto para empezar.

Pero sigamos. Usted me está diciendo que la economía va a crecer de una u otra manera... Mire, estamos en una inflación del 3%, eso lo sabe usted, y decimos: vamos a crecer el año que viene el presupuesto un 1,2%; menos que la inflación, luego pierde peso, luego pierde peso. Es restrictivo, ¿verdad? Es restrictivo el crecimiento. El crecimiento, con una inflación que tenemos ahora mismo del 3%, poniendo que la inflación como hemos previsto es del 1,5%, crece menos que la inflación. Por lo tanto, es restrictivo. No solamente restrictivo, es que, además, su participación en el PIB decrece, por lo tanto, es un presupuesto restrictivo.

Pero para hablar del presupuesto, que tiempo tendremos, a mí me gustaría saber, porque esto es importante que lo diga usted a los ciudadanos, por qué ustedes no van a cumplir el mandato estatutario y constitucional de presentar los presupuestos allí donde gobierna el Partido Popular. Se han pasado la vida haciendo la oposición y, cuando gobiernan, dimiten como Gobierno, y ni siquiera son capaces de cumplir el mandato estatutario porque saben que antes del 20 de noviembre no se quieren mojar. Y como no se quieren mojar no van a presentar presupuestos ni en Castilla y León, ni en Extremadura, ni en aquellos sitios donde ustedes gobiernan, porque no quieren decir lo que van a hacer.

[*Aplausos.*]

Pero, mire, nosotros no desertamos, nosotros presentamos el presupuesto. Y lo presentamos conscientes,

además, de que es un presupuesto responsable. Y le voy a decir por qué es responsable. Primero, con la situación económica. Usted dice que había dicho que es restrictivo y contractivo, que es restrictivo y contractivo porque pierde..., el ingreso y el gasto van a perder peso en el PIB. Pero, vamos, es que en el año 2000, cuando el señor Rato presentó los presupuestos... Mire, leo: «Rodrigo Rato presentó los presupuestos para el 2000, que calificó como restrictivos: los ingresos crecerán el 7% y los gastos el 4,7%». Eso era un presupuesto restrictivo, pues este va a crecer el 1,2%, el 1,2%, insisto, menos que el PIB.

Pero, sobre todo, es coherente también con el objetivo de déficit, ¿por qué? ¿Llevamos el déficit al máximo, al máximo, que será el 1,2%, 1,3%, el año que viene? Sí, ¿por qué? Porque tenemos menos endeudamiento que el resto de las comunidades autónomas. Y eso también omite usted decirlo, no lo dice nunca. Ustedes despilfarran cuando gobiernan, siempre que han gobernado han despilfarrado. De hecho, cuando gobernaban en épocas de crecimiento económico, las comunidades autónomas del PP se endeudaban, se endeudaban y terminaban con déficit. La Junta de Andalucía en los años de crecimiento económico acumuló 3.456 millones de euros de superávit.

[Aplausos.]

Y hoy, hoy que decimos que ha crecido el endeudamiento... No sé cuánto ha dicho... Mire, ha crecido lo que haya crecido. Tenemos una deuda de 1.600 euros por andaluz; en Valencia, de 4.000 euros, y en el resto de las comunidades autónomas, de más de tres mil euros. Por lo tanto, dígame usted... Porque, claro, usted puede acusar de que nos endeudamos mucho, poco o nada; pero ¿en relación con qué? Con lo que hacen ustedes, mucho menos.

Mire, paro. El paro ha aumentado en Andalucía mucho, y hay un paro... Y no me alegro lo que le voy a decir, porque eso ocurre en todas partes. Aquí ha aumentado el paro; en Galicia, 28 puntos más desde que empezó la crisis, 28 puntos porcentuales más que en Andalucía; Madrid, en 25 puntos porcentuales más, y en Valencia, 22 puntos porcentuales más. Esto es un hecho cierto. ¿Qué significa eso? Que no hay receta mágica contra la crisis. Y si la hubiera se sabría y usted se lo habría dicho a sus compañeros de partido.

Le tengo que decir que además de ser coherente con el déficit y ser coherente también con la situación económica, es coherente —y esto es lo más importante— con nuestras prioridades. Porque en Andalucía, gracias a un presupuesto coherente con la situación económica y con el objetivo de déficit, y con el arrojo y el valor de un Gobierno que los presenta para conocimiento público mientras otros callan y dimiten de sus responsabilidades, las comunidades del PP, hemos presentado un presupuesto que va a respetar todos los derechos educativos, todos los derechos sanitarios y todos los derechos sociales que ustedes

recortan allí donde gobiernan, todos. Claro, y luego, y luego, es verdad...

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor, señor Presidente de la Junta de Andalucía, señor Presidente, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Voy terminando, voy terminando.

Y luego es verdad, señor Arenas, esto se lo reconozco, que nosotros vamos a subir la presión fiscal. Pero, mire, cuando se dice que se suben o bajan impuestos, lo importante es el complemento indirecto: a quién se suben y a quién se bajan. Y usted dígame si es partidario, si gobernara alguna vez, de bajar los impuestos que hemos subido a las personas con rentas de más de ochenta mil euros. Dígame. ¿Usted es partidario de bajar el impuesto que aprobamos el año pasado?

Ahora vamos a poner también en los grandes patrimonios un impuesto, una tasa adicional, y también en las grandes herencias. Quiere decirse que nosotros, para la solidaridad con la situación de crisis, para llegar recursos que mantengan los derechos sociales fundamentales, vamos a gravar más a los que más ganan, a los que más tienen y a los que más heredan. Ese es nuestro principio. ¿Que eso disuade algo en la economía? Dígame qué.

Por cierto, le oigo mucho decir: «No, es que nosotros lo que queremos es beneficiar fiscalmente a autónomos y pymes». Más allá de que las pymes tienen un Impuesto de Sociedades inferior al que dejaron ustedes, con el Gobierno socialista le diré que la base imponible del trabajador por cuenta ajena, de los empleados asalariados, en Andalucía, hoy, son 21.000 euros, y la de los autónomos la mitad. Quiero decir con eso que no pagan..., pagan menos que los asalariados. Por lo tanto, ¿qué es lo que va a hacer para favorecer a autónomos y a pymes? Tendrá que decirlo. ¿Por qué no?

Mire, las palabras hermosas que usted pronuncia no tienen, luego, correspondencia con aquello que hacen en las comunidades donde gobiernan.

Y termino. Mire, señor Arenas, espero que cuando hable del presupuesto, primero, empiece a leerlo, lo conozca y, luego, les diga a aquellos que le hacen el asesoramiento económico que se enteren bien de lo que es un presupuesto restrictivo o un presupuesto contractivo, porque este lo es, aunque ellos no se hayan dado cuenta.

[Aplausos.]

8-11/POP-000417. Pregunta oral relativa al balance de las medidas anunciadas en el debate del estado de la comunidad

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa al balance...

Ruego a sus señorías, por favor, silencio.

... la siguiente pregunta, relativa al balance de las medidas anunciadas en el debate del estado de la comunidad. Para formularla, tiene la palabra el señor Jiménez Díaz.

Señor Jiménez, su señoría tiene la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, quiero agradecerle, en primer lugar, la intervención que ha servido para ilustrar lo que significa ser una apuesta seria, honesta y rigurosa a la hora de hacer presupuestos, que, desde luego, a mí me ha servido, y estoy seguro de que al portavoz del Partido Popular le ha supuesto toda una elección de rigurosidad y de hacer las cosas como hay que hacerlas cuando uno se enfrenta a la tarea de gobernar.

En segundo lugar, señor Presidente, quería esta mañana, después que han transcurrido en torno a tres meses desde la celebración del debate del estado de la comunidad, un debate muy importante para Andalucía, que dio el pistoletazo de salida a un importante paquete de medidas encaminadas a reactivar nuestra economía, que sirvió, que ha servido para sentar las bases de medidas que van a servir, sin lugar a dudas, para la creación de empleo y para ofrecer más protección social y apoyo a las familias andaluzas. Nos gustaría, esta mañana, que pudiéramos hacer balance de todo lo que el Gobierno de la Junta de Andalucía ha desplegado desde la celebración de ese debate del estado de la comunidad.

Son 27 medidas que anunció usted que apostaban también, no solo por la reactivación económica y por la ayuda y el apoyo a las familias y a las empresas andaluzas, sino también para mejorar la transparencia en el funcionamiento de las instituciones andaluzas, y también para mejorar la calidad democrática del funcionamiento de nuestra autonomía.

Pues bien, desde el momento de su anuncio, el Grupo Socialista valoró muy positivamente estas propuestas, porque, a nuestro juicio, venían a reforzar la posición de Andalucía como la comunidad autónoma más comprometida, más activa e innovadora en la búsqueda de

soluciones para la crisis, y la única, por cierto, que, al parecer, no está dispuesta a hacer recortes a las familias como elemento fundamental a la hora de salir de la crisis económica, porque se está demostrando que aquellas comunidades que lo están haciendo, al final terminan arrojando procesos de destrucción de empleo mucho más intensos de que está ocurriendo en nuestra comunidad autónoma.

Cada una de esas 27 medidas encierra en sí misma, desde nuestro punto de vista, la esencia de un modelo, de una manera de entender las cosas. De un modelo de desarrollo que tiene en la igualdad y en la justicia social, y en la apuesta y en la confianza en la capacidad de Andalucía, su razón y su esencia máxima.

Son 27 medidas, señorías, para avanzar sin retroceder ni un centímetro en los derechos conquistados; 27 medidas que forman parte de nuestro compromiso para evitar que esta crisis la paguen las familias, frente a otros que están por hacer que esta crisis, precisamente, la paguen las familias y no la paguen los ciudadanos con las rentas más altas, como pudimos comprobar en la tarde de ayer.

Porque estas iniciativas son un reflejo de una manera de entender la política, de un modelo político, económico y social que se opone a los recortes, que apuesta por la capacidad de Andalucía, que se opone a retrocesos de los derechos y a la pérdida de libertades, que es lo único que está ofreciendo como receta para salir de la crisis económica, la derecha de este país que, desde nuestro punto de vista, ha hecho de la crisis la gran coartada, la gran oportunidad para salir del armario de la transición en lo político y en lo económico. Hoy, por fin, los ciudadanos están viéndoles la auténtica cara, el auténtico rostro a la derecha española.

Señorías, nosotros no sentimos vergüenza de lo que queremos hacer con la sociedad andaluza para salir juntos de esta situación complicada que estamos viviendo. No nos ocultamos como trata de hacer la derecha, incapaz de reconocer abiertamente su estrategia y el patrón despiadado de los recortes sociales que tiene en la agenda. Con luz y taquígrafos, aquí, ante Andalucía, en este Parlamento, dijimos lo que creemos que hay que hacer y cómo queremos hacerlo. Este es el modelo de transparencia y de compromiso con la realidad que defiende el Partido Socialista.

Iniciativas para nosotros importantes, porque han ido al corazón de la sociedad andaluza, a los ciudadanos que están pasando dificultades por esta crisis, a los jóvenes, a las pequeñas y medianas empresas, porque han ido a políticas fundamentales, vinculando la solución y la apuesta por políticas esenciales para el Gobierno andaluz, como la educación, medidas que también sirven para la reactivación económica, que también sirven para dar empleo en el sector de la construcción y para apostar también por el empleo local. Medidas muy importantes de apoyo a los jóvenes que abandonaron la educación y pasaron a un empleo

fácil que les aportó importantes retribuciones, pero que hoy los ha dejado en el desempleo, como la beca Segunda Oportunidad, a la que hoy, por cierto, se ha vuelto a referir desde la bancada de la derecha. Unas becas que han tenido una gran acogida por parte de la sociedad andaluza y que solamente han sido criticadas por dos políticos: el señor Arenas y el señor Durán i Lleida. Después no nos extrañemos de algunas cosas que pasan en Andalucía.

Por eso, señor Presidente, por eso, señor Presidente, después de transcurridos tres meses, después de desplegada una importante iniciativa política por el Gobierno, después de haber aprovechado cada día, después de ese debate del estado de la comunidad para responder con...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señorías, les ruego, por favor, silencio. El señor Jiménez está en el uso de la palabra, tiene todo el derecho a hacer uso de la palabra.

Señorías, les ruego, por favor, silencio. Señor Arenas, le ruego, por favor, silencio.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señora Presidenta.

Decía que después de no haber desaprovechado ni un solo día, después de no haberse distraído el Gobierno en lo fundamental que es estar al lado de las familias y de las empresas y de los territorios en Andalucía, ante esta situación complicada, después de haber dado la cara, de haber puesto en marcha iniciativas legislativas, iniciativa política, iniciativa económica, creemos que ha llegado el momento de hacer un balance de ese importante esfuerzo, de ese caudal que se ha desplegado para combatir la crisis económica, desde el punto de vista político y desde el punto de vista institucional, y ha llegado el momento también de dar a conocer a la ciudadanía que este Gobierno sigue dando la cara todos los días, sigue cumpliendo con su obligación, que lo ha hecho ahora y lo va a hacer de cara al futuro, que lo que se comprometió en materia económica, en materia social y en materia de transparencia se está llevando a cabo, que detrás de las palabras del Presidente hay un compromiso firme con la realidad de Andalucía, con los andaluces y andaluzas.

Por todo ello, señor Presidente, porque se trataba de medidas importantísimas que fueron acogidas con expectación y con esperanza por parte de los ciudadanos de Andalucía, de las familias y de las empresas andaluzas, creemos que ha llegado el momento de hacer balance de esas medidas, de contarles a los

ciudadanos si se ha cumplido con la palabra dada o no se ha cumplido con la palabra dada. Si la política tiene sentido cuando se despliega con intención y pensando en el interés general, o no tiene sentido. Creemos, indiscutiblemente, que desde el esfuerzo, desde la apuesta que está haciendo el Gobierno de la Junta de Andalucía, la palabra que se dio se está cumpliendo escrupulosamente.

Por eso, hoy, señor Presidente, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos, en la medida de lo posible, que nos haga un balance, que nos haga un...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Jiménez, ruego a su señoría que vaya concluyendo. Gracias.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—... relato del conjunto de las medidas a las que usted se comprometió en el debate del estado de la comunidad y que nos cuente, en la medida de lo posible, cuántas de ellas se han puesto en marcha, cuántas están ya desplegando sus efectos en el territorio andaluz y cuántas de ellas, además, están cumpliendo con la obligación para las que fueron planteadas por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y de usted mismo en el debate del estado de la comunidad.

Es muy importante, para los ciudadanos que lo están pasando mal, que los políticos se comprometan y cumplan. Nosotros estamos seguros de que del balance que usted va a hacer esta tarde, ese compromiso se ha llevado a efecto y, como no podía ser de otra manera, como siempre, el Gobierno socialista ha cumplido con Andalucía.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Jiménez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, su señoría tiene la palabra.

El señor GRIÑÁN MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Jiménez, ha puesto usted sobre la mesa el grado de cumplimiento de ustedes. En general, todos los parlamentarios saben que, de las 27 medidas a las

que nos comprometimos en el debate sobre el estado de la comunidad, en el mes de junio, las dos terceras partes, concretamente 21, o están en ejecución o están aprobadas, en un contexto en el que, bueno, yo no recuerdo —y creo que seguramente será así— ningún periodo —dos años y medio de Presidencia— que se hayan aprobado tantas leyes en el Parlamento y de tanta importancia como las que han venido aquí. Les aseguro que, si ustedes las suman, verán que son más leyes que en ninguna otra ocasión. Es verdad que estamos en una situación complicada, yo diría que estamos en una encrucijada —no digo Andalucía, no digo España: yo digo que toda Europa y todo el mundo desarrollado; todas las economías estamos en una encrucijada—, y podríamos decir incluso que lo que adoptemos, las medidas que tomemos, tienen que contemplar también un futuro nuevo, porque, créanme, nada va a volver a ser como antes. Y lo que está fuera de toda duda es que ese triunvirato, que normalmente impulsaba la economía, y cuando caía una zona siempre estaba o Japón o Estados Unidos, o la zona del euro, Alemania, para impulsar la economía mundial, ya no va a ser así: estas economías [...] o compartirán su participación en el impulso de la economía con esas economías que antes se llamaban emergentes, y que bien que han emergido. Me estoy refiriendo a China, India, Brasil, Rusia, Sudáfrica...; es decir, países que desarrollan, o se están desarrollando, a un ritmo que es muy superior al nuestro.

Pero, cuando digo una encrucijada, quiero que me entiendan ustedes que una encrucijada es porque no hay solamente un único camino de salida. Algo de eso decía usted, señor Jiménez, y yo quiero remacharlo.

Podemos escoger el camino. Ante una crisis como esta, podemos escoger entre seguir como hasta ahora, cambiar el rumbo o, incluso, desandar el camino. La pasada legislatura se creó más empleo en Andalucía que en cualquier otra legislatura; en España ocurrió lo mismo: nunca se creó en España tanto empleo como se creó en la pasada legislatura, nunca. Y no hubo, además, ningún empleo estadístico como el 1.200.000 empleos que metió el Gobierno del Partido Popular en el año 2001; con el Gobierno español, con el Gobierno..., en la pasada legislatura, se creó más empleo que nunca. Y es verdad que se desploma el empleo. Hoy, todavía hay más de 700.000 personas trabajando, más de las que había en 2004. Por lo tanto, es verdad que es una crisis que ha afectado gravemente al empleo. Pero, fíjese, salir de esta crisis, que es fundamentalmente de la construcción, es tan importante como escoger bien el camino de salida. Y aquí sí quiero decirlo, porque yo creo que es lo que estamos debatiendo hoy, en España, en Europa, quizás en el mundo, viendo, como les decía antes, lo que dicen las agencias de evaluación de riesgos, que muchas veces suponen ellas mismas un riesgo. Es decir, cuando yo veo que las agencias de calificación de riesgo se van por las

ramas, o cuando veo que se está utilizando la crisis para dismantelar el modelo social que tanto nos ha costado construir en España y en toda Europa, y que tanto ha servido para la paz de este viejo continente, a mí se me abren las carnes, porque le voy a decir una cosa, señor Jiménez. Hoy se está tratando de decir que vamos a infundir confianza en los mercados, pero destruyendo la seguridad de las poblaciones, y se nos propone todo menos mantener la sanidad pública, la educación pública, los servicios sociales públicos, los derechos sociales, porque, si los privatizamos, ganará confianza en los mercados y podremos recuperarnos económicamente. Ese recetario está ahí. Y le tengo que decir que ese recetario de ganar confianza perdiendo seguridad es el camino más equivocado. Porque atienda ustedes que los países con más nivel de protección social, con más cohesión social —Suecia, Dinamarca, Noruega—, son países que tienen una presión fiscal 10 puntos superior a la media, un sistema de protección social bien construido, mayor que el de otros países, y un sistema económico que les hace competitivos en los mercados. Ese es el modelo, y, por lo tanto, no hagamos de esta encrucijada..., no hagamos trampa. Porque quiero recodarles, aparte de lo que ya he dicho antes, de que Andalucía sigue siendo una de las comunidades autónomas menos endeuda, en términos PIB y en términos habitantes, de España, quiero decirles que, además de todo eso, lo que es cierto es que hemos tratado de, en la época de crecimiento económico, orientar el modelo productivo, de manera que hoy vemos que lo que más crece en Andalucía son, precisamente, las exportaciones. Pero, en fin... Más que en España. Estamos ganando competitividad, cierto, pero lo que se crea, el empleo que se crea en esos sectores más competitivos, es insuficiente para paliar el que se ha caído en el sector de la construcción, que es más de las dos terceras partes del empleo perdido. Pero es muy importante salir con una economía sana, competitiva, que sea capaz de sostener y mantener el modelo social europeo, porque Europa es lo que es en estos sesenta..., setenta últimos años, gracias a ese modelo social que le permitió ser competitiva y tener las poblaciones protegidas. Las clases medias trabajadoras son clases medias porque hay sanidad pública, educación pública y servicios sociales; si no, serían otra vez el proletariado, el proletariado. [Aplausos.] Y eso, créame, señor Jiménez, es lo que pretendemos conseguir. Que se sube la presión fiscal, bueno, vamos a subir la presión fiscal a quien tiene capacidad para pagarla; que se mejora la competitividad y que se mantiene el bienestar social. Y le estoy hablando de derechos fundamentales, porque, a veces, olvidamos que la Constitución Española, en el año 1978, construyó una economía social de mercado; es decir, sanidad pública, educación pública, servicios sociales..., que están en la Constitución, y que, sin embargo, vemos con preocupación que algunos partidos políticos ni

siquiera son capaces de presentar un presupuesto para no declarar sus intenciones antes del 20-N, y eso, señorías, es trampa, es trampa. [Aplausos.] Y debemos ser todos capaces de decirles a los ciudadanos aquello que queremos hacer. Comprometernos con el futuro y saber cada uno de nosotros por qué modelo quiere que transiten la economía y la sociedad.

[Aplausos.]

8-11/POP-000401. Pregunta oral relativa al descenso de la ocupación femenina

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, continuamos con las preguntas de control al Gobierno. Pasamos, a continuación, a las dirigidas al Consejero de Empleo.

Comenzamos con la primera, que va a formular la señora López Gabarro, relativa al descenso de la ocupación femenina. Para formularla, tiene, en primer lugar, la palabra, la señora López Gabarro.

Señora López Gabarro, puede comenzar.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Gracias, señora Presidenta.

Para dar por formulada la pregunta.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

El Gobierno andaluz es plenamente consciente de que las mujeres han sufrido, con especial intensidad, la pérdida de empleo como consecuencia de la crisis. Por ello tenemos un firme compromiso por favorecer la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo, evitando todo tipo de discriminación, tal y como establece el VII Acuerdo de Concertación Social de Andalucía y las medidas que en él se contemplan.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Señora López Gabarro, su señoría tiene la palabra.

La señora LÓPEZ GABARRO

—Señorías, han hablado los diputados del PSOE esta mañana de insultos a Andalucía. Insultos los de los socialistas Maragall, Rubalcaba, la senadora de Jerez o el propio Felipe González, que dijo que el dinero del PER lo utilizan los campesinos andaluces para comprarse mercedes. [Aplausos.] Y la guinda la puso el señor Mario Jiménez, llamando fascistas a los funcionarios andaluces. Por tanto, no den lecciones, cuando ustedes incurren en insultar a esta tierra constantemente.

Dicho esto, señor Consejero, hoy hablamos de la situación laboral de las mujeres, pero, cuando ustedes hablan de mujeres, hablan simplemente de planes de igualdad, que, al final, nunca son cumplidos. Hablan de mujer para vender paridad, pero fíjense cómo aplican los socialistas la paridad: Ministerio de Industria, 5 mujeres, 14 hombres; Ministerio de Trabajo, 9 mujeres, 21 hombres; Educación, 12 mujeres, 20 hombres. Y así sucesivamente.

El señor Zapatero vende como Ministerio estrella el de la Igualdad, y poco tiempo después elimina este Ministerio y elimina, además, además, la paridad en su Gobierno. ¿Y sabe por qué les ocurren estas cosas? Porque hablan de mujer con fines meramente electoralistas. Cuando piensan en las mujeres, piensan simplemente en votos y no analizan concienzudamente cuáles son los problemas de las mujeres en esta tierra. Y uno de ellos, señor Consejero, es el desempleo. Prometieron ustedes alcanzar el 60% de ocupación femenina en esta legislatura.

Y fíjese lo que distan las promesas de su Gobierno de la realidad de esta tierra: nuestra comunidad encabeza el ranquin de paro femenino, las mujeres andaluzas padecen la tasa de paro más alta de España, estamos diez puntos por encima de la media nacional y triplicamos la de la Unión Europea, la tasa de paro femenina es de 3,2 puntos superior a la de paro masculino y una de cada cuatro mujeres en paro en España es andaluza.

Señor Consejero, el desempleo femenino ha crecido en un 77,37% en los últimos tres años. En 2010, se comprometieron a alcanzar en esta legislatura ese 60% de ocupación femenina. Pues bien, si nos atenemos a las mujeres en edad de trabajar, la tasa de empleo es del 42,75%; aún estamos a más de diecisiete puntos de alcanzar el objetivo.

Por tanto, ni brotes verdes ni planes efectivos ni disminución del paro femenino. Y permítame que

utilice esta expresión coloquial: no tienen ustedes ni idea de cómo sacar a Andalucía de la crisis en la que la han metido.

Mire, señor Consejero, los datos le dejan a usted en evidencia, pero lo más grave es que las políticas de su Gobierno dejan a las mujeres desamparadas, engañadas y utilizadas. Ya se ha visto que en esta tierra tener el carné del PSOE es condición indispensable para acceder a un puesto de trabajo. Sin embargo, el requisito que exigen las mujeres andaluzas es la capacidad, las oportunidades, la tenacidad y la inteligencia. Y esos parámetros están muy por encima de las siglas de su partido político y del carné de su partido político.

Por tanto, la próxima vez que ustedes hablen de mujeres, miren esas políticas como necesidad social y no como réditos electorales, porque no hay mayor falta de respeto que considerar a las mujeres como un mero voto político; algo que ustedes practican y de lo que abusan cada vez que se acercan unas elecciones.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora López Gabarro.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Hombre, señoría, la verdad... Le voy a empezar contestando dos cuestiones que ha planteado usted. Mire, si sabemos cómo salir de la crisis, y lo hemos hecho patente en los presupuestos que hemos presentado; tema que ustedes, donde gobiernan, ni siquiera existe. O sea, que es que no hay ninguna duda de que detrás del silencio que ustedes tienen, allí donde gobiernan, solo está el silencio de los corderos, que es el de la motosierra del PP amputando todo lo que es el Estado del bienestar. Y, además, señoría, aquí no hace falta, en esta comunidad autónoma no hace falta ningún carné del partido ni ser...

[Rumores.]

Ni ser, señorías, profesor de pádel del Presidente de la comunidad autónoma para tener un puesto de trabajo, como ocurre allí donde ustedes acaban de coger ahora mismo...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, silencio.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—... donde han cogido ustedes el Gobierno.

Ahora, señorías, les digo más: si ustedes quieren seguir qué es lo que estamos haciendo desde la Junta de Andalucía por el presupuesto, aquí hay una iniciativa pionera, que se llama G+. Ustedes solo tienen que leer el presupuesto y ver qué es lo que estamos haciendo por la igualdad de género en Andalucía. Tema que ninguna comunidad autónoma gobernada por ustedes tiene, con lo cual es imposible seguir qué es lo que se está haciendo por la igualdad de género allí donde ustedes gobiernan, ni por las mujeres.

Y si vamos a datos, señorías, la verdad es que los datos... Para ustedes, son caprichosos cuando los interpretan. Porque, fíjese, hay comunidades autónomas —en concreto, siete—, gobernadas la mayor parte por ustedes, en las que el paro femenino se ha incrementado más que en Andalucía. Por lo tanto, señorías, ningún sitio a donde mirar de los que ustedes gobiernan en los que podamos aprender nada para salir de esta situación, ni para mejorar el tema del desempleo femenino.

Gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000402. Pregunta oral relativa al paro juvenil

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo.

Continuamos, señoría, con la siguiente pregunta, relativa a paro juvenil que formula el señor Ruiz Ortiz, y que dirige al Consejero de Empleo.

Señor Ruiz Ortiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, ¿qué razones justifican la tasa de paro juvenil del 56% en Andalucía, a su juicio?

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Ruiz Ortiz.

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, la destrucción de empleo ha sido especialmente virulenta con los trabajadores más jóvenes, que han sido, sin lugar a dudas, los grandes damnificados de esta crisis.

En Andalucía, a diferencia de la Unión Europea, la crisis ha forzado a la destrucción de empleo como consecuencia de la paralización de la actividad económica en sectores como la construcción, como el comercio y como la industria manufacturera, donde muchos jóvenes mayoritariamente desarrollaban su actividad laboral.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Empleo. Señor Ruiz, su señoría tiene la palabra.

El señor RUIZ ORTIZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, terminábamos el 2008 con un 38% de paro juvenil, el 2009 con un 45%, el 2010 con casi un cincuenta, y ahora en 2011 vamos ya por el cincuenta y seis por ciento, y aún no ha acabado el año.

Año tras año vengo denunciando en esta Cámara cómo las cifras aumentan sin parar, mientras que ustedes siguen de brazos cruzados y sin tomar ninguna medida.

Señor Consejero, esto es una auténtica vergüenza, y mucho más cuando ustedes le echan, continuamente, la culpa a la crisis internacional.

Pero, aunque ustedes saben... Perdón, aunque ustedes hayan llegado a creerse ya su propia mentira, deben saber que eso ya no cuela, ya nadie se lo cree, los datos lo desmienten continuamente, porque frente al 56% de paro juvenil que tenemos aquí, la media europea ronda el veinte por ciento. Alemania, por ejemplo, tiene el 8% de paro juvenil. ¿Acaso ellos no han sufrido la crisis? ¿O a lo mejor es que aquí la crisis se ha gestionado y se está gestionando mal, muy mal, señor Consejero? ¿No lo cree?

Siete de cada diez empleos destruidos en esta legislatura son de menores de 29 años. Superamos ya la cifra de ciento diez mil jóvenes andaluces en paro, señor Consejero. Eso sí, anuncios y promesas no le faltan. Hasta cinco veces han presentado ya su plan de empleo juvenil, con diferentes nombres para que parezcan varios. Casi año y medio han tardado en sacar la orden reguladora del Plan Motiva. Y al final las medidas son más de lo mismo, como otorgar la preferencia a los jóvenes en la participación en los programas tradicionales que ya

tiene la consejería; programas que, como ya sabemos, o están paralizados o están impagados, o han sufrido recortes presupuestarios. Y es que se trata de un plan sin reflejo presupuestario propio. Y eso sabiendo que los presupuestos, para políticas activas de empleo, se han recortado en un 26% en los dos últimos años.

Este año destinan 375 millones menos que en 2009, y sabiendo además que el año pasado dejaron sin ejecutar 431 millones de euros.

Señor Consejero, la legislatura se acaba y los resultados de sus políticas de empleo juvenil son absolutamente nefastos. Más de la mitad de los jóvenes andaluces que quieren trabajar no puede hacerlo. Y la Administración autonómica no da respuesta a este problema: mira para otro lado, anuncia, promete, presenta página web y se hace fotos, pero nada más, ni una sola medida seria y efectiva en todo lo que llevamos de legislatura, y eso que ya se está acabando.

Los jóvenes andaluces saben ya que el Gobierno de la Junta, en materia de empleo, ni está ni se le espera, porque parece que no les interesa el tema del empleo juvenil. Ustedes, en su prepotencia y soberbia, se creen que pueden ganar siempre sin hacer absolutamente nada. Pero eso se les va a acabar, ya se les está acabando.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Ruiz, su tiempo ha concluido.

Muchas gracias.

Señor Consejero.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Bueno, señorías, yo creo que la crisis internacional, efectivamente, ha influido en lo que es nuestra capacidad de hacer cosas, ¿verdad? Lo vea usted o no lo vea. Y, además, no dejan de sorprenderme, porque son incapaces —lo han sido hasta ahora— de apoyar ninguna medida que este Gobierno haya impulsado para resolver el problema del paro juvenil. ¿O les tengo que recordar, señorías, cuáles fueron sus intervenciones cuando el Presidente de la Junta de Andalucía anunció el paquete de medidas económicas y legislativas, justamente, para erradicar el paro juvenil? Los socialistas, sin duda, estamos decididos a tratar de aliviar lo que es el problema del paro juvenil. Y eso se demuestra no solo con los planes que sacamos, sino en el compromiso económico que hemos alcanzado, que es de invertir 1.405 millones en los próximos cuatro años.

Los socialistas no condenamos a los jóvenes con propuestas vacías de contenido, que se resumen, sencii-

llamente, en precariedad y en temporalidad laboral; eso que Mariano Rajoy dijo de trabajar más y por menos dinero, que era la solución que él tenía para el tema del empleo y de la crisis en la que estamos.

No, señorías, nosotros tenemos planes, como el Plan Motiva, plan que fue elaborado por los jóvenes, con la participación suya a través de las redes sociales. Y miren, señorías, si en su pregunta usted me pregunta por la comparativa entre lo que es Andalucía y la media del paro juvenil en la Unión Europea, le diré que ustedes no tienen ninguna credibilidad cuando hacen esta pregunta, porque, justamente, en la Comunidad Valenciana, donde ustedes gobiernan y han gobernado, la diferencia es de casi treinta puntos superior a la media europea, o en Madrid, donde la tasa de paro dobla a la media europea.

Señores del Partido Popular, los socialistas construimos, edificamos y realizamos propuestas para que los jóvenes tengan formación y aquello que necesitan para tener un empleo digno y de calidad.

Gracias.

8-11/POP-000403. Pregunta oral relativa a las ayudas a los ayuntamientos en el programa 3.1.L

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta, relativa a las ayudas a ayuntamientos, programa 3.1.L, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz, la señora Oña Sevilla.

La señora OÑA SEVILLA

—Para dar por formulada la pregunta.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, las ayudas a las que hace referencia en su pregunta están sometidas a los procesos legales establecidos para su ejecución, pues la partida 3.1.L forma parte de los Presupuestos Generales de la Comunidad.

Gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Consejero, me da la impresión de que usted no se ha enterado de la pregunta. Le estoy hablando de que por qué se destinaron todas las ayudas a los ayuntamientos socialistas. Esa es la pregunta, no si había partida presupuestaria.

Ustedes lo que han hecho es que con el fondo de reptiles, además de cometer muchas tropelías, han ejecutado el sectarismo de forma exagerada. Todos los ayuntamientos socialistas. ¿Ni uno del PP, señor Consejero, ni uno del PA? Todas las ayudas para los amigos del Partido Socialista. Ese ha sido siempre el factor común.

Era un dinero que ustedes lo han regalado de manera abundante sin ningún tipo de norma, sin control, sin expediente, si publicitar, para evitar que otros alcaldes se enteraran. Lo arreglaban ustedes como una pandilla de amiguetes que se favorecen, pero con el dinero público, el dinero de todos los andaluces. Le estoy preguntando por eso, señor Consejero: ¿por qué regalan ustedes dinero sin control y sin normas solo a los ayuntamientos del PSOE, solo a los alcaldes del PSOE?

Usted ha dicho antes que en esta Andalucía que gobiernan no hace falta el carné del Partido Socialista. Cuando gobierne el Partido Popular, el único carné que hará falta será el carné de identidad. Para ustedes, exclusivamente, el carné del Partido Socialista, como se puede ver en la pregunta que le formulo.

Y le agradecería que tuviera la gallardía y la valentía de contestarme por qué todos los ayuntamientos, que aquí tengo la lista, son más de veinticinco ayuntamientos que se han favorecido de ayudas irregulares, todos del Partido Socialista. Conteste a eso, no a otra cosa. Sea usted valiente.

Además de que ya son despóticos y totalitarios, porque le aseguro que beneficiar a los amigos mediante el capricho del uso del dinero público es despotismo y totalitarismo, y eso es lo que se ejerce en esta Andalucía del PSOE: lo primero, el carné; lo segundo, el totalitarismo; lo tercero, ¿ustedes creen que el dinero público

es del Partido Socialista o es de todos los andaluces? ¿Usted cree que el dinero público es para que ustedes se lo gasten, a capricho, y con sectarismo y simplemente con unos intereses muy a corto plazo o es de todos los andaluces? ¿Ustedes están dispuestos a pedir perdón por las tropelías y por el saqueo que han introducido con conocimiento y consentimiento en la Consejería de Empleo? ¿Ustedes saben que, además, han beneficiado algunos proyectos que no se han ejecutado pero no han reclamado ni siquiera la devolución de ese dinero? No han hecho el seguimiento para ver si el dinero, aunque era favoritismo al darlo, por lo menos se gastaba; no, no, han regalado el dinero a los alcaldes del PSOE sin exigirles que cumplieran siquiera los proyectos.

Sabe usted que la jueza ha pedido más información de las ayudas a los alcaldes socialistas porque es muy sospechoso que todas las ayudas sean solo para alcaldes socialistas, de 800 municipios que tiene Andalucía.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Oña, su tiempo ha concluido. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor Consejero de Empleo, su señoría tiene la palabra. El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, la verdad es que porque la conozco ya hace un poco de tiempo; si no, cualquiera que estuviera viendo pensaría que, por la manera de expresarse, la totalitaria es usted, porque es que está en uso de la palabra, me lo podría exponer quizás, señoría, con mayor tranquilidad para que no diera malentendidos a las personas que pueden estar viendo en este momento este debate.

Mire, usted dice un montón de barbaridades, porque siempre está con presunciones maliciosas, encubiertas, en el que ustedes no tienen información... Parece que estuviera hablando con otras personas y no con el Partido Popular. Porque saben ustedes que desde el primer momento este consejero, en lo que se refiere al fondo 3.1.L ha prestado absoluta colaboración con la justicia para cuanta información quiera tener.

Es más, la Junta de Andalucía fue la primera que puso en el juzgado aquellas cuestiones que creía que eran relevantes por, quizás, ser susceptibles de irregularidades en el uso de los fondos.

Es más, señoría, ustedes, su grupo parlamentario ha tenido acceso a toda la información dentro de la Consejería de Empleo; por lo tanto, luz y taquígrafos es lo que siempre hemos aplicado.

Y yo creo que le he contestado, señoría, a su pregunta, porque en la contestación estaba lo que usted me preguntaba: me ha dicho que por qué, y yo le he dicho que había presupuesto, tema que ustedes niegan en muchas ocasiones; que está controlado, tema que ustedes niegan en muchísimas ocasiones, y que, además, ustedes han tenido información precisa, información a tiempo de lo que aquí se ha desarrollado.

Lo demás es un tema que está en el juzgado y, como siempre, plena colaboración de este consejero para cualquier tipo de irregularidad que se pudiera haber cometido.

Muchísimas gracias.

8-11/POP-000406. Pregunta oral relativa a las responsabilidades políticas por los ERE

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a las responsabilidades políticas de los ERE, del Grupo Parlamentario Popular.

Para formularla, tiene la palabra su portavoz, señor Sanz Cabello.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Doy por formulada la pregunta, muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Sanz.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señor Presidente.

Señoría, el caso se encuentra bajo la investigación sumarial de un juzgado, y no queremos entrar en el juego que ustedes constantemente proponen de crear un juicio paralelo. Nosotros creemos en la presunción de inocencia de todas las personas.

Ustedes, en cambio, nos lo han demostrado en diversas ocasiones en esta Cámara, creen en la presunción de culpabilidad de cualquier persona que sea socialista.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, usted nos acusa a nosotros de decir barbaridades; el problema es que ustedes las hacen: ustedes hacen las barbaridades, y el PP tiene la obligación de denunciarlas. Y tenemos la responsabilidad política de alertar a los andaluces de cómo se ha cometido un fraude y un robo con el dinero de los parados que ha beneficiado a cargos políticos del Partido Socialista. Esa es la verdad, y tenemos la obligación de denunciarlo.

Es mentira que ustedes hayan denunciado nada. Ustedes no son los denunciantes; ustedes son los acusados y tienen un ex consejero que está imputado en este momento, señor Consejero. No mienta y no falte a la verdad.

Mire usted, señor Consejero, lo que no se puede tener es toda la Consejería de Empleo bajo sospecha, bajo sospecha de corrupción, bajo la amenaza de haber cometido un fraude sin precedentes con el dinero de los parados.

Y es verdad que hay una investigación judicial y un procedimiento abierto por una jueza, pero, señor Consejero, no niegue el parlamentarismo: van ustedes a terminar cerrando este Parlamento, que es la casa del pueblo, porque ustedes... Una cosa son las responsabilidades jurídicas, y otra cosa, señor Consejero, serán las responsabilidades políticas.

Y yo le digo, señor Consejero, que usted hace mucho tiempo que tiene la responsabilidad política de dirigir una consejería que es una cesta de manzanas podridas, donde se han cometido innumerables fraudes según aparece en el procedimiento abierto por la jueza, y ustedes no han asumido la responsabilidad política.

Mire, señor Consejero, el Presidente de la Junta de Andalucía ha dicho que esto es una cuestión de cuatro golfos, que era una cuestión de un director general. Pero es que ahora hay más de diez consejeros, al menos diez consejeros, y dos presidentes de la Junta de Andalucía que están manchados bajo la amenaza de corrupción, bajo la sospecha del fraude de los ERE, bajo la sospecha del abuso del fondo de reptiles. Y el dinero no ha ido a los parados; ha ido a beneficiar al Partido Socialista; ha ido a beneficiar a familiares del Partido Socialista. Eso es una falta de respeto.

Y señor Consejero, ya se tenían que haber asumido responsabilidades políticas. ¿Quién va a dimitir? ¿El Consejero Fernández, que ya está fuera? No, porque el señor Fernández era el Vicepresidente del IFA. Pero

había un Presidente del IFA que era el consejero Viera... Había otros consejeros que hoy se sientan aquí que eran miembros del Consejo Rector del IFA, que también avalaban las ayudas, las autorizaban. Por tanto, no eran cuatro golfos, como un director general, que la proponían; aquí hay consejeros que se sientan en este momento, que eran los que autorizaban las ayudas, y tienen que asumir las responsabilidades políticas, y es una vergüenza tener un Gobierno que tiene a más de diez consejeros bajo sospecha por corrupción y por fraude en el dinero de los parados. Eso es lo que hoy en día existe en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.
[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Sanz, su tiempo ha concluido, muchas gracias.

Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Bueno, antes dije que el principio de ustedes de inocencia era que cualquier persona era inocente hasta que no se demostraba que era socialista. Pero hay una puntualización más que le voy a recordar como todos los días que ustedes me preguntan: que si además ese socialista es de Sevilla, es culpable, seguro, vamos, sin necesidad de juicio ni de absolutamente nada, porque ustedes tienen una fijación constante con lo que es el Partido Socialista y, en concreto, el Partido Socialista de Sevilla.

Mire, barbaridades, las que dice el señor Arenas cada vez que tiene oportunidad, que dice que todo el dinero que tenemos en el 3.1.L ha sido fruto de despilfarro por parte de la Administración andaluza. Qué pensarán todos esos andaluces y andaluzas que, habiendo pasado una situación de absoluta necesidad, han sido apoyados por una política sociolaboral de la Junta de Andalucía, porque es su presidente, el de su partido, el que dice constantemente que todos y cada uno de esos euros han sido más utilizados. Eso es una barbaridad, señoría, es una barbaridad.

Y, mire, si usted cree que hay 10 consejeros que están bajo sospecha, lo que tienen que ir es al juzgado y denunciarlos, que no lo hacen, que no lo hacen. [Intervenciones no registradas.] Y, cuando no lo hacen, es porque no tienen ustedes ninguna prueba.

Mire, negar el parlamentarismo. Qué barbaridad, señorías. Además, cualquier andaluz puede verlo. Yo creo que ha habido pocos consejeros que hayan

estado sometidos, durante una legislatura, a más preguntas que este Consejero de Empleo. En todas las ocasiones en las que ustedes me han preguntado, les contesto cientos y cientos de preguntas. Les he abierto, como no puede ser de otra forma, las puertas de la consejería. ¿Eso es negar el parlamentarismo? ¿Eso es mentir por parte de ustedes, señorías, que no son capaces de aprovechar ninguna de las oportunidades que este Gobierno les brinda para acabar con el principal problema que tenemos en Andalucía, que es el desempleo? Ese es su problema, señoría.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000410. Pregunta oral relativa a la deuda de la Junta con la Confederación Andaluza de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Continuamos con la siguiente pregunta, relativa a deuda de la Junta con la Confederación Andaluza de Organizaciones a Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual, que formula el Grupo Parlamentario Popular. Para llevarla a cabo, tiene la palabra su portavoz, en este caso, la señora Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

—Para dar por formulada la pregunta, señor Presidente.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Obrero.
Señor Consejero de Empleo.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, señorías, quiero informarles de que la Consejería de Empleo no adeuda 11,5 millones de euros a las casi 140 entidades asociadas a FEAPS y a la propia FEAPS. Nuestra deuda, a día de hoy, es de poco más de 5 millones de euros, concretada de

la siguiente forma: a FEAPS, como entidad, tenemos expedientes que se encuentran en plazo normal de pago, por una cuantía de 1.444.638 euros; pagos que se van a realizar con carácter inminente: 122.668 euros; deudas con la entidad: 514.897 euros, y proyectos en ejecución: 120.951 euros. A las entidades, no a FEAPS, sino a las entidades que están asociadas a FEAPS, que es en torno, como les he dicho, a 140, se adeuda alrededor de 3,5 millones de euros, de los que más de un millón y medio de euros están en la actualidad en tesorería para proceder a la inminente materialización de los pagos, que serán abonados, como les digo, en breve.

Así que, señorías, aunque a ustedes no les guste, este consejero, como siempre, luz y taquígrafos ante cualquier cuestión que pregunten.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

Señora Obrero Ariza.

La señora OBRERO ARIZA

—Señor consejero, los problemas se acumulan en su consejería con la misma celeridad que se incrementa el número de parados en las listas del Servicio Andaluz de Empleo. No solo han errado en las políticas llevadas a cabo desde el comienzo de la crisis, obstaculizando las condiciones para la generación de empleo, sino que, ahora, 4.000 puestos de trabajo, de personas con discapacidad intelectual, penden de un hilo por el impago de su consejería en las ayudas y subvenciones a los centros especiales de empleo en Andalucía.

Señor consejero, los fraudes están inundando su consejería: prejubilaciones falsas, fraudes en las ayudas de la Unión Europea gestionadas por la Junta de Andalucía, fraude en las ayudas a la creación y mantenimiento del empleo, y ahora, también, fraude en las ayudas a la contratación de personas con discapacidad. Mientras, la deuda con estos centros se cifra en más de 11,5 millones de euros, según FEAPS, lo que está provocando suspensión de pagos, expedientes de regulación de empleo y el cierre de muchos de estos centros. Y, aquí, señor Consejero, no hay quien dé explicaciones ni quien asuma responsabilidades.

Díganos, señor Consejero, ¿qué ha pasado con los más de 26 millones de euros recibidos de los Presupuestos Generales del Estado, entre 2009 y 2010, para la integración laboral de las personas con discapacidad en los centros especiales de empleo en Andalucía? ¿Adónde ha ido a parar ese dinero, señor consejero? Explíquelo, explíquelo a los andaluces, que es que usted

no da respuestas, usted no da respuestas. Porque es el tapón que, desde hace dos años, está provocando los problemas de financiación y el retraso en el pago de las subvenciones a los centros especiales de empleo. Y no quieren comisión de investigación, eluden dar explicaciones, dentro y fuera de esta Cámara. Y la consigna de su consejería es tapar las vergüenzas políticas de quienes han podido prevaricar, desviar fondos públicos y estafar a los más necesitados. Y es lamentable, lamentable, que, en los últimos años de crisis económica, toda la gestión de su consejería se esté centrando en justificar y defender al Gobierno andaluz ante la justicia por todos estos fraudes, y no en lo verdaderamente para los andaluces, como es en la creación de empleo. Porque yo le recuerdo, señor consejero, que ustedes pusieron en marcha un plan de empleabilidad como instrumento para favorecer la inserción laboral de las personas con discapacidad; un plan que está siendo un completo fracaso, que está dejando en evidencia su gestión, porque, desde su aprobación, el incremento de paro en nuestra tierra ha ido creciendo un 10% cada año, hasta alcanzar el 50% de parados con discapacidad. Su consejería no está ejecutando, presupuestariamente, los programas que en él se contemplan y tampoco se está haciendo el seguimiento estatutario para comprobar los resultados.

[Aplausos.]

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Obrero Ariza, su tiempo ha concluido.

Señor consejero.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Señoría, la verdad es que, por mucho que hable este consejero y que trate de dar explicaciones, es que veo que al Partido Popular le da exactamente igual. Porque venían ustedes a preguntarme sobre 11,5 millones de euros. Yo se los desgrano, les digo, exactamente, en qué situación estamos ahora mismo; que no son 11,5 millones, les hablo de FEAPS, les hablo de las 140 entidades asociadas... Pero a ustedes les da igual, les da exactamente lo mismo. Cualquier persona que sea capaz de seguir este Pleno, lo está viendo perfectamente: les dan exactamente igual las cifras que nosotros les demos porque ustedes vienen con ese guión hecho de casa. Lo siguen a la perfección y lo cantan.

Mire, le da igual que este consejero le diga que hay ayudas para los discapacitados, como son las ayudas directas a la creación de empleo, al desarro-

llo de planes formativos, a la creación de unidades específicas de atención, al desarrollo de materiales e instrumentos para la mejora del acceso a los servicios, a la cualificación de profesionales en la atención a la discapacidad, en acciones de difusión, en sensibilización e investigaciones... Estas, entre otras cosas que hacemos, por no alargar.

Les da igual que les diga que, en el año 2010, los incentivos que se recogen en la orden a la que usted ha hecho mención, de 20 de octubre de 2010, supusieran una inversión de más de 34 millones de euros, permitiendo el mantenimiento de más de 11.000 puestos de trabajo y la creación de 800 nuevos...

8-11/POP-000423. Pregunta oral relativa a la firma de un convenio entre las Consejerías de Empleo y Hacienda y Administración Pública, para poner en marcha un fondo de crédito para los autónomos

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Lo lamento, su tiempo ha terminado.

Siguiente pregunta, dirigida también a la Consejería de Empleo, relativa a la puesta en marcha de un fondo de crédito para los trabajadores autónomos, que formula, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, el señor diputado don Ángel Javier Gallego Morales.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Negar el parlamentarismo, decían hace unos minutos, señor consejero, en una evidencia clara de que la derecha española, y en concreto la andaluza, todavía no se ha recuperado de las lesiones cerebrales que le provocan las victorias. Porque..., porque, vamos, me ha recordado, de alguna manera, aquello que, en un momento, liberticida para este país, como ocurrió con Fernando VII, decía aquello de: «Vayamos presurosos, yo el primero, por la senda de la Constitución». Luego vino lo que vino.

[Rumores.]

Viene esto al caso, señor consejero, porque venimos a interesarnos en este momento por algo que sí nos parece importante. Nos parece importante porque el trabajo autónomo constituye —y no es un lugar común, sino una verdad que cada vez tendremos que reiterar más, por lo que es de suponer los nuevos modelos económicos— un papel vertebrador esencial en el modelo

de desarrollo económico que haya de tener Andalucía, y, por tanto, cualesquiera medidas que se adopten para este colectivo van a, siempre, merecer el aplauso del Grupo Parlamentario Socialista, obviamente. Pero más interesarnos en un momento en que las dificultades económicas y la crisis afectan singularmente a un colectivo que, en el mercado, tiene un comportamiento distinto y unas dificultades distintas a lo que puede ser la gran empresa, y, por tanto, medidas concretas para pequeñas empresas y para autónomos, diferenciadas de grandes empresas, nos parecen siempre oportunas. De ahí que, una vez que hayamos conocido la firma de un convenio de su consejería con la Consejería de Hacienda y Administración Pública, nos interesamos por el contenido de este..., el contenido y alcance de este convenio.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Gallego.
Señor Consejero.

El señor RECIO MENÉNDEZ, CONSEJERO DE EMPLEO

—Gracias, señor Presidente.

Señoría, el pasado 23 de septiembre la Consejería de Hacienda y Administración Pública y la Consejería de Empleo firmamos un convenio para la puesta en marcha de un fondo de crédito para el fomento y la promoción del trabajo autónomo, fondo que cuenta con una dotación presupuestaria de 25 millones de euros. Este convenio beneficiará a los autónomos y las autónomas andaluzes ya que se les ofrece un apoyo financiero a través tanto de inversiones como de operaciones corrientes; es decir, señorías, queremos facilitarles la financiación de su actividad económica.

Este fondo va a financiar aquellos proyectos que de manera preferente contribuyan de forma especial al logro de objetivos de sostenibilidad social, económica o medioambiental y a la creación y mantenimiento del empleo en Andalucía. Señorías, los proyectos que soliciten apoyo financiero para este fondo tendrán que acreditar su viabilidad técnica, económica y financiera y su contribución a la generación y mantenimiento del empleo entre otros criterios. Buscando la máxima agilidad, la máxima eficiencia en la gestión de este fondo, se va a contar con entidades financieras especializadas para la tramitación y la aprobación de las solicitudes presentadas.

En definitiva, señorías, lo que este Gobierno hace es poner medidas para intentar paliar las dificultades, sobrevenidas por la crisis económica mundial, de los

emprendedores y de las emprendedoras andaluzas; a diferencia —como sabe su señoría— de otros gobiernos del Partido Popular que buscan y aplican solo medidas de recorte a lo que ha supuesto la consecución del Estado de bienestar.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.
Señor Gallego.

El señor GALLEGO MORALES

—Sí. Muchas gracias, señor Consejero, efectivamente, como usted bien afirma finalmente son medidas que nos enseñan lo que es una burbuja política. Y no le quepa duda de que, al final, al final, los ciudadanos van a saber desembarazar al PP de las alegrías de semejante enajenación en la que viven. Porque ellos bajo el concepto ese de «reformas estructurales» intentan empaquetar productos hipnóticos con nombres parecidos..., como aquello que ha ocurrido con los pagarés vinculados a títulos de renta variable con principal protegido o bonos convertibles con certificados de opción. Pues, muchas de las opciones que está planteando políticamente la derecha española y la andaluza, en concreto, para los colectivos más afectados por la crisis, tienen buena parte de las características de esos productos que han circulado como tóxicos en el mercado. Por eso, nosotros de lo que nos felicitamos es de que haya medidas que hagan que las políticas andaluzas constituyan, tanto en extensión como en intensidad, las más importantes de todo el territorio español en materia de apoyo a los autónomos.

Muchas gracias.

8-11/POP-000425. Pregunta oral relativa a la campaña de vacunación contra la gripe

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Gallego.
Señor Consejero...

Siguiente pregunta, dirigida en esta ocasión a la Consejería de Salud y relativa a campaña de vacunación contra la gripe, formulada por la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, doña María Eulalia Quevedo Ariza.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, al contrario que en otras comunidades autónomas que están realizando —en mi opinión— vergonzosos recortes en el sistema sanitario, incluso ayer mismo nos topamos con la noticia de que en Valencia se han suprimido 262 camas hospitalarias, lo que supone un hospital medio, más o menos, para que luego le pidan a usted hospitales... Pues bien, a pesar de eso, a pesar de que otras comunidades autónomas..., el sistema sanitario andaluz viene desarrollando medidas y programas encaminados a la protección de la salud de todos los andaluces, lo que conlleva y lo que supone mejorar su calidad de vida. Y un año más se ha iniciado la campaña de vacunación contra la gripe para la temporada 2011-2012, dirigida a personas mayores de 65 años, a personas con problemas crónicos de salud, personas en contacto frecuente con estos colectivos y a personal sanitario y personal de servicios comunitarios.

Además, hay que señalar que en Andalucía los programas de vacunación sistemática han tenido un seguimiento muy importante y esto lo han demostrado los andaluces y las andaluzas con la encuesta de satisfacción de su sistema sanitario, ¿no? Está claro que es consecuencia de esa confianza que los ciudadanos de Andalucía tienen en su sistema sanitario público y en sus profesionales sanitarios que soportan ese sistema. Y es por eso que la aplicación de las vacunas y la prevención de las enfermedades transmisibles —en este caso estamos hablando de la gripe— hayan constituido uno de los mayores éxitos de la sanidad pública —vuelvo a repetir, sanidad pública—. Y es importante que la ciudadanía conozca cuál es la cobertura de esa vacunación así como las recomendaciones que desde su consejería, la Consejería de Salud, propone para nuestros ciudadanos, para la ciudadanía andaluza.

Y es por eso por lo que hoy al Grupo Socialista le gustaría conocer en qué consiste la puesta en marcha de esta nueva campaña de vacunación contra la gripe y con qué elementos cuenta la consejería para ello.

Gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada.
Señora Consejera.

La señora MONTERO CUADRADO, CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidente.

Y, señorías, efectivamente, en la línea de continuidad marcada por el Presidente de la Junta de Andalucía de mantener intactos los derechos sanitarios de los andaluces, la consejería, un año más, ha puesto en marcha la campaña de vacunación frente a la gripe de Andalucía, un proceso que al igual que el año anterior viene marcado por la normalidad.

De hecho, señorías, durante los meses de octubre y de noviembre, todas las personas que se incluyen en los grupos de riesgo tienen disponible en sus centros de referencia —más de 1.500 centros de salud— la vacuna de forma totalmente gratuita. Y, además, incorporando este año una novedad añadida como es la progresiva vacunación frente al neumococo. Y, de hecho, señorías, se recomienda a todas las personas que están en estos grupos la vacunación, porque, siendo la gripe una enfermedad banal, sobre personas especialmente frágiles puede agravar patologías previas o puede presentar alguna complicación no deseada. Y, de hecho, los grupos a los que va dirigida la campaña —y es importante recordar esta información— son personas mayores de 65 años, personas que tienen algún problema crónico de salud, personas que están en contacto frecuente con los colectivos —especialmente las mujeres cuidadoras que están a cargo de personas dependientes— y además se recomienda a mujeres embarazadas, en cualquier momento de la gestación, para prevenir la gripe de ellas mismas y de sus bebés.

En cuanto a la vacuna antineumocócica —que es la primera vez este año que la incorporamos—, decirle que la vacuna se administró el año pasado a personas que estaban en centros residenciales y este año, por primera vez, a mayores de 65 años que no residen en estos centros.

Para hacer frente a la campaña, la Consejería de Salud ha desarrollado una inversión de 8 millones de euros, que implica la adquisición de 1.500.000 dosis de vacunas. Una vacuna que cumple con toda la recomendación de la Organización Mundial de la Salud y que además ha sido vigilada por el grupo centinela de gripe en Andalucía, que, como sus señorías recordarán, dispone de un laboratorio de referencia que se sitúa en Granada, y con 121 médicos que se distribuyen en la comunidad autónoma.

También decirles, señorías, que efectivamente Andalucía es una de las comunidades que cuenta con mayor cobertura vacunal no solo de España sino del conjunto de Europa. Y que, además, intentamos facilitar este servicio a los ciudadanos de manera que a través de una llamada simple a Salud Responde se puede concertar día y hora para que el ciudadano pueda elegir aquella fecha que mejor le viene y por tanto no tenga que hacer esperas innecesarias y, por otra parte, pueda adecuarla a su horario habitual y, por tanto, a su mejor preferencia.

Además, también, señorías, recordar que existe, dentro de las prestaciones de la consejería, un siste-

ma inteligente de autodiagnóstico en nuestra página web, a través también del asistente virtual, en donde se le informa al ciudadano de cómo actuar, incluso se movilizan aquellos recursos más necesarios para que la persona si no es necesario no tenga que acudir a los servicios sanitarios. En caso de que sea necesario, incluso activa el dispositivo.

Muchas gracias.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera, su tiempo ha terminado.

Señora Quevedo.

La señora QUEVEDO ARIZA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, está claro que hay gobiernos, y hay otro tipo de gobiernos. Y, desde aquí, desde el Grupo Socialista, todo nuestro reconocimiento a todos esos profesionales que integran nuestro sistema sanitario y que además hacen posible que, junto —como usted bien ha dicho— con las políticas que desarrolla el Gobierno andaluz en políticas sociales y en sanidad..., es por lo que una campaña de estas características y en general todo un programa se desarrolle con total normalidad y con un gran éxito.

Gracias.

8-11/POP-000433. Pregunta oral relativa a la Final de la Copa Davis en Sevilla

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Quevedo.

Siguiente pregunta y con carácter de máxima autoridad dirigida a la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, relativa a la Final de la Copa Davis en Sevilla y formulada por el diputado del Grupo Parlamentario Popular don Juan Ignacio Zoido Álvarez.

Señoría, tiene la palabra.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Por reproducida, señor Presidente.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ, VICEPRESIDENTE TERCERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor diputado.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—En su calidad de Presidente de la Federación Española de Municipios y Provincias, calificaba usted ayer la situación socioeconómica, señor Zoido, de los ayuntamientos como asfixiante. Desde luego, en 2004 no había esa situación asfixiante en los ayuntamientos.

Pero mirémoslo esto también desde un punto de vista deportivo. En 2004 hubo una extraordinaria competitividad para conseguir la nominación de la Final de la Copa Davis, cinco grandes ciudades: Barcelona, Madrid, Tenerife, Valencia y Sevilla se la disputaron. En este 2011 ha ido usted solo, y lo que no acabo de entender es cómo ha aceptado ese contrato tan leonino que ha firmado usted y el presidente de la Federación, sin que nadie nos hayamos enterado, por tanto, nada de transparencia, sin ser coherente con lo que usted acababa de decir, desde el punto de vista de la asfixia, y si son responsables de poner unas cantidades de dinero que nadie se puede entender para una federación deportiva como es la Federación de Tenis.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Zoido.

El señor ZOIDO ÁLVAREZ

—Gracias, Presidente.

Señorías, vengo hoy aquí a pedirle a la Junta de Andalucía el apoyo y la financiación al tercer evento deportivo mundial más importante, después de las Olimpiadas y de los Mundiales de Fútbol: la final de la Copa Davis, que, como saben, se celebra en Sevilla. Eran varias las ciudades que lo pretendían y, por uno u otro motivo, han quedado fuera.

No puedo decirle que, con luz y taquígrafo, le voy a enseñar el convenio, porque todavía no he firmado, señor Consejero, ningún convenio. Vengo a pedir lo que ustedes, quienes gobiernan la Junta de Andalucía, le vienen negando a Sevilla en el día de hoy, pero, sin embargo, le ofrecieron sin ninguna excusa hace unos años. Ustedes, señores del Partido Socialista, tienen mucho que explicarles a miles y miles de sevillanos y

andaluces que están orgullosos y se sienten parte de la celebración y del éxito seguro, pese a quien le pese, del final de la Copa Davis en Sevilla.

¿Qué ha pasado, señoría, para que ustedes, los miembros del Partido Socialista y de la Junta de Andalucía, cambien radicalmente de actitud y se cierren en banda a financiar este gran acontecimiento deportivo? ¿Es que, de repente, ustedes ya no consideran a Sevilla parte de Andalucía? ¿Es que quieren ustedes decir que la promoción de Sevilla no supone la promoción de Andalucía? Coincidirán conmigo en que a Andalucía la representan sus ciudades, sus municipios, los sevillanos y los andaluces, en general. ¿Es posible que sean algunos municipios representativos de Andalucía y usted, generoso con ellos, y, sin embargo, la propia capital, Sevilla, no lo es? ¿Cuál es la excusa que tienen ustedes para retirar el apoyo que antes le brindaron a la final de la Copa Davis? ¿De verdad, señor Consejero, son ustedes capaces de mantener que Sevilla no es Andalucía? ¿O es que Sevilla queda fuera de los planes de la Junta de Andalucía?

Señoras y señores, ustedes pagaron 700.000 euros para la final de la Copa Davis en Sevilla en el año 2004, ¿qué han cambiado?, las condiciones de la final de la Davis son las mismas, ¿en qué han cambiado? ¿Es que es menos importante la final de este año que la final del 2004? ¿No es Sevilla la misma capital de Andalucía la que entonces albergó, en el 2004, la Davis, y ustedes fueron capaz de financiar su dinero?

Señor Consejero, ni la crisis, ni las vallas con el nombre de Andalucía, ni el debate infructuoso sobre la importancia de la Copa Davis que usted está generando, pero, ninguno de ellos avala la retirada del apoyo de los socialistas de la Junta de Andalucía al tercer evento más importante que en el mundo deportivo se celebra. Sus señorías están demostrando la peor cara de la política.

Les pido que reconsideren su postura, que den un paso al frente, y que apoyen económicamente la celebración de la final de la Copa Davis en la capital de Andalucía, de Sevilla, porque Sevilla forma parte de Andalucía y nadie entiende que se escuden en que no aparece el nombre de Andalucía...

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido, su tiempo ha concluido. Lo lamento. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Señor Consejero, su señoría tiene la palabra.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí. Gracias, Presidente.

Usted dice que hay que apoyar la Copa Davis por exigencia moral y social. Vamos a evaluar el pliego de condiciones para las celebraciones españolas e internacional de tenis, y vamos a ver lo que se lleva: 1.200.000 euros en canon; el 60% de las entradas del aforo; la publicidad estática está todo vendida, donde solo aparece la marca Madrid, destino turístico; los ingresos que generan las televisiones, según usted, lo van a ver 2.500 millones de espectadores, fíjese el dinero que dejará; 100 palcos a 6.000 euros; y hasta el catering lo paga usted. Y dice uno: ¿dónde va todo ese dinero?, ¿por qué tiene que pagar Sevilla? Pero, fíjese más lo que le exigen, fíjese lo que le exigen...

[Intervención no registrada.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Zoido.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Hay que pagar una pista y una cubierta para una semana que cuesta más de un millón de euros; 30 coches y 20 conductores; un número a convenir de autobuses y minibuses; un aperitivo para 200 personas tras el sorteo de los partidos; una cena para 400 comensales en un local magno de la ciudad; hoteles de lujo; iluminación; y hasta las toallas, señoría. Creí que estábamos hablando de los Oscars y de Hollywood, porque no podía entender toda esta descripción que se hace.

La exigencia moral y social para este Gobierno y para el PSOE que están apoyándonos es que no haya recortes en educación, en sanidad, en dependencia, y la mayor cobertura posible al desempleo.

[Aplausos.]

8-11/POP-000436. Pregunta oral relativa a Sevilla, Sede de la Final de la Copa Davis

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Siguiente pregunta.

[Aplausos.]

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral, relativa a Sevilla, sede de la final de la Copa Davis, del Grupo Parlamentario Socialista, pregunta de máxima actualidad.

Para formularla tiene la palabra su diputado, el señor Núñez Roldán.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, me gustaría interesarme por la valoración que hace el Gobierno de la Junta en cuanto a la celebración de la final de la Copa Davis en Sevilla.

Muchas gracias.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señor Consejero.

El señor ALONSO ALONSO, CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Gracias, señor Presidente.

En el terreno deportivo estoy convencido de que Sevilla, igual que Córdoba, pues será un perfecto anfitrión, lo que no estoy de acuerdo es con pagar con dinero público esta final, de esas condiciones leoninas e inaccesibles del pliego, como le acabo de comentar.

En esta legislatura, señorías, en tres años, tres eventos, y en menos de tres meses, dos eventos de la Copa Davis.

Y, en primer lugar, voy a contestar al tema del sectarismo. En 2009, este consejero ayudó al Ayuntamiento de Marbella, gobernado por el PP, a tener la Copa Davis, y dijimos ese verano, después de ver las condiciones del pliego, que jamás volveríamos a apoyar la Copa Davis con esas condiciones.

Pero quiero decirles también que cambiamos el modelo en el tema de los eventos deportivos, no parece que eso sea malo en la defensa de los intereses de Andalucía. Fíjense, ahora se llama Andalucía Tennis Experience, se celebra en el Ayuntamiento de Marbella, PP; Andalucía Open de Golf, Ayuntamiento de Málaga; Andalucía Masters Valderrama, San Roque, en ese momento el alcalde era del PP; Andalucía Desafío Doñana; o, dentro de un momento, me voy a Andalucía Extreme Sailing Series de vela, en Almería, que supongo que sigue siendo alcalde del PP.

¿Cómo es posible, señoría, que conociendo las excesivas y desmesuradas condiciones del pliego, vayan contra la Junta de Andalucía y no contra la Federación que se va a enriquecer? ¿Por qué no les piden dinero a las federaciones? ¿Por qué? ¿Qué dicen, que aquí pagan los ciudadanos? La Copa Davis debería llamarse Copa de Andalucía, puesto que en tres años, tres veces; y en tres meses, dos veces.

Señoría, ¿es que al resto del Estado español no le interesa la Copa Davis? Sí. ¿Es que el resto del Estado español no quiere ver a Nadal y a los jugadores? Claro que sí. ¿Qué es lo que no quieren? Pagar unas condiciones tremendas e inasumibles de ese pliego de condiciones.

Señor Zoido, ha tomado usted una decisión de manera unilateral. Solo tengo un deseo para usted: ojalá no le pase lo que a su compañero y Alcalde de Córdoba, señor Nieto, que aún no ha podido presentar las cuentas y hasta la secretaria del ayuntamiento se le ha ido.

[Aplausos.]

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Consejero.

Señor Núñez, su señoría tiene la palabra.

El señor NÚÑEZ ROLDÁN

—Sí. Muchas gracias, señor Consejero.

Todos sabemos que Sevilla es la perfecta anfitriona para este tipo de acontecimientos, Sevilla se va a volcar, como siempre lo ha hecho, para que el éxito deportivo y el éxito social estén completamente asegurados.

Mire, el problema es que cuando de todo esto alguien quiere aprovecharse, es decir, cuando alguien se pasa de listo. El señor Zoido, Alcalde de Sevilla, dice que Sevilla no fallará. Aquí el único que ha fallado es él... El único que ha fallado es él.

[Aplausos.]

Porque, como muy bien usted ha dicho, señor Consejero, si la gente de Sevilla conociera las condiciones a las que se ha plegado el Alcalde Zoido, desde luego, la gente pensaría que o está loco, o lo han engañado, o algo mucho peor, eso es lo que pasaría, señor Consejero.

Mire, un millón de euros a fondo perdido en forma de canon; hacer obras que el señor Alcalde de Córdoba va a tener problemas con eso, porque le obligan a hacer obras y pagarlas por cientos de miles de euros y, luego, las hace una empresa designada por la Federación de Tennis. Pero qué poquísima vergüenza, pero qué poco respeto institucional. Mire, microbuses, autobuses..., ¿es que en Sevilla no hay taxis?, ¿treinta coches a disposición?, ¿hoteles de cinco estrellas?, ¿una cena para 400 invitados?, ¿cuánto vale eso: 80.000 euros?, un poquito menos del doble del coche que se acaba usted de comprar, señor Zoido, un poquito menos.

Pero, bueno, en cualquier caso, ¿quién en su sano juicio, puede aceptar que todo este dispendio se pague con dinero público en las condiciones económicas en las que estamos?, ¿quién? ¿Hace falta todo esto para organizar una Copa Davis, que da millones de euros de

beneficio a la Federación? Sí, sí, a su amigo, al amigo del señor Zoido, aquí, al amigo del señor Zoido. Eso es lo que pasa.

Y, mire, yo, de todas maneras, señor consejero, le quiero hacer una petición en nombre del Grupo Socialista: Implíquese, implíquese. En nombre del Grupo Socialista, yo le solicito que ponga en marcha una campaña específica, potente, de promoción de Sevilla y de su provincia, y de su provincia, y de los alrededores. Hay, después de la final de tenis, dos fiestas, va a haber ahí una semana espectacular, y yo creo que es una magnífica oportunidad para que mucha gente pueda venir, pueda disfrutar de Sevilla y de su provincia. Pero, desde luego, de tontos, nada. Sevilla no va a fallar, el que ha fallado es el Alcalde de Sevilla, que en este momento ha demostrado, desde luego, estar plegado a intereses que más tarde o más temprano se conocerán perfectamente.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000428. Pregunta oral relativa a la comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Núñez.

Señorías, pasamos...

[Rumores.]

Pasamos, señorías, a la siguiente pregunta, relativa a la comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía, del Grupo Parlamentario Socialista. Para formularla, tiene la palabra su diputada...

Espere un momento, señora Cózar, a que se tranquilicen sus señorías.

[Rumores.]

Señorías, guarden silencio. Señorías, guarden silencio, por favor.

[Rumores.]

Señorías, es la Presidencia quien mandará silencio a todas sus señorías, a todas sus señorías, y eso es lo que estoy haciendo y es lo que pienso seguir haciendo, le pese a quien le pese.

Por lo tanto, señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor consejero, el único interés que mueve a este grupo, el Grupo Socialista, y al Partido Socialista es la creación de empleo, y la cultura, desde una perspectiva

amplia, es un sector importante para el crecimiento económico. El desarrollo de las industrias culturales viene demostrando la conexión directa que existe entre cultura y desarrollo socioeconómico. El sector cultural se ha revelado como un ámbito que tiene capacidad para ser, al mismo tiempo, fuente de identidad y un medio de acciones innovadoras que impulsen la creación de empleo. No hay duda de que hay una correlación positiva entre cultura y empleo, que, además, es un empleo sostenible y, en muchos casos, muy especializado, altamente cualificado y bien remunerado. Esto es fruto de un cambio importante que responde al compromiso político claro con la cultura y con el empleo, y está claro que la cultura también representa una oportunidad en estos momentos; momentos en que, como decía antes, es un objetivo irrenunciable para el Grupo Socialista, para los socialistas, la creación de empleo.

Y nos gustaría saber, porque en estos días desde su consejería se ha puesto en marcha una iniciativa que entendemos que viene a incidir y a apoyar a la cultura en este aspecto, se ha puesto en marcha una comunidad virtual de profesionales de la cultura en Andalucía con el objetivo de convertirse en un punto de comunicación, encuentro y dinamización de las industrias culturales andaluzas. Y nos gustaría saber, por tal motivo, nos gustaría saber qué acogida ha tenido y qué resultados se proyecta conseguir con esta iniciativa.

El señor GRACIA NAVARRO, VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Cózar.

Señor Consejero de Cultura.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—Buenas tardes, señora Cózar.

Efectivamente, estamos intentando abrir una nueva manera de relacionarnos con la sociedad y estamos, para ello, pues, poniendo en marcha una nueva estrategia de comunicación que tiene diferentes elementos, y uno de ellos es esta comunidad profesional. Los otros componentes, pues, son la nueva marca de cultura que presentamos y que pretende, pues, facilitar la identificación por parte de los ciudadanos de ese nuevo canal, de esa nueva manera de relacionarnos. También la agenda *Tu cultura* es otro instrumento que trata de promover la igualdad de oportunidades en el acceso a la información, para que los ciudadanos puedan disfrutar más intensamente de la cultura. También esta agenda trata de compartir conocimientos y de impulsar la creación cultural, porque esta agenda es una ventana para la difusión de contenidos de nuevos creadores culturales que quieran mostrar, a través de ella, sus propuestas, sus ideas, su creación, en definitiva.

Y, por último, la otra herramienta es la comunidad profesional, que trata de desarrollar nuevas iniciativas empresariales, de crear y producir nuevos productos y servicios culturales, facilitando su difusión y su promoción. También trata de ayudar a compartir información, tecnología y recursos. Para ello, pues, queremos la máxima implicación de todas las empresas del sector de las industrias culturales que hay en Andalucía y, también, pues, que ellos se impliquen y encuentren esa herramienta como algo propio.

En definitiva, las administraciones lo que tenemos que hacer es convertirnos en dinamizadores, en dinamizadores en este caso del mundo de la cultura, de la economía de la cultura, y tratar de poner los medios para que se puedan generar sinergias, alianzas, pero, ya digo, dentro de una plena participación y colaboración de las empresas.

De manera que la comunidad profesional es un lugar de encuentro y trabajo para los profesionales de la cultura, es una herramienta con la que ayudar a desarrollar iniciativas y proyectos culturales en un entorno de colaboración y participación activa. Y con ello, pues, vamos a impulsar que cada empresa se pueda identificar, pueda darse a conocer al resto de componentes de esa comunidad profesional, que haya entre ellos colaboración y comunicación, que se puedan conectar recursos y, en definitiva, que se puedan generar sinergias para, así, de esta manera, impulsar el tejido profesional, el intercambio de experiencias de éxito, compartir información útil y, sobre todo, buscar aliados para construir nuevos proyectos de mayor envergadura, de más dimensión.

Esto se hace a través de un acceso identificado. Los usuarios crean dentro de esta comunidad su propio perfil. Ellos se incorporan, crean su perfil y actualizan esa información cada vez que lo estimen conveniente. Publican y acceden, también, al vivero de proyectos, realizan ofertas, buscan socios y financiación para sus proyectos, y para todo esto, pues, hay una oficina de asesoramiento y de...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Cultura.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—... gestión de ese conocimiento e información.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

El señor PLATA CÁNOVAS, CONSEJERO DE CULTURA

—... En definitiva, es una herramienta que pretendemos que impulse el empleo y la riqueza.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Gracias, señor consejero.

Señora Cózar, su señoría tiene la palabra.

La señora CÓZAR ANDRADES

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor consejero, agradecerle de manera muy breve su información. Y, desde luego, compartir con usted la importancia que tiene una herramienta de este tipo, que va a dinamizar y que va a buscar sinergias entre todo el sector, tanto público como privado, porque me parece que es de una importancia vital en estos momentos y, bueno, y en cualquier momento, para dinamizar el sector, como decíamos.

Y, desde luego, el uso de las nuevas tecnologías también nos ofrece una oportunidad importante para toda esa..., para los objetivos que pretende esta iniciativa con esta herramienta.

Nada más y muchas gracias.

8-11/POP-000432. Pregunta oral relativa al traspaso de competencias sobre el Guadalquivir

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Cózar Andrades.

Señorías, continuamos. Pasamos a la siguiente pregunta, relativa al traspaso de competencias sobre el Guadalquivir, que formula el señor Castro Román y que dirige al Consejero de Medio Ambiente. Esta pregunta está calificada como de máxima actualidad.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señora Presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Señor consejero, después de las noticias aparecidas el pasado jueves..., viernes, estamos desde el Grupo

Parlamentario de Izquierda Unida bastante preocupados, supongo que una preocupación que comparte la Cámara, por el fracaso de la Comisión Mixta de Transferencias Junta y Estado.

Se habla de obstáculos de última hora, se habla del malestar y la preocupación del Consejo de Gobierno y de que la Junta de Andalucía culpa al Gobierno central de poner trabas jurídicas para la cesión de competencias. También se nos habla de problemas de carácter jurídico o de problemas de carácter económico.

Queremos que, en la medida que el tiempo lo permita, nos pueda aclarar en qué momento nos encontramos y qué salida se vislumbra para este asunto.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta.

Señoría, las condiciones por las que usted pregunta y se interesa se establecen perfectamente en el acuerdo de la Comisión Bilateral del 16 de septiembre. En el primer punto, concretamente, se hacía alusión a esa transferencia de funciones, empezando por las que vienen motivadas por la modificación del texto refundido de la Ley de Aguas —o sea, la política de aguas y cauces en territorio andaluz— y, en segunda instancia, se habla de una serie de funciones que corresponderían a la Junta de Andalucía, cuales son la gestión y explotación de algunos embalses que tendremos que determinar, la participación activa en la planificación hidrológica, gestión de aprovechamientos hidráulicos intercomunitarios, la recaudación del canon del control de vertidos y del canon de utilización de bienes de dominio público, en los términos que se establezcan, y la gestión del sistema automático de información de calidad de las aguas. He leído esta parte del acuerdo porque todavía, esta mañana, alguna portavoz del Partido Popular hablaba de oscuridad, oscurantismo, que faltaban luz y taquígrafos... Esto es lo que queda claro y efectivamente la ponencia técnica encargada de materializar este acuerdo pues no llegó a conclusiones definitivas en el plazo marcado por la encomienda. Hemos ido a una prórroga que no significa para nada un fracaso. Es cierto que, como manifestó la Consejera y portavoz de nuestro Gobierno, bueno, provocó malestar en nosotros. Habíamos hecho todos los deberes. Son más de 14 reuniones las que se han llevado a cabo. Y además una reunión —creo que han

sido tres, concretamente— de la comisión de expertos. Por tanto, entendíamos, desde Andalucía, que estaba todo preparado para terminar esta tarea, compleja, difícil, hay que decirlo, y que, en 15 días, estamos convencidos de que estará terminada. Por tanto, creo que esta prórroga no puede calificarse, ni mucho menos, de fracaso. Es la complejidad, la dificultad, como le digo, la que nos ha llevado a tomar este tiempo.

Y quiero añadirle, además, que durante este periodo de delegación de competencias se ha prestado un servicio con la misma eficiencia, con la misma calidad, la misma cercanía que veníamos haciéndolo. Hemos resuelto más de tres mil expedientes en justa reciprocidad con la lealtad que ha manifestado también la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Por lo tanto, la preocupación mayor la tiene este departamento que dirijo, precisamente en los trabajadores a los que queremos darles una respuesta inmediata por su inquietud por cómo van a quedar —es lógico—, pero tenga usted por seguro que, en unos días, estará resuelta esta cuestión, y a satisfacción de los andaluces y andaluzas, que, por cierto, tenemos que recordar que aspiraban en su Estatuto a las máximas competencias y que, por cierto, también, el Tribunal Constitucional no anula el artículo 50 que da pie, precisamente, a estos acuerdos de los que les estoy dando cuenta.

Muchas gracias

[*Aplausos.*]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero de Medio Ambiente.

Señor Castro Román, su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Gracias, señor Consejero.

Decimos fracaso porque creíamos que todo estaba hecho y bien hecho y entendemos que la complejidad que está en este asunto no es sobrevenida en el último momento. Entendemos que ha habido algunas cartas que el Gobierno de la Nación nos ha enseñado en el último minuto sin que pudiéramos reaccionar.

Y nosotros estamos preocupados porque esta situación está animando a muchos sectores sociales y alguno político, en Andalucía, a realizar una ofensiva que, precisamente, daría al traste con ese consenso que se alcanzó aquí, que se materializó en el Congreso de los Diputados y que fue avalado por el pueblo andaluz en referéndum respecto al Estatuto de Autonomía. Además, creemos que coloca a la propia proposición de ley que se está cursando ahora mismo en el Parlamento, que se está tramitando en el Parlamento, pues en una

situación difícil. Nosotros esperamos que prospere pero creemos que es fundamental que antes se cierre de manera adecuada la transferencia.

Desde Izquierda Unida queremos un acuerdo, un acuerdo que cumpla lo que tiene dicho la comisión bilateral, que cumpla la sentencia del tribunal y también con la unidad de cuenca. Y nosotros creemos que es posible, que se pueden mantener las máximas competencias en Andalucía asegurando una coordinación de todos los territorios implicados y una participación activa de todos los sectores y usuarios. Por lo tanto, esperamos que se cierre cuanto antes, que no demos alas a aquellos que no quieren el Guadalquivir en Andalucía.

Y me gustaría también que me expresara si ha habido algún mal destino de fondos transferidos a la Agencia Andaluza del Agua por este asunto y que también ha salido a la palestra en los medios de comunicación.

Gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro Román.

Señor Consejero, le quedan escuetamente ocho segundos.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Justamente para decir que esos sectores que tanto braman, algunas veces, lo hacen desde el 7 de abril, justo cuando firmamos la encomienda. Busque usted los titulares de prensa, son idénticos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero. Se ha acogido exactamente a siete segundos que le quedaban. Muchas gracias.

8-11/POP-000426. Pregunta oral relativa a la resolución de la Comisión Mixta Congreso-Senado para el estudio sobre el cambio climático

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a la resolución de la Comisión Mixta Congreso-

Senado para el estudio sobre el cambio climático que formula el señor Vaca Carrillo y que dirige al Consejero de Medio Ambiente.

Señor Vaca, su señoría tiene la palabra.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Una vez más, y en este caso en el Pleno del Parlamento, nos preocupamos desde el Grupo Parlamentario Socialista por el cambio climático. Un cambio climático que supone un problema global, que la acción tiene que venir por parte de lo local y que, al igual que lo hemos hecho a través de iniciativas parlamentarias y a través de las acciones de gobierno que están desarrollando, consideramos que el cambio climático nos preocupa y también nos ocupa. Recientemente hemos conocido la resolución de la Comisión Mixta entre Congreso y Senado, que analizaba la situación de nuestro país, de España, acerca del cambio climático. Y es sobre este tema por el que el Grupo Parlamentario Socialista le preguntamos, como titular de la Consejería de Medio Ambiente, acerca de la valoración que realiza la consejería acerca de las conclusiones y dictamen resolutivo que se presentó con motivo de la finalización de esta comisión mixta.

Nada más y muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaca.

Señor Consejero de Medio Ambiente, su señoría tiene la palabra.

El señor DÍAZ TRILLO, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE

—Muchas gracias, Presidenta.

La valoración, desde luego, del trabajo de este Gobierno, desde el año 2004, no puede ser más que positiva para la Consejería de Medio Ambiente.

En ese mismo año, el Presidente Zapatero crea un Ministerio al que incorpora una Secretaría precisamente de Cambio Climático, una Secretaría de Estado. Yo creo que las políticas en materia de lucha contra el cambio climático han ido de poner a España en el furgón de cola, que la tenía el anterior Gobierno, a ponerla en la locomotora, en la cabeza, y en un entendimiento claro de que la lucha contra el cambio climático va mucho más allá de lo que pueda ser reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Es mucho más.

Yo me voy a remitir a la reflexión que ha hecho el Presidente de la Junta esta mañana. Él ha dicho, con

toda claridad, que queremos salir cuanto antes de la crisis, pero no queremos quedarnos como antes. El modelo hay que cambiarlo. Y una parte sustantiva del modelo económico para ir hacia una economía productiva, estable, que nos genere una calidad de vida y también de empleo necesaria, tiene que ver, precisamente, con los grandes parámetros de la lucha contra el cambio climático. Y he de decirle que, en ese sentido, puede usted estar orgulloso, como andaluz más que como parlamentario, de que estamos a la cabeza en esa lucha.

Empezamos en el año 2002. Hemos puesto en marcha, en el 2007, un Plan Andaluz de Acción por el Clima. Hemos puesto en marcha también el Programa de Mitigación y el de Adaptación y estamos a la cabeza en Europa. El otro día firmamos La Alianza por el Clima, donde están incorporados 18 países, 65 millones de personas, la primera región europea que lo hace. Y esta misma semana que viene, a la cual le invito a esa conferencia, vamos a tener un encuentro internacional, precisamente, de reflexión sobre este aspecto tan importante, que tiene que ver, precisamente, ya digo, con algo fundamental, un nuevo modelo de desarrollo de producción y de respeto también a un entorno y a unos recursos naturales que son finitos.

Y ahí tengo que hacer una valoración negativa por parte del Gobierno andaluz hacia el Partido Popular, que se abstuvo; es la última modalidad de este partido, incluso no vota, como en el día de ayer. Yo creo que esconden lo que siempre han pensado, que quieren que sea precisamente la crisis económica una coartada para dismantelar el Estado del bienestar y para bajar la guardia en algo tan importante como la lucha contra el cambio climático. Eso es lo que piensan.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Vaca Carrillo, su señoría tiene la palabra.

El señor VACA CARRILLO

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero.

Hemos debatido en Comisión de Medio Ambiente sobre cambio climático en muchas ocasiones. Y lo que me sorprende es que la posición del Partido Popular ayer fue una, mañana puede ser otra, quizás hoy no voten como hicieron ayer. Es la ambigüedad como única medida de su programa electoral. Y es que la comisión mixta, en la resolución de esa comisión mixta de análisis del cambio climático, el Partido Popular se abstuvo, se salió de un acuerdo importante para el desarrollo del modelo energético en nuestro país y evidentemente

pues no presentó ni una sola iniciativa acerca de su modelo para la repercusión negativa que puede tener el cambio climático en el conjunto de nuestra sociedad.

Andalucía está a la cabeza, sí, Andalucía está a la cabeza y el Partido Popular está a la cola en propuestas concretas contra el cambio climático. Porque ni se preocupan ni se ocupan de uno de los principales problemas globales que tenemos en el conjunto de nuestro país, en el conjunto internacional. Se oponen drásticamente ya no solo a la subida de la presión de fiscal a los que más tienen, sino también a aquella fiscalidad verde, a aquella presión fiscal que evidentemente tenga una repercusión positiva en el conjunto de la economía sostenible, en el conjunto de la economía que tenga repercusión en cuanto a cambio climático se refiere. Y Andalucía va a la vanguardia en las propuestas y sobre todo en las políticas para la mitigación y sobre todo el desarrollo de las energías renovables. Lo ha dicho mi compañero diputado sevillano, Martínez Vidal, Andalucía a la cabeza en energías renovables. La semana pasada, la puesta en marcha del proyecto en Sevilla de Energy...

8-11/POP-000409. Pregunta oral relativa a la movilidad Andalucía-Sur de Portugal

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vaca. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

Señorías, continuamos con la siguiente pregunta, relativa a la movilidad Andalucía-Sur de Portugal, que dirige el señor Rodríguez González a la Consejera de Presidencia.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Señora Consejera, hoy esta pregunta tiene más actualidad que ayer, porque, como sabe, ayer nos sorprendió el Gobierno portugués aprobando en el Consejo de Ministros por decreto ley la implantación del peaje de la Autovía del Algarve portugués, la A-22.

Y mi pregunta es: ¿sabía la Junta que ayer lo iba a aprobar el Consejo de Ministros? Y otra es si la Junta ha sido consultada para tomar esta decisión.

Sin duda alguna, y yo lo comprendo y respeto, la autonomía de Portugal; es decir, ellos pueden tomar la decisión, porque para eso tienen plena autonomía. Pero usted estará de acuerdo conmigo, señora Consejera,

que hoy las políticas de transporte tienen cada día más un carácter transfronterizo, y lo estamos viendo, y tenemos este ejemplo con el Corredor Mediterráneo, donde continuamente hay reuniones a todos los niveles antes de tomar una decisión.

Y mi pregunta es: a pesar de lo que ayer se aprobó, ¿la Junta puede o piensa hacer algo que sea más efectivo para frenar este peaje? Un peaje de una autovía que se construyó con fondos europeos para estrechar los lazos de unión entre España y Portugal, y que con este peaje se van a perder estos lazos o se van a limitar, y se puede retroceder 30 años.

Pero es peor, es peor lo que va a pasar, porque la economía de Huelva, la economía onubense va a sufrir un freno al desarrollo, porque va a afectar directamente a la pesca, a la agricultura, al comercio y sobre todo al turismo. Usted sabe que en Huelva no tenemos Ave, ni aeropuerto, ni autovía Huelva-Cádiz; la A-49 Huelva-Sevilla está plenamente saturada, y el único corredor turístico de primer nivel que tenemos es esta, esta carretera del Algarve, que hace que cada año circulen por ahí casi un millón de vehículos. Nos llega medio millón de turistas y 150.000 de ellos llegan vía el aeropuerto de Faro a nuestros campos de golf, a nuestras playas y a los 25 hoteles que están en el entorno del Algarve portugués.

Por lo tanto, termino como empecé: ¿piensa usted, la Junta de Andalucía, hacer algo? ¿Y el Gobierno de España, hacer algo para parar la implantación de este peaje de autovía que une a Huelva y al Algarve y que tanto daño puede hacerle a la economía onubense?

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez González.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Sí, muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Rodríguez, efectivamente, conocemos y compartimos la preocupación que usted expresa hoy ante la Cámara, y por eso el pasado día 16 de septiembre el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, en calidad de Presidente de turno y socio de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, remitió, se dirigió por escrito al Presidente de la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Algarve, don João Varejão, para que trasladara al Gobierno central de Portugal la necesidad de acomodar el peaje que pretende implantar en la A-22 a la realidad de Andalucía, a la realidad del Algarve, dadas las repercusiones

que, efectivamente, puede tener sobre los relaciones económicas y sociales que unen a ambas regiones.

Desde ese punto de vista, le puedo decir que el Gobierno andaluz comparte plenamente la preocupación, y consideramos que este sistema de peaje puede resultar efectivamente muy negativo en el plano económico y social para nuestras regiones, particularmente en un momento en el que tenemos que poner todo el foco y todos nuestros esfuerzos en impulsar la recuperación económica en ese marco de relaciones de cooperación en las que llevamos trabajando muchos años con el país vecino en la región fronteriza con Huelva.

Por eso, como siempre, el Gobierno andaluz está atento a cualquier elemento que pueda perjudicar a Andalucía. Somos perfectamente conscientes de que el establecimiento de este peaje —que ya prácticamente es una realidad— puede afectar a más de 271.000 transportistas que cruzan la frontera al año, así como a casi trescientos mil turistas que llegan anualmente a Andalucía a través del aeropuerto de Faro.

Y por eso estamos trabajando, por eso estamos trasladando el malestar y la preocupación de Andalucía a cuantas instancias están en nuestra mano. De esta forma, para compartir estas inquietudes y estas preocupaciones, el Presidente Griñán se ha dirigido a las autoridades portuguesas para expresarles esta preocupación y la necesidad de que podamos encontrar otras vías posibles, idóneas y ajustadas que no supongan un impacto negativo en las relaciones económicas y sociales de ambas regiones. E igualmente, el Gobierno de España conoce también nuestra preocupación.

Ahora bien, como usted bien señalaba, no podemos ignorar que Portugal es un país soberano. Ningún ciudadano con sentido común espera que el Gobierno andaluz pueda cambiar a las bravas o por su mera voluntad o deseo una decisión del Gobierno de Portugal. Y, por lo tanto, vamos a seguir trabajando con toda la capacidad que tiene el Gobierno de Andalucía ante el Gobierno de España y ante las autoridades portuguesas para que efectivamente podamos encontrar salidas y soluciones a una decisión que estamos plenamente de acuerdo: no es buena para Andalucía y no es buena ni para la provincia ni para la ciudad de Huelva.

[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, Consejera de Presidencia.

Señor Rodríguez, le quedan unos segundos. Entiendo...

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Muchas gracias.

Coincido con usted, señora Consejera, pero le pido que, por favor, no olviden que Huelva no tiene infraestructura de comunicación y —como le decía— el único corredor de primer nivel turístico que tenemos es ese.

Por lo tanto, que no se olviden de Huelva y, si pueden, echen para adelante el proyecto Huelva-Cádiz, que tampoco nos vendría mal.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

8-11/POP-000437. Pregunta oral relativa a las manifestaciones de Durán i Lleida ofensivas hacia Andalucía

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Rodríguez.

Continuamos, señorías, con la siguiente pregunta, relativa a manifestaciones, de Durán i Lleida, ofensivas hacia Andalucía, pregunta que está calificada como de máxima actualidad y que el diputado Vázquez Bermúdez dirige a la Consejera de Presidencia.

Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

Ruego por favor...

Señor Vázquez, un segundo.

Ruego a sus señorías, por favor, silencio para poder seguir atentamente la intervención del señor Vázquez.

Señor Vázquez...

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el señor Durán i Lleida ha dicho este fin de semana que los jornaleros andaluces cobran por estar en el bar, unas declaraciones que para este grupo político son insultantes, ofensivas e inadmisibles, que, sobre todo, reflejan un desconocimiento total de Andalucía.

Supone una tremenda injusticia recurrir al tópico y al estereotipo, además, cuando no es verdad. Y es más injusto todavía cuando se habla así de la agricultura andaluza, un sector estratégico, competitivo y que produce mucho más que la agricultura catalana.

Y lo que entendemos es que el señor Durán i Lleida lo que pretende es tirar por tierra esta realidad con su visión miope y clasista.

Este grupo quería saber cuál es la valoración del Consejo de Gobierno sobre estas declaraciones.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Vázquez.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Es verdad, señor Vázquez, es verdad, señorías, que en las últimas semanas hemos asistido al enésimo ataque injustificado a Andalucía.

Las declaraciones del señor Durán i Lleida se han cebado con uno de los tópicos que más daño hacen a nuestra tierra: efectivamente, el de la Andalucía subsidiada, el de la Andalucía indolente, el de la Andalucía que se aprovecha del esfuerzo de los demás. No es la primera vez que esto ocurre, y tantas veces como ha ocurrido, la voz de este Parlamento y la voz del Gobierno Socialista de Andalucía se ha levantado para defender a nuestra tierra de tantos ataques injustos.

Y verán, señorías, el Gobierno andaluz no tiene el menor interés por confrontar con el Gobierno de Cataluña, y mucho menos con lo que es Cataluña, con los catalanes y catalanas, a quienes respetamos profundamente. Es más, jamás desde Andalucía se ha estimulado el discurso anticatalanista del que bien se ha aprovechado la derecha española cuando le ha convenido.

Pero es que la Andalucía del 28 de febrero es una Andalucía que nunca ha querido ser más que nadie, pero que tampoco quiere ser menos que nadie, y que para defender sus derechos jamás ha tenido que atacar a otra comunidad autónoma. Esa es nuestra razón de ser y esa es nuestra manera de ser.

Por eso, efectivamente, entendemos que el señor Durán i Lleida, con esas declaraciones, no representa al conjunto de los catalanes, ni muchísimo menos. Cuando acusa a los trabajadores del campo andaluz de estar en los bares recibiendo subvenciones, poco menos que pagadas por los catalanes, no representa a la mejor Cataluña; está representando simplemente a la derecha catalana en un momento en el que hay un profundo debate ideológico en nuestro país. Un debate ideológico por el que todas las derechas insisten y trabajan para convencer a los españoles y españolas de que la única salida a la crisis económica pasa por los recortes.

Este debate surge en un momento en el que la derecha catalana está también empeñada en romper un modelo de igualdad social y un modelo de igualdad territorial. Y es que en los últimos meses —en los últimos años, diría yo—, Andalucía se ha vuelto muy incómoda para todas las comunidades autónomas, para todas las

fuerzas políticas, que no quieren que aquí hagamos las cosas de otra manera, que las hagamos como siempre las hemos hecho los socialistas: haciendo compatible el desarrollo económico con el desarrollo social y con las políticas de igualdad.

Por lo tanto, esa realidad incómoda en la que combaten afirmaciones como las del Durán i Lleida... Y hay que recordar, aunque solamente sea para reconocer, una vez más, la realidad de Andalucía, que aquí no vivimos de la beneficencia de ninguna comunidad ni recibimos tratos de favor en materia de prestaciones, que en Andalucía el PER no es ningún subsidio, que es un plan de inversiones que ha cambiado y ha mejorado la vida de muchos pueblos y ciudades medias de Andalucía, y que el subsidio agrario es una prestación que no pagan ni los catalanes ni los madrileños ni los valencianos: que la pagan los trabajadores andaluces con sus propias cotizaciones.

Por lo tanto, señorías...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora consejera, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Lo siento.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.
... estaremos defendiendo siempre a Andalucía.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez, su señoría tiene la palabra.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—Gracias, señora Presidenta.
No entiende el Grupo Socialista qué extraño mecanismo mental tiene la derecha, en general —y, en este caso, la derecha catalana—, para denigrar a los contrarios, en un intento de beneficiar o de apoyar lo propio. Entendemos que Convergència i Unió está en una carrera a la desesperada en estas elecciones generales y que está recurriendo a cualquier cosa, por mezquina que esta sea. Hace unas fechas, fue el propio Presidente de la Generalitat el que insultaba a los niños andaluces de Málaga y de Sevilla porque no se les entendía en castellano. Es verdad que pidió disculpas, pero a renglón seguido vino esta carga de

Durán i Lleida, un político que tiene ya un currículum lamentable de impropiedades y de descalificaciones a Andalucía.

Y ya en Andalucía estamos hartos de oír tonterías, y más de una persona que vive en el Palace. Con lo que él paga por una noche en el Palace puede vivir una familia andaluza de un pueblo, de una ciudad andaluza, todo un mes, y eso es lo que no le podemos tolerar al señor Durán i Lleida, porque no tiene autoridad moral, y menos desde esa arrogancia elitista y clasista que ha manifestado en estos días.

Y el Grupo Socialista siempre va a defender a Andalucía, en cualquier situación, venga de donde venga la agresión, porque no hacemos distinciones, porque nos duele Andalucía. El Partido Popular, en cambio, que pertenece a esa derecha de que usted hablaba, señora consejera, sí mantiene una posición hipócrita. Alzan la voz cuando los que agreden a Andalucía son de otros partidos, y, sin embargo, cuando lo hacen los propios, se callan sumisamente. Y quizás, por ese cinismo que les caracteriza, no se han subido a apoyar la PNL que presentará este grupo en el próximo Pleno para reprobar las lamentables palabras de Durán i Lleida. El Partido Popular no tiene ni valentía ni autonomía política, y por eso no los hemos oído censurar a Vidal-Quadras cuando llamaba «cretino integral» o «payaso» a Blas Infante, o a Ana Mato, cuando llamaba «analfabetos» a los niños andaluces, o a Esperanza Aguirre, cuando criticaba a los ciudadanos de Andalucía y les decía que andaban al grito de «pitas, pitas». Ante esos lamentables episodios, silencio bochornoso...

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez, lo siento...

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ

—... Y ya lo último ha sido la equidistancia de algunos dirigentes del Partido Popular.
[Aplausos.]

8-11/POP-000438. Pregunta oral relativa a la visita del Presidente de la Junta de Andalucía a Bruselas

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Vázquez, lo siento, pero su tiempo ha concluido. Muchísimas gracias, lo siento.

Finalmente, señorías, la última pregunta la formula el señor Muñoz Sánchez y la dirige a la Consejera de Presidencia, y es relativa a la visita que el Presidente de la Junta de Andalucía ha efectuado a Bruselas.

Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora consejera, el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, ha estado esta semana en Bruselas para defender los intereses de Andalucía y, por ende, de los andaluces y las andaluzas. Y a este grupo, al Grupo Socialista, nos gustaría conocer el desarrollo de esta visita, ya que se han tratado temas de mucha importancia para el futuro de nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

Señora Consejera de Presidencia, su señoría tiene la palabra.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Muchas gracias, señor Muñoz, me perdona que no le mire para contestar a la pregunta.

Tal y como hiciera el pasado mes de enero, efectivamente, el Presidente de la Junta de Andalucía, José Antonio Griñán, ha viajado nuevamente a Bruselas a principios de esta semana para, efectivamente, defender los intereses de Andalucía en un foro, como es el de la Unión Europea, donde todos nos jugamos mucho. Si en aquel momento lo hizo para defender nuestra posición cuando se estaban debatiendo en la Unión Europea las perspectivas financieras, ahora lo ha hecho cuando se están decidiendo los instrumentos legales que van a determinar las políticas europeas que terminaremos aplicando en el periodo 2014-2020.

En este sentido, en el encuentro celebrado entre presidentes de las distintas comunidades autónomas españolas con el Presidente de la Comisión Europea, el Presidente Griñán ha puesto de manifiesto, en primer lugar —reiterarlo siempre—, el compromiso de Andalucía con Europa y la importancia de una Europa fuerte y cohesionada en el actual contexto internacional. También el Presidente de la Junta de Andalucía ha defendido la importancia de mantener el vigor de la

política regional comunitaria, decisiva, señoría, para no retroceder en los logros alcanzados, a la vez que para construir e impulsar la recuperación de la economía.

Desde ese punto de vista de los dos grandes temas que hay en la agenda —por una parte, lo que son los programas de cohesión, las ayudas del marco financiero—, estamos satisfechos, puesto que se avanza por una dirección adecuada. En ese sentido, el Presidente Griñán defendía, desde hace meses, durante toda la legislatura, la nueva categoría de región de transición, y esa región de transición avanza ahora mismo en las resoluciones de las instituciones europeas, lo que va a permitir que no sea el fin de las ayudas para Andalucía, sino que tengamos un importante periodo de transición para consolidar nuestro paso de región de convergencia a región de competitividad.

A partir de ahí, hay un segundo asunto en la cartera, muy importante para Andalucía y que el Presidente de la Junta también ha defendido en Bruselas. Se refiere a la Política Agraria Común y al papel relevante que las regiones tienen que tener en dicha política agraria. En ese sentido, el Gobierno andaluz quiere reiterar, en esta ocasión, el rechazo absoluto de la Junta de Andalucía a la propuesta de la reforma de la Política Agraria Común presentada el pasado miércoles en Bruselas por el Comisario de Agricultura y Desarrollo Rural de la Comisión Europea, un proyecto que, para la Junta de Andalucía, resulta negativo porque hará daño a la agricultura andaluza. No solamente estamos hablando de subvenciones, no solamente vamos a defender los recursos económicos para la agricultura andaluza, estamos defendiendo un modelo, un modelo de agricultura europea, de agricultura mediterránea, que permita conservar el medio rural, que permita avanzar en el respeto al medio ambiente, pero, sobre todo, no nos engañemos, un modelo que permita que los agricultores tengan el nivel de renta suficiente para tener calidad de vida y para poder vivir de su trabajo con la misma dignidad que otros sectores económicos.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora consejera. Lo siento, pero su tiempo ha concluido.

La señora MORENO RUIZ, CONSEJERA DE LA PRESIDENCIA

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Muñoz, su señoría tiene la palabra.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señora consejera, le agradezco y le agradecemos su exposición detallada sobre los resultados de esta visita, que se ha saldado, sin lugar a dudas, con buenos resultados para Andalucía. Y decimos que son positivos porque es muy positivo que Andalucía, en el nuevo marco comunitario 2014-2020, vaya a seguir captando casi dos tercios de la actual dotación de los fondos europeos, lo que nos va a permitir seguir avanzando como lo hemos hecho en los últimos años.

Y coincidimos también con usted..., y no nos parece una buena noticia la propuesta inicial de la reforma de la Política Agraria Común. El Grupo Socialista coincide totalmente en ese rechazo absoluto a las propuestas de reforma de la PAC que ha planteado el Comisario Europeo, pero, efectivamente, ahora entramos en un tiempo importante. Es el tiempo de la negociación política. Probablemente, estaremos todo el año 2012 para que esa negociación se pueda culminar. Y, ante ello, nuestra posición debe ser una posición firme. Los socialistas andaluces hacemos un llamamiento aquí, en este Parlamento, a la unidad de todos los partidos políticos, de todos los grupos de esta Cámara, para mantener una defensa consensuada y dar todo el apoyo al Gobierno de la Junta de Andalucía en defensa de los intereses del campo andaluz. Todos los grupos políticos debemos estar al lado del Gobierno andaluz y del sector agrario, para defender los intereses de la agricultura andaluza, proyectando una única voz en todos los foros e instituciones, ya sean nacionales o internacionales, o europeas. Es el momento de establecer alianzas, de buscar apoyos nacionales e internacionales.

Y, en este contexto, le exigimos también, desde el Grupo Socialista, al Partido Popular que haga valer el

peso de su organización en las instituciones europeas. Porque hay un detalle, señorías, que no podemos pasar por alto. Si esta propuesta no nos gusta —que no nos gusta—, no le gusta a Andalucía, hay que decírselo también al Partido Popular, que es, en definitiva, el partido que gobierna en este momento la Comisión Europea. Por tanto, esta es una reforma que parte de la derecha, de los postulados del Partido Popular europeo. Tanto el Comisario Ciolos como el Presidente de la Comisión, Durao Barroso, como la mayoría del Parlamento Europeo, forman parte del Partido Popular europeo. Por tanto, tienen en sus manos modificar esta propuesta para que satisfaga las necesidades que tiene nuestra comunidad autónoma, que tiene Andalucía.

Por tanto, señorías del Partido Popular, no traten con declaraciones de desviar la atención, atacando al Gobierno andaluz con sus tácticas partidistas, como vienen haciendo últimamente, y actúen con seriedad. Les pedimos a todos los grupos —y, especialmente, al Partido Popular— lealtad y responsabilidad.

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Muñoz.

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—Muchas gracias.
[Aplausos.]

La señora COVES BOTELLA, PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias.

Bien. Muchas gracias, señorías. Finalizado el orden del día previsto para esta sesión plenaria, se levanta la sesión. Tengan buen viaje de vuelta a casa.

Gracias.